



GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna
del Poder Legislativo del Estado de México

Año 2

No. 46

Septiembre 20, 2007

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”

INDICE

	PÁGINA
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007.	2
ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007.	6
SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007,	
SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO RINDE INFORME ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	10

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ”

Acta de la Sesión Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la “LVI” Legislatura del Estado de México, celebrada el día cinco de septiembre de dos mil siete.

Presidente Diputado Domitilo Posadas Hernández

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día cinco de septiembre de dos mil siete, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

1.- La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la “LVI” Legislatura; así como para dar curso al informe que sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, habrá de rendir el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer el procedimiento a que se sujetará la sesión, el cual se da en estricto apego a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como en lo acordado por los Grupos Parlamentarios de la “LVI” Legislatura, que se desarrollará en los siguientes términos:

1. Designación de Comisiones Protocolarias para recibir y conducir al interior del Recinto al señor Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz y posteriormente acompañarles en su salida del Salón de Sesiones.

2. Receso.

3. Reanudación de la sesión.
4. Himno Nacional.
5. Declaratoria Solemne de Apertura del Período Ordinario.
6. Uso de la palabra al Gobernador del Estado, para que rinda su Informe.
7. Uso de la palabra, hasta por seis minutos, por un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la Legislatura, para hacer sus comentarios y preguntas al señor Gobernador, conforme el siguiente orden: Partido Convergencia, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional.
8. Después de cada intervención de los diputados, el Gobernador del Estado, responderá a cada uno de ellos.
9. Uso de la palabra, hasta por seis minutos, por un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la Legislatura, para hacer el comentario y preguntas al señor Gobernador conforme el siguiente orden: Partido Convergencia, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional.
10. Después de cada intervención de los diputados, el Gobernador del Estado responderá a cada uno de ellos.
11. Uso de la palabra por el Presidente de la Legislatura.
12. Himno del Estado de México.
13. Clausura de la Sesión.

La Presidencia comisiona a los diputados Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Martha Eugenia Guerrero Aguilar, Germán Rufino Contreras Velásquez, Carla Bianca Grieger Escudero, Luis Antonio Guadarrama Sánchez y José Suárez Reyes, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en el Recinto Parlamentario al Gobernador Constitucional del Estado y al Secretario de Gobernación Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, representante del Presidente de la República. De igual forma, comisiona a los diputados Blanca Esthela Gómez Carmona, Karla Leticia Fiesco García, Domingo Apolinar Hernández Hernández, Rolando Elías Wismayer, Joel Cruz Canseco y Óscar Guillermo Ceballos González, para que se sirvan hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia; y les solicita los acompañen también en su salida al concluir la sesión. Entre tanto, declara un receso.

Receso.

2.- Se reanuda la sesión y se entona el Himno Nacional Mexicano.

3.- La Presidencia declara la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la "LVI" Legislatura del Estado de México, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día de la fecha.

4.- La Presidencia otorga el uso de la palabra al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que rinda informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

5.- En la primera ronda de intervenciones, hacen el uso de la palabra los diputados: Óscar Guillermo Ceballos González, del Grupo Parlamentario del PC; Sergio Velarde González, del Grupo Parlamentario del PT; Alejandro Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del PVEM; Martha Angélica Bernardino Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD; Juan Carlos Núñez Armas, del Grupo Parlamentario del PAN; y Eruviel Ávila Villegas, del Grupo Parlamentario del PRI.

Al término de cada una de las intervenciones de los diputados, la Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, para dar respuesta a las interrogantes formuladas por los diputados.

6.- En la segunda ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra los diputados Máximo García Fabregat, del Grupo Parlamentario del PC; Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del PT; Salvador José Neme Sastré, del Grupo Parlamentario del PVEM; Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Grupo Parlamentario del PAN; Higinio Martínez Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD; y Aarón Urbina Bedolla, del Grupo Parlamentario del PRI.

Al término de cada una de las intervenciones de los diputados, la Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, para dar respuesta a las interrogantes formuladas por los diputados.

7.- El diputado Domitilo Posadas Hernández, Presidente de la “LVI” Legislatura del Estado de México, hace uso de la palabra con motivo de la apertura del Período Ordinario de Sesiones y del Informe rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto.

8.- Se entona el Himno del Estado de México.

9.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión y cita a los diputados para el miércoles doce de septiembre a las once horas para llevar a cabo sesión especial.

Diputados Secretarios

Caritina Saéñz Vargas

Óscar Guillermo Ceballos González

María de los Remedios H. Cerón Cruz

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ”

Acta de la Sesión Especial de la H. “LVI” Legislatura del Estado de México, celebrada el día doce de septiembre de dos mil siete.

Presidente Diputado Domitilo Posadas Hernández

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de septiembre de dos mil siete, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia informa que la presente sesión es de régimen especial y que tiene como propósito dar curso al Informe que rinde el diputado Higinio Martínez Miranda, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, relativo a las actividades realizadas por ese órgano de la Legislatura, durante el primer año de ejercicio constitucional. Así como instalar los Muros de Honor en el Recinto Legislativo; y solicita a la Secretaría, dé a conocer el protocolo de la presente sesión. Es aprobado el protocolo de la sesión por unanimidad de votos.

1.- La Presidencia comisiona a los diputados Everardo Pedro Vargas Reyes, Armando Portugués Fuentes, Carlos Alberto Pérez Cuevas, Estanislao Souza y Sevilla, Joel Cruz Canseco y José Suárez Reyes, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en el Recinto Parlamentario al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México; de igual forma, comisiona a los diputados Gerardo Pasquel Méndez, Azucena Olivares Villagómez, Karla Leticia Fiesco García, José Francisco Vázquez Rodríguez y Luis Antonio Guadarrama Sánchez, para que se sirvan hacer lo propio con el Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. De la misma manera, solicita a las comisiones designadas, que en su oportunidad los acompañen en su salida del Recinto Legislativo.

2.- Entre tanto cumplen con su encargo las comisiones, la Presidencia declara un receso.

3. Se reanuda la sesión.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia agradece la asistencia del Gobernador del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz; del Secretario General de Gobierno, Doctor en Derecho Víctor Humberto Benítez Treviño; de la Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, Maestra en Historia Carmen Beatriz López Portillo Romano; del Doctor en Derecho Arturo Carrasco Bretón; del Secretario de Finanzas, Doctor en Economía Luis Videgaray Caso y del Secretario de Desarrollo Social, Licenciado en Derecho Ernesto Nemer Álvarez; así como a todos los asistentes e invitados a esta sesión.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Decreto 55 expedido por la "LVI" Legislatura, por el que se instala en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de México, los Muros de Honor.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer una semblanza biográfica de la Maestra en Historia Carmen Beatriz López-Portillo Romano.

5.- Uso de la palabra por la Maestra en Historia, Carmen Beatriz López Portillo Romano, Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, para destacar la vida y obra de Sor Juana Inés de la Cruz.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer una semblanza biográfica del Doctor en Derecho Arturo Carrasco Bretón.

6.- Uso de la palabra por el Doctor en Derecho Arturo Carrasco Bretón, para destacar la vida y obra de Nezahualcóyotl.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer una semblanza biográfica del Doctor en Derecho Víctor Humberto Benítez Treviño.

7.- Uso de la palabra por el Doctor en Derecho Víctor Humberto Benitez Treviño, Secretario General de Gobierno, para destacar la vida y obra de los Constituyentes de 1857.

8.- La Presidencia declara la instalación formal de los Muros de Honor en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, e invita al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz, para que junto con los diputados Higinio Martínez Miranda, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD y Sergio Velarde González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, se sirvan develar el nombre de “Nezahualcóyotl.

Se procede a la develación.

De la misma forma, invita al Gobernador Constitucional de Estado de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, para que junto con los diputados Francisco Gárate Chapa, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y Máximo García Fabregat, Coordinador del Grupo Parlamentario del PC, se sirvan develar el nombre de “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Se procede a la develación.

Asimismo, invita al Gobernador Constitucional del Estado de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, para que junto con los diputados Eruviel Ávila Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y Alejandro Agundis Arias, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, se sirvan develar la leyenda “A los Constituyentes de 1857”.

Se procede a la develación.

9.- Uso de la palabra por el diputado Higinio Martínez Miranda, Presidente de la Junta de Coordinación Política, para rendir Informe sobre las actividades realizadas por ese órgano de la Legislatura; durante el primer año de ejercicio constitucional.

10.- La Presidencia registra el Informe y señala que se da por enterada la Legislatura, teniéndose por cumplimentado lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos correspondientes.

11.- Uso de la Palabra por el Gobernador del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, para dar un mensaje en torno al Informe rendido por el diputado Higinio Martínez Miranda, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

12.- La Presidencia agradece la asistencia del Gobernador del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Magistrado Licenciado José Castillo Ambriz; y de los asistentes e invitados a esta importante sesión.

13.- Se entona el Himno del Estado de México.

14.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día de la fecha; y cita a los diputados para el día miércoles diecinueve a las once horas.

Diputados Secretarios

Caritina Saéñz Vargas

María de los Remedios H. Cerón Cruz

Óscar Guillermo Ceballos González

SESIÓN SOLEMNE EN LA CUAL SE DECLARA LA APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LVI” LEGISLATURA, Y EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, RINDE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

PRESIDENCIA DEL DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Señores diputados, en atención a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en esta fecha, la “LVI” Legislatura celebra Sesión Solemne, en consecuencia, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la asistencia del quórum.

SECRETARIA DIP. CARITINA SAÉNZ VARGAS. En cumplimiento de lo solicitado por la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia).

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. ¿Me permite diputada, un segundo?

Respetuosamente solicitamos a nuestros compañeros diputados y asistentes en este Salón de Sesiones favor de tomar asiento y nos permitan continuar con el pase de lista.

SECRETARIA DIP. CARITINA SAÉNZ VARGAS. (Pasa lista de asistencia) ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? Señor Presidente, después de haber pasado lista de asistencia, le comunico que ha sido verificada la existencia del quórum.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Muchas gracias, se abre la Sesión, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles cinco de septiembre del año dos mil siete.

Honorable Legislatura, en cumplimiento del mandato dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, la Sesión que en esta fecha llevaremos a cabo, es de Régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones y dar curso al informe que sobre el estado que guarda la Administración Pública, rendirá el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto.

Ruego a ustedes, a todos los diputados y a los asistentes a esta sesión, en la parte baja y alta del Salón de Sesiones, sean ustedes tan amables, de tomar su asiento respectivo, para proseguir con la realización de esta Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR GUILLERMO CEBALLOS GONZÁLEZ. Se ruega a los señores asistentes a este Recinto sirvan guardar la compostura conducente y tomar sus lugares por favor, para poder continuar con esta Sesión Solemne.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Honorable Legislatura, en cumplimiento del mandato dispuesto es la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, la Sesión que en esta fecha llevaremos acabo es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Tercer Período de Sesiones Ordinarias y dar curso al Informe que Sobre el Estado que Guarda la Administración Pública rendirá, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto.

Es oportuno precisar que, con el propósito de fortalecer el diálogo institucional y generar una mayor ínter-actuación, en un marco de respeto y colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, fue acordado un procedimiento por los distintos Grupos Parlamentarios de la Legislatura que, sin afectar el marco jurídico amplia los cauces de comunicación y diálogo entre los poderes públicos.

Por lo tanto, se instruye a la Secretaría dé cuenta del procedimiento que normará la presente Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOS REMEDIOS H. CERÓN CRUZ. Señores diputados, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 46 y 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con los artículos 6 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como 44 fracción I y III y 136 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y con sustento en el acuerdo de los distintos Grupos Parlamentarios de esta "LVI" Legislatura, la Sesión es de Régimen Solemne.

En ella, se hará la declaratoria formal de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones y el Gobernador de la Entidad, rendirá informe sobre el estado que guarda la Administración Pública.

En tal virtud y con apego a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como en lo acordado por los Grupos Parlamentarios la Sesión, se sujetará al procedimiento siguiente:

1. Designación de Comisiones Protocolarias para recibir y conducir al interior del Recinto al señor Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz y posteriormente acompañarles en su salida del Salón de Sesiones.

2. Receso.

3. Reanudación de la sesión.

4. Himno Nacional.

5. Declaratoria Solemne de Apertura del Período Ordinario.

6. Uso de la palabra al Gobernador del Estado, para que rinda su Informe.

7. Uso de la palabra, hasta por seis minutos, por un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la Legislatura, para hacer sus comentarios y preguntas al señor Gobernador, conforme el siguiente orden: Partido Convergencia, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional.

8. Después de cada intervención de los diputados, el Gobernador del Estado, responderá a cada uno de ellos.

9. Uso de la palabra, hasta por seis minutos, por un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la Legislatura, para hacer el comentario y preguntas al señor Gobernador conforme el siguiente orden: Partido Convergencia, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional.

10. Después de cada intervención de los diputados, el Gobernador del Estado responderá a cada uno de ellos.

11. Uso de la palabra por el Presidente de la Legislatura.

12. Himno del Estado de México.

13. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Considerando el procedimiento de la Sesión Solemne y en atención a los actos protocolarios de la misma, esta Presidencia comisiona a los diputados: Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Martha Eugenia Guerrero Aguilar, Carla Bianca Grieger Escudero, Luis Antonio Guadarrama Sánchez, José Suárez Reyes y Germán Rufino Contreras Velásquez, para que se sirvan recibir y conducir al interior del Recinto al Gobernador del Estado, Ciudadano Licenciado Enrique Peña Nieto y al Representante del Titular del Ejecutivo Federal, el Secretario de Gobernación, ciudadano Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

Asimismo, a los diputados Blanca Estela Gómez Carmona, Karla Leticia Fiesco García, Rolando Elías Wismayer, Joel Cruz Canseco, Oscar Guillermo Ceballos González y Domingo Apolinar Hernández Hernández, para que se sirvan hacer lo propio con el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, ciudadano Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz, pidiéndoseles a las comisiones que en su oportunidad se sirvan acompañarles en su salida.

Para facilitar las encomiendas de las comisiones, se declara un receso.

(RECESO)

Se reanuda la Sesión.

(SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL)

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Se destaca la presencia en este Salón de Sesiones, del Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto; del Representante del Ejecutivo Federal, el Secretario de Gobernación, Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado, Licenciado José Castillo Ambríz; así como de Secretarios del Despacho del Gobierno del Estado de México y de servidores públicos estatales y municipales, sean bienvenidos, todos, a este Recinto Legislativo.

También saludamos la presencia de los señores Gobernadores de las siguientes Entidades: Ismael Alfredo Hernández Deras, Durango; Jesús Silverio Cabazos Ceballos, Colima; Miguel Ángel Osorio Chong, Hidalgo; Jesús Alberto Aguilar Padilla, Sinaloa; Marcelo Ebrard Casaubón, Distrito Federal; Ivonne Araceli Ortega Pacheco, Yucatán; Mario Plutarco Marín Torres, Puebla; Fidel Herrera Beltrán, Veracruz; Luis Armando Reynoso Femat, Aguascalientes; y José Reyes Baeza Terrazas, Chihuahua.

Saludamos también a los representantes de los medios de comunicación y a los distinguidos invitados y asistentes que nos acompañan en esta sesión; y por supuesto, también queremos agradecer la presencia de compañeros legisladores del Congreso de la Unión, Senadores de la República, Diputados Federales y Presidentes Municipales de nuestra Entidad.

VICEPRESIDENTA DIP. SELMA NOEMÍ MONTENEGRO ANDRADE. Hace uso de la palabra, el Presidente de la “LVI” Legislatura del Estado de México, ciudadano diputado Domitilo Posadas Hernández, quien formulará la Declaratoria Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, para dar continuidad al estudio y deliberación de los asuntos que se presenten a la Soberanía Popular.

Se solicita a los asistentes a este Salón de Sesiones, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. La Honorable “LVI” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del día miércoles cinco de septiembre del año dos mil siete, abre su Tercer Período de Sesiones Ordinarias.

De conformidad con el procedimiento de la Sesión Solemne y en cumplimiento del mandato dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, corresponde el uso de la palabra al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, quien rinde Informe Sobre el Estado de que Guarda la Administración Pública.

Señor Gobernador.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muy buenos días tengan todos ustedes.

Muy estimado señor diputado Domitilo Posadas Hernández, Presidente de la Mesa Directiva de la "LVI" Legislatura del Estado.

Señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, Licenciado José Castillo Ambríz.

Señor Licenciado Francisco Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación y Representante del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Muy estimados y respetados, señora y señores Gobernadores de los Estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Puebla, Yucatán.

Muy estimado señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Señores dirigentes y representantes de los Partidos Políticos en nuestro país y en nuestra Entidad.

Muy distinguidos y apreciados señores Ex gobernadores del Estado de México.

Señoras y señores Senadores de la República.

Señoras y señores Diputados Federales.

Señoras y señores Presidentes Municipales.

Señor Presidente del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México.

Señoras y señores representantes de las Organizaciones públicas, sociales y privadas que gentilmente nos acompañan.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

Honorable "LVI" Legislatura del Estado:

Con renovada convicción republicana y respeto a la división de poderes, asisto ante esta Honorable Soberanía a dar cuenta del estado que guarda la Administración Pública Estatal y los avances del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, registrados durante el segundo año de gobierno.

Con ello, además de dar formal cumplimiento a la obligación legal establecida en los artículos 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 23 de su Ley de Planeación, refrendo el deber moral insoslayable de todo

representante popular de informar sobre los resultados de la encomienda que a través de su voto nos confió la ciudadanía.

Estoy convencido, informar constituye un ingrediente esencial para la expresión plena de nuestro régimen democrático.

Me someto, en consecuencia, al escrutinio de la sociedad y a la evaluación de esta Honorable Soberanía, en torno al desempeño de las instituciones y los servidores públicos que conformamos el Poder Ejecutivo Estatal.

Hoy, cuando México requiere dar pasos firmes para consolidar su democracia, los responsables de los tres poderes y de los distintos niveles de gobierno, debemos asumir a cabalidad el imperativo de la función pública, actuar dentro del marco de la ley y promover que todos nuestros actos se desarrollen de cara a la sociedad.

En el México actual no es posible gobernar unilateralmente, el ejercicio del poder exige cada día de mayor corresponsabilidad, lo mismo desde la labor legislativa, que en la función jurisdiccional o en el desempeño de la administración pública.

Celebro por ello que las señoras y señores diputados de esta "LVI" Legislatura, con independencia de su filiación política, mantengan hacia el Gobierno del Estado una actitud de apertura y de diálogo.

Tengamos en cuenta que los diversos actores del Estado compartimos un solo compromiso, servir a los mexicanos con toda nuestra capacidad, con entrega y energía, haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para que tengan una vida plena, de realizaciones diarias, de éxitos continuos, de confianza en el futuro.

En el Estado de México se ejerce un gobierno que aspira a resolver las necesidades de los mexicanos, es un gobierno que tiene claridad en el rumbo, que asume compromisos y quiere cumplir cabalmente con las expectativas sembradas en la sociedad; prueba de ello, es que hemos concluido 200 de los 608 compromisos suscritos ante Notario Público, con una inversión superior a los 5 mil millones de pesos, a finales de este año, estimamos llegar a 300 compromisos cumplidos.

Es decir, en un tercio de la gestión habremos entregado la mitad de los compromisos que nos proponemos llevar a cabo, son compromisos que surgieron de la demanda ciudadana, obras y acciones en función de las prioridades que la comunidad nos trazó y que se inscriben en el contexto de una visión integral de gobierno, que vincula sus políticas públicas hacia dos grandes objetivos:

Primero.- Que cada obra y acción que realicemos contribuya a combatir las causas de la marginación social y la pobreza, y a multiplicar las oportunidades de desarrollo y crecimiento para todos.

Segundo.- Generar las condiciones para que cada mexicano en lo individual y la sociedad en su conjunto alcancen mayores niveles de competitividad y puedan participar con éxito en los escenarios actuales de globalización y cambio acelerado.

Con esta orientación precisa del quehacer gubernamental, me permito someter a consideración de esta Soberanía y a toda la sociedad mexiquense, las acciones que hemos concretado durante el segundo año de gobierno, entregando también, en este momento, el anexo estadístico correspondiente al presente Informe de Gobierno.

Honorable Legislatura:

La Seguridad Pública es vital para brindar tranquilidad a los mexiquenses y preservar los valores que rigen nuestra convivencia colectiva.

La inseguridad y sus ominosas secuelas en la tranquilidad y estabilidad de nuestras familias sigue siendo la principal preocupación de la población.

Por ello, es compromiso indeclinable del Ejecutivo Estatal, utilizar todos los medios e instrumentos del Estado, para asegurar la paz, el orden y la estabilidad social.

Este gobierno ejercerá con firmeza el poder público, velando en todo momento por el interés general y la seguridad de los mexiquenses.

La Agencia de Seguridad Estatal se está consolidando con el uso de modernos instrumentos, de tecnología aplicada a la investigación y la permanente profesionalización y capacitación de esos elementos, para potenciar su labor se ha fortalecido la colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales.

En este marco, en apoyo a las policías municipales, se han capacitado acerca de 4 mil de sus elementos y en los próximos días estaremos entregando 602 patrullas, 338 para la Seguridad Pública Municipal y 264 para la Agencia de Seguridad Estatal con una inversión de 157 millones de pesos.

En ésta y en otras tareas de Protección Civil, ha sido invaluable la colaboración del Ejército Mexicano.

Nuestro reconocimiento al esfuerzo solidario de una institución, que es ejemplo de compromiso y de entrega por México. Muchísimas gracias a esta noble institución, que se encuentra dignamente representada en esta sesión por los Señores Generales de la XXII Zona Militar y de la XXXVII Zona Militar en nuestra Entidad. Muchas gracias por su presencia, señores generales.

La participación de la Sociedad Civil es esencial para combatir la inseguridad. Destaca en este contexto la operación de los Consejos de Seguridad Pública Municipal.

Como parte del Programa Mi Escuela y la Comunidad Seguras: se han formado 3 mil 305 comités escolares, con la participación de estudiantes, maestros y padres de familia; en ellos, se impartieron más de 4 mil 500 pláticas sobre violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, prevención de accidentes y educación vial.

Para el ciclo escolar 2007-2008 el programa ampliará su cobertura para llegar a 5 mil 308 planteles educativos en 45 municipios.

En el transcurso de este año se instalarán en estas escuelas botones de emergencia para automatizar y agilizar el servicio telefónico 066.

A través del Instituto de Protección Civil se capacitó a más de 3 mil personas.

Se desarrollaron 29 estudios técnicos y se emitieron 206 recomendaciones a los ayuntamientos para prevenir riesgos.

A su vez, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnica, brindó asesoría técnica en materia de seguridad a más de 40 mil familias de 54 municipios. Entre otras acciones, participó en la construcción del Mercado de Artesanías Pirotécnicas de San Pablito, en Tultepec.

El Área de Protección Civil Estatal ha instrumentado programas de prevención y auxilio ante la ocurrencia de calamidades.

Destacan la atención de 926 emergencias y la entrega de apoyos a 33 mil personas.

Para atender inundaciones y desbordamientos se adquirieron 20 motobombas, 31 unidades de maquinaria pesada y 11 camiones especializados de presión-succión con una inversión de más de 156 millones de pesos.

La Procuraduría de Justicia cumple con una función básica, defender el interés social; lo hace al recibir las denuncias, investigar y perseguir los delitos y ejercer acción penal contra los delincuentes.

Durante este período, el Ministerio Público recibió más de 244 mil denuncias, del total de averiguaciones previas iniciadas, 39 mil fueron consignadas ante el órgano jurisdiccional competente, 6.6% más que el año anterior.

Se radicaron más de 36 mil causas penales.

Se emitieron 8 mil 169 sentencias, siendo 6 mil 705 condenatorias.

Una de las prioridades de la Procuraduría, ha sido el combate a la impunidad y el abatimiento de los rezagos; en tal sentido, se ejecutaron más de 11 mil 600 mandamientos, que comprendieron la detención de más de 9 mil personas.

La Policía Ministerial ejecutó en su totalidad 18 mil 218 órdenes de aprehensión y se cumplimentaron 16 mil 839 órdenes de comparecencia.

Por otra parte, se desintegraron 359 bandas, se detuvo a mil 359 de sus integrantes, se aseguraron 903 armas y se recuperaron más de 15 mil vehículos robados.

Es necesario reconocer a quienes arriesgan su vida en el combate al delito.

Con el apoyo de la Legislatura local, se aumentó 36% el presupuesto de la Procuraduría, lo que ha permitido incentivar los salarios y adquirir más equipamiento.

La dependencia amplió a 93 las Agencias del Ministerio Público, 5.7% más que en el informe anterior y se creó la Unidad Mixta de Atención a Narcomenudeo en el Municipio de Metepec.

Derivado de recientes reformas constitucionales, el Ministerio Público ha profesionalizado su atención hacia los adolescentes.

En este marco se crearon 5 nuevas agencias especializadas en las regiones de Amecameca, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca y Tlalnepantla.

Esta Honorable Legislatura aprobó la nueva Ley de Justicia para Adolescentes, instrumento legal de vanguardia a nivel nacional que moderniza y judicializa el sistema de justicia juvenil en el Estado, elemento central de la modernización de nuestro Marco Jurídico, es el inicio de operaciones del juez ejecutor de sentencias que establece la revisión de oficio de los expedientes; con ello, a partir de su gestión, se logró beneficiar a más de 2 mil internos.

El Poder Judicial ha realizado importantes aportaciones a nuestro sistema de justicia, para ir a la par de las reformas institucionales y en la creación de infraestructura.

Se cuenta, por ejemplo, con 7 juzgados para adolescentes y 36 juzgados orales penales, de los cuales 18 se inauguraron el viernes pasado.

Los resultados alcanzados en esta materia no nos dejan satisfechos, seguiremos combatiendo la inseguridad con toda nuestra capacidad y empeño para garantizar el orden, la tranquilidad y paz que exigen los mexiquenses.

Lo haremos reforzando la coordinación de entre corporaciones, mejorando su equipamiento y elevando su profesionalización.

Seguridad Económica.

Otro de los pilares fundamentales de esta administración, es el de la seguridad económica, que encuentra en elevar la competitividad de la Entidad, su principal estrategia de desarrollo económico.

Tenemos que aprovechar las ventajas comparativas del Estado y dinamizar sus actividades productivas. Estamos trabajando para potenciarlas, elevar su rentabilidad y brindar más oportunidades al inversionista, convencidos de que ésta es la manera de generar más y mejores empleos, para alcanzarlo la consolidación y ampliación de nuestra infraestructura es un aspecto base, ya que permitirá lograr mejores niveles de productividad, de movilidad urbana, de interconexión regional y sobre todo de calidad de vida.

En el período que se informa, destaca la asignación de una importante inversión pública y privada en materia de comunicaciones por casi 11 mil millones de pesos, el impulso de mayor infraestructura y equipamiento es la plataforma básica de nuestro desarrollo, es el gran detonante de nuestros sectores productivos y de servicios.

En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, con recursos del Fondo Metropolitano, se reparó el puente vehicular Monte Líbano y se construye el distribuidor vial Zaragoza. Asimismo, se inicia la construcción de un distribuidor en el Bordo Xochiaca en Nezahualcóyotl y un puente vehicular en La Paz.

En lo que toca a carreteras estatales de altas especificaciones, contamos con 209 kilómetros de autopistas, incluyendo la puesta en operación de 30 kilómetros del libramiento nororiente de la ciudad de Toluca, Ruta de la Independencia Bicentenario, el pasado lunes.

Además está por construirse 40 kilómetros de la primera etapa de la autopista Toluca-Zitácuaro y están en proceso 145 kilómetros de autopistas estatales, destacando la segunda y tercera etapas del Circuito Exterior Mexiquense, la Lerma a Tres Marías con ramal a Tenango del Valle y la autopista urbana Los Remedios-Ecatepec, próximamente se iniciará la autopista Toluca-Naucalpan que tendrá una longitud de 34 kilómetros.

Conservar, rehabilitar, modernizar y construir carreteras libres de peaje y vialidades primarias, posibilitan a los mexiquenses una comunicación ágil y segura, en lo que va del año se realizaron trabajos de construcción y modernización de 232 kilómetros, destacando las carreteras Nicolás Romero-Villa del Carbón-Jilotepec, la Toluca-Amanalco de Becerra, la Chalco-Tláhuac, Chalco-Huitzilzingo, así como la ampliación a seis carriles de la carretera Toluca-Tenango.

También con importantes avances, se encuentra la ampliación a diez carriles del boulevard aeropuerto en el tramo Tollocan-Aeropuerto, cuyo proyecto incluye la próxima determinación de dos puentes vehiculares y un distribuidor sobre paseo Tollocan para el 2008.

Para completar la meta de 306 kilómetros de carreteras, están en proceso otros 74 kilómetros, destacando la Amatepec-Tejupilco, la Tlalnepantla-Villa de Carbón y la ampliación a cuatro carriles de la Zumpango-Los Reyes-Acozac.

En el Aeropuerto Internacional de Toluca, se inicia la construcción de la tercera fase de la terminal y próximamente un estacionamiento de cuatro niveles para ofrecer más de 2 mil cajones, estas obras complementan la modernización de nuestra terminal aérea, en la que se han invertido mil 282 millones de pesos de participación federal, estatal y privada, generando 3 mil empleos permanentes; este año, cinco aerolíneas atendieron a casi 3 millones de pasajeros en más de 83 mil operaciones a 23 destinos.

Para esta administración, el transporte masivo es prioritario, por eso en coordinación con el Gobierno Federal se sigue avanzando en los primeros 27 kilómetros del tren suburbano Cuautitlán-Buenavista y sus obras complementarias, simultáneamente están por concluirse los estudios que permitirán licitar la construcción de los sistemas 2 y 3 de los trenes suburbanos en los tramos Ecatepec a la Terminal del Metro Martín Carrera y en el Oriente del Estado, de Chalco a La Paz.

Igualmente se han concluido los estudios de 7 corredores para el sistema de transporte articulado en carriles confinados, a finales de año, iniciará la construcción de la infraestructura necesaria para el corredor Ciudad Azteca-Tecámac.

En materia de transporte urbano, es necesario poner mayor orden, con este fin se realizaron operativos en lo que se detuvo acerca de 8 mil vehículos por incumplir la norma y se creó el Padrón Estatal de Operadores, que contiene los registros de 91 mil 200 conductores.

Es necesario renovar el parque vehicular para cuidar del medio ambiente incorporando el uso de tecnologías no contaminantes.

A la fecha, se han renovado 7 mil 895 unidades de transporte público en sus distintas modalidades. De manera complementaria, se han firmado 120 convenios con los ayuntamientos para recuperar la movilidad urbana definiendo las acciones de reorganización y reestructuración del transporte público.

En Toluca se iniciaron los estudios que permitirán modernizar el transporte colectivo y hacer una realidad el sistema de prepago.

Uno de los mayores retos que enfrentan las ciudades del Siglo XXI, es lograr un crecimiento urbano ordenado.

En este tenor, se encuentran los Proyectos Estratégicos de las Seis Ciudades Bicentenario en Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Huehuetoca, Jilotepec, Tecámac y Zumpango, el crecimiento ordenado de la Entidad es una tarea prioritaria de este gobierno, por ello se trabaja con estricto apego a los planes de desarrollo urbano y al marco legal.

Bajo esta premisa, este año se autorizó la construcción de 31 conjuntos habitacionales, que reúnen las condiciones de infraestructura hidráulica, vial y eléctrica, para edificar más de 60 mil viviendas, en beneficio de más de 270 mil mexiquenses, se han otorgado casi 4 mil escrituras a las que habrán de sumarse otras 2 mil que entregaremos los próximos días en Ecatepec y Nezahualcóyotl, beneficiando así a 25 mil mexiquenses.

La consolidación de un desarrollo urbano ordenado tiene que ir acompañado de las obras públicas que mejoren nuestras ciudades y satisfagan el acceso a servicios públicos básicos.

En lo que va de esta administración, se han ejecutado obras de construcción y rehabilitación de edificaciones urbanas, invirtiendo en ello 89 millones de pesos en beneficio de más de 1 millón 900 mil habitantes.

Durante esta administración se han concluido 57 obras hidráulicas, en igual número de comunidades, para llevar el servicio de agua a más de 17 mil 600 viviendas.

En el Estado tenemos una cobertura de agua potable de 93.4%, lo que nos sitúa por arriba de la media nacional; para atenderla, se suministró un volumen de 429 millones

de metros cúbicos de agua potable en bloque, en beneficio de 57 municipios, es decir, el equivalente a 82 pipas de 10 mil litros cada minuto.

Adicionalmente, se han construido 5 redes de distribución con una longitud de 31 kilómetros, beneficiando a más de 44 mil habitantes.

En lo que va de la administración, las nuevas redes han impactado positivamente a 184 mil 500 personas.

Se han construido también 6 sistemas de agua potable, beneficiando a 195 mil mexiquenses.

En cerca de 2 años de gobierno, tenemos 21 sistemas de agua potable más al servicio de un cuarto de millón de habitantes.

Destaca en este período, la inversión de 800 millones de pesos para continuar las obras en dos tramos del macrocircuito de distribución de agua potable, que suman una longitud de 41 kilómetros.

En electrificación urbana y rural, se concluyeron 17 obras, en 13 municipios, lo que nos permite avanzar en una mayor cobertura, que al día de hoy es del 98%.

Como resultado de las gestiones ante el Gobierno Federal, se concluyeron las subestaciones eléctricas Toluca 2000 e Ixtapaluca.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad amplió sus instalaciones para mejorar el suministro eléctrico en 42 municipios del poniente del Estado.

Para consolidar la coordinación metropolitana, he sostenido diversas reuniones con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, resultado de ello, se han cumplido ya 11 de las 30 acciones que comprometimos en la Agenda Metropolitana, incluido el nuevo Reglamento de Tránsito, que recientemente entró en vigor.

Mi reconocimiento al Gobierno del Distrito Federal por la voluntad política que ha tenido para fortalecer la coordinación metropolitana.

Reiteramos por nuestra parte, la disposición de seguir construyendo acuerdos que beneficien a los habitantes del Valle de México.

Derivado de la coordinación con el Distrito Federal, se constituyó el Fondo Metropolitano, que este año tiene una asignación de 3 mil millones de pesos en el presupuesto de Egresos de la Federación, con estos recursos realizaremos obras y acciones como los puentes vehiculares de Los Reyes-Texcoco, líneas, redes y tanques, para el abastecimiento de agua en la Zona Norte-Poniente; infraestructura hidráulica en Ecatepec, la planta de tratamiento en la Presa de Guadalupe y proyectos de infraestructura social en la Zona Cutzamala. En total, se han programado 33 obras y proyectos en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Respecto al Valle de Toluca, se suscribió la Agenda de Asuntos Metropolitanos, que cuenta con 30 rubros básicos para los 22 municipios que la conforman.

Por otra parte, el Estado de México participa activamente en la Conferencia Nacional de Gobernadores, hemos aprovechado este foro para impulsar temas trascendentes para nuestro desarrollo y somos parte de las Comisiones de Seguridad Social y de Pensiones; así como la del Agua.

Con ese espíritu de colaboración, el Gobierno del Estado de México mantiene una relación de respeto con el Gobierno de la República.

Expreso mi personal reconocimiento al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quién ha visitado la Entidad en 15 ocasiones, promoviendo diversas acciones para beneficio de los mexiquenses.

La modernización tecnológica del campo, es estratégica. En este año, se entregaron mil tractores con una inversión compartida de 323 millones de pesos, que permitirán alcanzar la meta sexenal de mecanizar 240 mil hectáreas de alta productividad.

Mediante un Programa de Infraestructura Hidrológica, se construyeron 864 obras, entre bordos, pozos artesianos, subsoleos y caminos saca-cosecha. Otra acción relevante, es el impulso de la reconversión de cultivos, para la cual se subsidiaron fertilizantes para más de 113 mil hectáreas y semilla mejorada para 83 mil.

Se ratificó el Convenio Alianza para el Campo, con la SAGARPA, destacando el apoyo a mil 65 proyectos productivos, que generaron 7 mil 949 autoempleos.

La Entidad sigue ocupando el primer lugar nacional en la producción de flores, con 3 mil 960 millones de tallos y un valor de producción de 3 mil 527 millones de pesos, obtenidos en menos del 1% de la superficie agrícola estatal.

El Estado, también es líder en número de cabezas en producción de carne ovina; para mantener esta posición, se importaron de Nueva Zelanda 35 mil vientres gestantes, con una inversión de 80 millones de pesos.

Para ampliar la producción lechera, se subsidiaron más de mil 800 vientres bovinos de alto registro y para fortalecer la producción de cárnicos, se apoyó la adquisición de tres mil 600 vientres y sementales.

Los mexiquenses, estamos orgullosos de nuestra cultura y tradiciones de nuestros pueblos y comunidades. El recién actualizado Banco de Información sobre Artesanos Productores, registra más de 14 mil personas dedicadas a esta actividad, para apoyarlos se entregaron 15 registros de marca, se impartieron 116 cursos de capacitación y se les convocó a 198 ferias y exposiciones para comercializar sus productos.

En materia turística se puso en marcha el Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, suscribiendo convenios de coordinación con 14 municipios, con una inversión de más de 25 millones de pesos.

Por mediación del Gobierno Mexiquense, el FONATUR, Desarrolla un Centro Integralmente planeado en los municipios de San Martín de las Pirámides, Teotihuacan, Acolman, Otumba, Axapusco y Nopaltepec.

El objetivo, definir zonas para el aprovechamiento turístico y el de desarrollo de servicios, promoviendo su valor histórico y cultural. Será la primera vez que el FONATUR realice trabajos en zonas que no se encuentran en las costas de nuestro país.

Por su parte, la actividad minera incrementó el valor de su producción concretándose 11 proyectos de inversión, por 75 millones de pesos.

En minerales no metálicos, el Estado de México, ocupa el primer lugar nacional, beneficiando principalmente a las zonas ejidales y comunales.

En el sector comercio se proveyó la apertura de 85 grandes establecimientos, con una inversión superior a los 5 mil 500 millones de pesos, generando cerca de 10 mil empleos.

En lo que va de la administración han iniciado operaciones 171 establecimientos, propiciando una derrama económica de 11 mil 644 millones de pesos y más de 25 mil empleos.

Alentar la cultura emprendedora es una de las tareas con mayores dividendos que se arrojará en el siglo XXI.

En casi dos años de gobierno, el Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del fortalecimiento del sistema estatal de incubadoras apoyó la creación de 425 empresas, que aunado a los Programas de Expansión Empresarial han generado más de 4 mil 600 empleos durante esta administración.

En materia de financiamiento, el Instituto del Emprendedor registró mil 266 millones de pesos en créditos para el impulso y la creación de pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a promoción internacional, durante el presente año se realizaron viajes a Frankfurt, París, Lyon, Las Vegas, Detroit, Madrid, Shangai y Beijing, en apoyo de distintas misiones comerciales.

Se recibieron inversiones extranjeras por más de 753 millones de dólares, generados cerca de 13 mil empleos, durante esta administración suman ya mil 278 millones de dólares de inversión alcanzando 26 mil nuevos empleos.

En el Estado de México, disfrutamos de paz laboral, con relaciones constructivas entre los sectores de la producción.

En este segundo año, se realizaron 23 mil 382 visitas de orientación y asesoría sobre condiciones generales de trabajo, beneficiando a más de 67 mil trabajadores, se descentralizó la justicia laboral burocrática al crearse dos salas auxiliares del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en Tlalnepantla y Ecatepec.

La capacitación para el trabajo es fundamental. Se concluyeron 6 escuelas de artes y oficios en Cuautitlán, Amecameca, Chicoloapan, Tenancingo, Teotihuacán y Coacalco. La meta para este año es tener en operación 37 planteles, 7 más que al inicio de la gestión, para que de ellos egresen anualmente 47 mil capacitados.

Los datos oficiales de los Institutos de Seguridad Social, del mes de julio del 2007, registran 236 mil nuevos empleos, en casi dos años de gestión, cifra consistente con la meta sexenal de generar 500 mil empleos.

Nuestro ritmo de crecimiento, sólo será sustentable si se procura el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Con diversos ámbitos de gobierno y la sociedad civil, se reforestaron 17 mil hectáreas y se elevó la producción a 20 millones de árboles.

Se inició además el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos para favorecer la conservación de bosques.

En nuestra Entidad, diariamente se generan más de 15 mil toneladas de residuos sólidos urbanos, para disponerlas en forma adecuada se incrementó a 9 el número de rellenos sanitarios, con ello, el volumen de residuos dispuestos en este tipo de infraestructura aumentó 38%, equivalente a 2 mil toneladas diarias.

En materia de control de contaminación atmosférica, en el Valle de México se estableció el Programa de Eficiencia Energética y en el Valle de Toluca el Programa de Aire Limpio, para evitar daños a la calidad ambiental.

Seguridad Social.

La lucha contra la pobreza y los esfuerzos para lograr una mayor equidad social son dos responsabilidades irrenunciables del Estado.

Trabajamos por una seguridad social que sea igualitaria e incluyente; que sea eficaz y bien planeada para aprovechar al máximo los recursos públicos, destinados a servicios elementales como salud y educación.

Sin salud, el bienestar social es inexistente, por ello en el Presupuesto de Egresos 2007, se destinan a salud, seguridad y asistencia social, 16 mil 974 millones de pesos, que representan 25.2% del total del gasto de desarrollo social, que alcanza los 67 mil 222 millones de pesos.

Con cerca de 12 mil médicos, se otorgaron 22 millones 230 mil consultas de medicina general y 4 millones 400 mil de especialidad.

Se realizaron también, cerca de 7 mil cirugías, 198 trasplantes, 22.8 millones de exámenes de laboratorio y 2.3 millones de estudios de gabinete.

Esto significa que diariamente en promedio, se otorgan 61 mil consultas de medicina general y 12 mil de especialidad, y se realizan 62 mil 500 exámenes y 6 mil 300 estudios.

Se ha concluido la construcción, ampliación y equipamiento de 214 unidades de primer nivel y se han iniciado otras 60, con una inversión de 179 millones de pesos.

Se han construido y puesto en operación los Hospitales Municipales de Acambay, El Oro, Huixquilucan y Malinalco, y se concluyó la ampliación del Hospital de Jilotepec, en estas obras se invirtieron 93 millones de pesos.

También se incrementó la cobertura de segundo nivel, con la ampliación de 144 camas en el Hospital General de "La Perla" en Nezahualcóyotl, con una inversión de 57 millones de pesos.

Igualmente entró en funciones el tercer nivel de atención en el área de hospitalización del Centro Médico "Adolfo López Mateos", en el que se han invertido en equipamiento 220 millones de pesos.

El Instituto de Salud del Estado de México, surtió el 93% del total de recetas médicas, resultado de un nuevo sistema de abasto y distribución, con una inversión de 835 millones de pesos.

Actualmente, en 998 Centros de Salud y 40 Hospitales, el pago de la consulta incluye la dotación gratuita del medicamento necesario.

En la expedición de nuevas licencias, más de 126 mil personas se han registrado como sujetos a la donación de órganos. Mi reconocimiento al elevado sentido altruista de estos mexicanos.

Abatir la mortalidad materna es prioridad del Sector Salud, resultado de diversos programas y acciones como la gratuidad de los servicios de salud para las mujeres embarazadas; se ha reducido 37% el número de decesos originados por la falta de atención especializada.

Igual prioridad representa el cuidado de la población infantil, en razón de ello, se otorgaron 1 millón 119 mil consultas prenatales y se atendieron 62 mil 600 partos.

El Sector Salud aplicó más de 9.4 millones de vacunas a menores de 5 años, mujeres en edad fértil, embarazadas y población en riesgo, en el rango de niños de 1 a 4 años, la cobertura es del 95%.

Para disminuir la discapacidad y mortalidad en la población, se crearon 17 unidades de terapia intensiva, con una inversión de casi 110 millones de pesos.

A fin de mejorar el acceso de la población a los servicios médicos, se puso en marcha el Programa Compromiso con Tu Salud, que opera con 61 unidades móviles en Ecatepec, Chalco y Chimalhuacán.

En la actualidad, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, el ISSEMYM, brinda servicios a más de 860 mil derechohabientes, 10% adicional al año anterior. En este período, el ISSEMYM otorgó más de 2 millones 550 mil consultas en sus 95 unidades.

Para fortalecer su situación financiera con el apoyo de esta Legislatura se mejoraron los instrumentos legales para regularizar el pago de cuotas y aportaciones de los municipios.

Por su parte, la evaluación actuarial al fondo de pensiones, con cifras al 31 de diciembre del 2006, concluye que el ISSEMYM cuenta con recursos financieros para hacer frente al pago de pensiones para los próximos 17 años.

La riqueza de principios y valores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, lo distingue como una de las más nobles instituciones de la Administración Pública Estatal.

Durante este año, se concretaron 75 adopciones y se regularizó la situación legal de 129 menores.

Por otra parte, en los albergues que opera directamente el DIFEM, se atienden acerca de 500 niños y adolescentes.

Para enriquecer la alimentación de 543 mil alumnos de nivel preescolar y primaria en escuelas públicas, se repartieron 82.5 millones de desayunos y 23 millones de raciones alimenticias.

A través del Programa Dotación Alimenticia a Población Marginada, se entregaron más de 1 millón de despensas NUTRIFAM, para beneficiar a 139 mil 200 familias.

Con el apoyo de los Sistemas Municipales DIF, se otorgaron más de 2 mil atenciones integrales y 203 mil 500 despensas a 16 mil 300 adultos mayores.

Se ofrecieron cerca de 45 mil consultas médicas y paramédicas a 10 mil 500 personas con capacidades diferentes.

Se aportaron 30 millones de pesos a la Fundación Teletón, para patrocinar 2 mil 893 becas de rehabilitación. Gracias a la solidaridad de los mexiquenses y al respaldo de esta Legislatura, se construye un Centro de Rehabilitación Infantil Teleton, que tendrá su sede en Nezahualcóyotl.

Además del fortalecimiento de los Programas y Acciones de Salud, la seguridad social tiene que construirse necesariamente a partir de la educación, porque ésta es un poderoso agente de cambio, un detonante del conocimiento y factor esencial de la movilidad social.

Con la matrícula más grande del país, que en el ciclo escolar 2006-2007, ascendió a casi 4.3 millones de alumnos, es necesario impulsar su cobertura y calidad con modernas herramientas de planeación.

Con este objetivo se creó el Instituto de Evaluación Educativa del Estado, que coadyuvará a la toma de decisiones para mejorar la calidad de los servicios educativos.

En el ejercicio 2007 se han destinado 36 mil 562 millones de pesos al rubro de educación, cultura y bienestar social, lo anterior nos ha permitido en dos años de gobierno, extender el beneficio de la educación escolarizada, acerca de 150 mil alumnos.

Este año, se han construido y rehabilitado mil 912 espacios educativos, 5.2 cada día, entre aulas, laboratorios, talleres y anexos, en los que se han invertido más de 539 millones de pesos en beneficio de 163 mil 550 alumnos.

Entre las obras concluidas destacan las realizadas en los Tecnológicos de Estudios Superiores de Chalco, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Jilotepec y Villa Guerrero, las oficinas centrales del CECYTEM y los planteles del COBAEM en Huixquilucan y Villa Guerrero.

A través del Programa de Edificación de Sanitarios Escolares, se rehabilitaron 790 espacios sanitarios, en 395 planteles de 86 municipios; en ellos, se invirtieron 39.6 millones de pesos para beneficiar a 79 mil alumnos de educación básica. Al finalizar este año habremos concluido mil 100 espacios sanitarios.

Con el Programa Leer para Crecer, en el último ciclo escolar, los alumnos leyeron 19.5 millones de libros, es decir, un promedio de 8 libros por alumno.

En cuanto a educación media superior, en el pasado ciclo escolar, se abrieron 27 nuevos servicios, que incluyen 6 Preparatorias Oficiales, 5 Centros de Bachillerato Tecnológico, 3 Planteles del Colegio de Bachilleres, 2 Centros de Educación Media Superior a Distancia y 11 turnos vespertinos, en 2 años de gestión suman ya 64 nuevos servicios.

En los 348 servicios escolarizados de educación superior, se atienden a más de 255 mil alumnos con 27 mil docentes. La matrícula escolar ha crecido en casi 20 mil estudiantes durante el primer tercio de la administración.

Tan solo en el ciclo escolar 2006-2007, iniciaron actividades la Universidad Politécnica del Valle de Toluca y 6 Unidades de Estudios Superiores, en Jiquipilco, Morelos, Temoaya, Tenango del Valle, Villa Guerrero y Xalatlaco.

Con objeto de impulsar la equidad en el acceso, permanencia y éxito académico de los alumnos, en el último año se otorgaron 161 mil 451 becas, la inversión destinada a este rubro asciende a más de 269 millones de pesos.

Para apoyar nuestro desarrollo de ciencia y tecnología, se aumentó en 275% el presupuesto respectivo, recursos que podrán potenciarse con la participación de otras instancias de gobierno.

En días recientes, 3 jóvenes mexiquenses estudiantes de bachillerato, lograron un reconocimiento internacional por sus contribuciones para disminuir la contaminación del agua. Nuestra más sincera felicitación a estos jóvenes.

En materia de cultura, sobresale la organización de más de 36 festivales a los que asistieron 491 mil personas, destacando entre ellos el Cuarto Festival de las Almas, el XX Festival del Quinto Sol, en 91 municipios y el Festinarte 2007 orientado a la niñez.

Se fortaleció el presupuesto de Radio y Televisión Mexiquense, que hoy cuenta con una renovada imagen, a fin de ser una opción más atractiva para la población.

En el ámbito deportivo se organizó el Serial Atlético Compromiso Estado de México 2006, con 23 mil competidores.

También se otorgaron apoyos y estímulos económicos a deportistas y asociaciones para asistir a eventos nacionales e internacionales.

Mención especial merecen los 65 atletas mexiquenses que participaron en los Vigésimos Juegos Centroamericanos en el Caribe, que obtuvieron 41 medallas, así como los 44 deportistas que en los XV Juegos Panamericanos de Río, trajeron a casa 22 preseas, prácticamente una de cada 3 obtenidas por nuestro país.

Se construyeron y rehabilitaron 20 unidades deportivas, una inversión de poco más de 61 millones de pesos.

Los mexiquenses sabemos que desterrar la pobreza implica atacarla de raíz y atender sus causas estructurales.

Por ello, se ha diseñado una política integral para su combate, a partir de acciones conjuntas y una participación activa de toda la sociedad, así lo acreditan las 802 sesiones de los 125 consejos de integración ciudadana que demuestra el interés de la población para participar e incidir de manera plural en el trabajo de su gobierno. Valoro su participación y agradezco su entusiasmo.

A través del Programa Compromiso Seguridad Alimentaría, se distribuyeron 520 mil canastas de alimento en beneficio de 2.2 millones de personas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, anuncié la instrumentación del Programa Compromiso con el Futuro, dirigido a adolescentes embarazadas para apoyarlas durante esa etapa de su vida, a la fecha 3 mil mujeres están inscritas en el programa, recibiendo paquetes nutricionales y de capacitación.

El Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores sigue ampliando su cobertura, al cierre de 2006 beneficiaba a más de 80 mil personas, actualmente apoya a 105 mil adultos mayores de 70 años y la meta para finales de 2007 es respaldar a 130 mil.

A este esfuerzo se suma el Programa Alimentario Integral para Adultos Mayores, de 60 a 69 años, que beneficia ya a 35 mil personas en pobreza extrema.

La colaboración de los sectores privado y social en favor de la población marginada, es hoy más fuerte y estrecha, a través de las instituciones de asistencia privada, un millón de personas se benefició con distintos apoyos.

Se ha puesto en operación el programa Apadrina a un Niño Indígena, con el que mil 500 pequeños reciben útiles y uniformes escolares, además de productos alimenticios que contribuyen a mejorar su rendimiento académico. Reconozco la disposición y el compromiso de mis compañeros servidores públicos, que con entusiasmo y generosidad se han unido a este esfuerzo en favor de la niñez indígena de nuestro Estado.

Con todos estos programas y acciones de carácter social, damos pasos firmes en la disminución de la marginación y pobreza que aún flagelan a gran parte de nuestra población.

En el Estado de México, trabajamos por un gobierno cercano a la gente, un gobierno que alienta la innovación y modernización de la administración pública, comprometido con la rendición de cuentas y un ejercicio responsable de las finanzas públicas.

Desde el inicio de la administración, anunciamos que el desarrollo estatal no sería financiado con el crecimiento de la deuda pública, hoy ya se pueden observar resultados, su saldo disminuyó en 926 millones de pesos, este esfuerzo ha sido reconocido por las calificadoras internacionales, quienes han otorgado por vez primera al Gobierno del Estado el grado de inversión.

La responsabilidad fiscal también se ha plasmado en nuestra política de ingresos, orientándola a fortalecer los mecanismos de recaudación de fuentes propias.

Durante este periodo la captación de ingresos propios pasó de 8 mil 100 millones a 11 mil 165, un incremento del 39.4% que ubica a la Entidad como el Estado con mayor tasa de crecimiento en este rubro.

Debe destacarse que el monto recaudado por tenencia federal, se incrementó en 50.5% al pasar de mil 770 millones de pesos durante el periodo del primer informe, a 2 mil 664 millones.

En materia de fiscalización de contribuciones federales, el servicio de administración tributaria confirmó recientemente que el Estado de México, ocupa el primer lugar nacional en cifras cobradas por actos de fiscalización, con 291.3 millones de pesos en el primer semestre de 2007.

Durante los dos años de administración, se ha modernizado el sistema de recaudación, incorporando tecnologías que permiten el pago de la mayoría de las contribuciones en sucursales bancarias, tiendas de autoservicio o vía electrónica.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado está desarrollando modalidades para la participación del capital privado, en el desarrollo de infraestructura en complemento a la inversión pública.

En este marco, destaca la aprobación unánime, que otorgó esta Legislatura, a los cinco primeros proyectos de prestación de servicios, PPS, que permitirán llevar a cabo obras de impacto regional en áreas de la salud, comunicaciones y cultura.

El gasto de inversión pública ascendió en este período a 9 mil 775 millones de pesos, destinado a mil 630 obras y proyectos, en promedio, este esfuerzo se traduce en una inversión diaria de 26.8 millones de pesos.

En el objetivo de construir una administración pública moderna, se fomenta una cultura de control preventivo, en este marco, se concluyeron mil 761 auditorías a fin de asegurar el adecuado ejercicio de los recursos públicos.

La modernización de la administración pública persigue mejorar la atención al ciudadano, un aspecto básico de esta estrategia es el Programa Compromiso con el Servicio, en cuya primera etapa, se modernizó el Centro de Servicios Administrativos de Toluca, hoy Centro Miguel Hidalgo y Costilla Bicentenario.

Para este año el programa se extiende a los Centros de Ecatepec y Nezahualcóyotl, en conjunto, se hace una inversión de 73.8 millones de pesos.

El Registro Civil, es una institución que también se renueva y ahora cuenta con una nueva estructura orgánica regionalizada.

Mediante el Programa de Unidad Móvil, acerca sus servicios a personas de escasos recursos en localidades apartadas, beneficiando a 3 mil 800 personas.

En el compromiso de modernizar el Registro Público de la Propiedad, se suscribió con la Federación y muy particularmente, con la Secretaría de Gobernación, señor Secretario, un convenio que permitirá un mejor equipamiento y mayor infraestructura tecnológica.

Otro rubro significativo para mejorar la gestión pública, es el nuevo Portal Electrónico del Gobierno, que permite la realización de trámites y pagos junto con novedosos mecanismos de interacción entre ciudadanos y gobierno.

A partir de estas acciones, queremos consolidar un gobierno innovador, a fin de optimizar los recursos públicos y responder con mayor eficiencia y oportunidad a las crecientes demandas de los mexiquenses.

Esa es una gran aspiración colectiva, un propósito común que une a los esfuerzos, el trabajo y la voluntad de miles de mujeres y hombres que hacen posible que la administración funcione. Mi más amplio reconocimiento a todos mis compañeros servidores públicos.

Honorable "LVI" Legislatura del Estado de México, el informe que he rendido ante esta Soberanía contiene las obras y acciones más relevantes que hemos realizado durante el segundo año de administración.

Nuestro objetivo es muy claro, consolidar la legalidad como base de nuestra vida democrática, convertir al Estado de México en un gran polo de desarrollo y contribuir con el trabajo de gobierno a enriquecer la historia personal de nuestra gente.

En estricto respeto al estado de derecho, impulsamos nuestra economía, elevando la competitividad estatal para combatir la marginación y alcanzar una mejor distribución de la riqueza.

Esta visión se fundamenta en la filosofía, de que cada mexiquense es y debe ser el centro de las políticas públicas, que cada persona es importante, que cada familia tiene un derecho a mejorar su calidad de vida.

En este gran objetivo, en el Estado de México aprovechamos la enorme riqueza que brinda nuestra diversidad política, sumamos voluntades para dar respuesta a las demandas sociales.

En nuestra Entidad se ejerce el poder público en forma corresponsable, practicamos una política donde la pluralidad no es obstáculo ni freno para impulsar el desarrollo.

En nuestra tierra, la vida democrática es una realidad, se vive a diario en las deliberaciones de esta Legislatura.

Se observa igualmente en la conformación plural de los 125 ayuntamientos donde coexisten, colaboran y se complementan diversas visiones sobre la forma de gobernar.

A partir de esa intensa correlación de fuerzas, hemos aprendido que la normalidad democrática, para ser efectiva tiene que basarse en principios elementales, como la civilidad política, el respeto a la opinión diversa y la capacidad para mantener acuerdos básicos.

Reconozco en este sentido la actitud responsable y la madurez con que se conducen los actores políticos con presencia en la Entidad.

Valoro su disposición para privilegiar el diálogo y el entendimiento, muestra de este ejercicio de responsabilidad compartida, es el acuerdo al que llegamos para innovar el formato de este Informe de Gobierno que contribuye a enriquecer las prácticas de nuestra vida democrática.

En el Estado de México, sabemos que el éxito de los gobiernos no puede medirse por las derrotas de los opositores, como tampoco es aceptable tener como triunfo de la oposición el fracaso de los gobiernos, considerarlo así es un error en un régimen democrático.

Por eso construimos un gobierno apto para coordinar los esfuerzos de la sociedad, con capacidad para trascender los intereses de grupo y con la legitimidad suficiente para conciliar disputas y superar diferencias.

Construyamos instituciones que con visiones transformadoras incorporen a todos al desarrollo, a la equidad y a las oportunidades.

Sumemos esfuerzos para alcanzar un estado sólido y eficiente, que enfrente el atraso y la marginación, apartado de paliativos o concepciones asistencialistas.

En síntesis, un Estado capaz de abrir sus puertas a la modernización, que promueva la calidad y la innovación, que impulse a la competitividad y facilite a la sociedad el aprovechamiento de las ventajas de la globalización y la economía del conocimiento.

Recientemente, en su mensaje a la Nación, el Presidente de la República, convocó a los sectores públicos, sociales y económicos, a impulsar acuerdos que permitan transformar el país.

El Estado de México responde a esta convocatoria, proponiendo la creación de una agenda para la transformación nacional, que incorpore consensos para una mayor coordinación nacional en seguridad pública, impulsar la competitividad económica y diseñar una nueva generación de programas sociales.

Por todo ello, cualquier propuesta para reformar el Estado, debe trascender la iniciativa de un simple cambio legal y debe basarse en una auténtica renovación de las instituciones, en alcanzar un gobierno de resultados, eficiente, de calidad y que brinde confianza.

Un Estado en armonía e interacción permanente con la sociedad, porque hoy los mexicanos estamos ante la oportunidad de reformar el ejercicio del poder, de dotarlo de un nuevo marco de actuación y una ética pública renovada, que amplíe su capacidad para ofrecer resultados.

Tengo la plena convicción de que sólo donde hay valores puede haber un buen gobierno. Los valores se aprenden en casa, se fortalecen en la escuela y se practican en la vida diaria. Los valores nos permiten ser buenos padres y buenos hijos, ser mejores ciudadanos, sensibles al dolor ajeno, y solidarios frente a los demás. La sociedad mexiquense tiene valores arraigados y una admirable calidad humana.

En enero pasado, mi familia enfrentó un suceso profundamente doloroso, la irreparable pérdida de mi esposa. En ese amargo trance, la espontaneidad, el afecto y las muestras de solidaridad de los mexiquenses, fortalecieron nuestro ánimo y nos ayudaron a superar momentos difíciles. Agradeceré por siempre su noble gesto.

Mónica fue una compañera invaluable, formamos un solo equipo como esposos, como amigos, como servidores públicos y como padres de tres maravillosos hijos. Juntos consolidamos un proyecto de vida común, basado en el apoyo mutuo y en compartir nuestro deseo de servir.

Mónica supo ganarse amistad y cariño de los mexiquenses, la entrega, vitalidad y calidez, fueron el signo distintivo de su labor, que cada día nos regala inspiración.

Recordarla así, es el homenaje que Paulina, Alejandro y Nicole, y su servidor, le brindamos a Mónica todos los días.

Estimados mexiquenses, estamos por cumplir dos años de gobierno, dos años de trabajo institucional y de esfuerzos compartidos. Han sido dos años de entrega, de servir con toda energía el objetivo central que nos motiva, el de transformar positivamente la vida de nuestra gente.

En esta administración no tenemos tiempo para conformarnos con los logros alcanzados, menos aún para la autocomplacencia, tenemos que ir por más.

Hemos hecho que la palabra compromiso sea el signo distintivo de este gobierno, porque queremos mexiquenses que sientan al Estado y a sus instituciones como aliados, como respaldo para resolver sus problemas y facilitar su vida cotidiana.

Queremos mexiquenses conscientes de que son ellos mismos, con su esfuerzo personal y dedicación diaria los constructores de su bienestar y progreso.

Queremos mexiquenses audaces, seguros de sí, abiertos al cambio, a las transformaciones de su entorno, pero avalados por los valores y principios que nos dieron origen y que hoy son parte de nuestra identidad.

Queremos mexiquenses informados y bien preparados, que en el campo o en las ciudades encuentren la posibilidad de trascender, enfrentar nuevos retos, conquistar espacios y construir la vida exitosa.

Ésta es la visión que guía nuestro trabajo, es la motivación fundamental que renueva nuestra fuerza y reafirma nuestra convicción de hacer un buen gobierno, que enmarque una diferencia positiva en la vida de los demás.

Si seguimos trabajando juntos, habremos asegurado un mejor futuro y el mayor de nuestros legados, que cada nuevo mexiquense encuentre desde su niñez, las mejores oportunidades para labrar su porvenir y proyectar todas sus capacidades.

De esta manera, el Estado de México, forja su destino en el amplio horizonte del Siglo XXI.

¡Que viva el Estado de México!

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Se registra y se recibe el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública, que rinde el señor Gobernador de la Entidad, Licenciado Enrique Peña Nieto.

Se tiene por cumplido lo dispuesto en el artículo 77 fracción décima octava de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, prosiguiendo con el desarrollo de la sesión solemne y con sujeción al acuerdo de los Grupos Parlamentarios de esta "LVI" Legislatura, mediante el cual se favorece la ampliación de los canales de comunicación y diálogo institucional entre los poderes públicos, iniciamos la etapa de comentarios y preguntas, conforme al tenor siguiente:

- Uso de la palabra, hasta por seis minutos, por un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios, que integran la Legislatura, para hacer sus comentarios y preguntas al ciudadano Gobernador, conforme al siguiente orden Partido Convergencia, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional.
- Después de cada intervención de los diputados, el Gobernador del Estado, responderá a cada uno de ellos.
- Uso de la palabra hasta por seis minutos, por un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la Legislatura. Para hacer comentarios y preguntas al ciudadano Gobernador, conforme al siguiente orden: Partido Convergencia; Partido del Trabajo; Partido Verde Ecologista de México; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática y Partido Revolucionario Institucional.
- Después de cada intervención de los diputados, el Gobernador del Estado responderá a cada uno de ellos.

También deseamos agradecer la presencia en este Salón de Sesiones de los ex gobernadores Emilio Chuayffet Chemor; Alfredo Baranda García; Alfredo del Mazo González; Ignacio Pichardo Pagaza y César Camacho Quiroz.

También, reconocemos y agradecemos la presencia de dirigentes de distintos partidos políticos nacionales y estatales; así como la del Alcalde de la Ciudad de Toluca, el licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez.

Dé a conocer la Secretaría, los dos turnos de oradores que han sido integrados previamente con el apoyo en el acuerdo parlamentario y en las prácticas y los usos legislativos.

SECRETARIA DIP. CARITINA SAÉNZ VARGAS. Con su venia señor Presidente.

Esta Secretaría da a conocer los turnos de oradores, previamente, integrados.

Primer Turno: diputado Óscar Guillermo Ceballos González, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; diputado Sergio Velarde González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alejandro Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Martha Angélica Bernardino Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Juan Carlos Núñez Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Eruviel Ávila Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo Turno: diputado Máximo García Fabregat, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Salvador José Neme Sastré, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Higinio Martínez Miranda, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y diputado Aarón Urbina Bedolla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En ambos turnos, después de la intervención de cada uno de los diputados, el Gobernador del Estado, responderá a cada uno de ellos.

Es oportuno mencionar que los oradores podrán hacer uso de la palabra desde su curul o en la Tribuna.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Para desahogar el primer turno de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado Óscar Guillermo Ceballos González del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

DIP. ÓSCAR GUILLERMO CEBALLOS GONZÁLEZ. Con su venia señor Presidente de esta "LVI" Legislatura.

Señor Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto. Ciudadano Magistrado José Castillo Ambríz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación y Representante Personal del señor Presidente de la República. Señores, Gobernadora y Gobernadores de las diversas Entidades Federativas que nos acompañan.

Compañeras y compañeros diputados. Señoras y señores todos.

En Convergencia hemos reconocido desde siempre la urgente necesidad de instaurar una nueva forma de hacer política más acorde con la nueva sociedad nacional. Una sociedad que exige de sus actores políticos ponerse a tiempo, de los tiempos del México al que aspiramos. La construcción de un nuevo pacto social debe imponer el respeto irrestricto de todos a las leyes, esa es la tarea fundamental a consolidar en la reforma del Estado.

Pero, esta reforma sólo cumplirá su objetivo en la medida en que sea incluyente, por eso saludamos con gusto el inicio de esta práctica de dialogo democrático en la relación de los poderes Ejecutivo y Legislativo en el Estado de México, la decisión de nuestra Junta de Coordinación Política, a la que nos sumamos los integrantes del Congreso Mexiquense de modificar el esquema del cumplimiento de la obligación constitucional del Titular del Poder Ejecutivo al presentar a esta representación popular un informe del estado que guarda la administración pública en nuestra Entidad, es una muestra clara de que cuando existe voluntad política entre las partes es posible trascender en el establecimiento de procedimientos más acordes con el desarrollo de nuestro país, nuestro partido postula que el Poder Legislativo como representante de la Soberanía Popular, debe ejercer puntualmente funciones de contraloría social de ahí que nos congratulemos con esta medida que sin duda representa un avance en la modernización de nuestra democracia.

Los postulados que norman las acciones de Convergencia exigen la solución de los problemas más ingentes de nuestros conciudadanos y cuya responsabilidad recae en la actividad del Poder Ejecutivo de cuyo desempeño durante un año conocemos el día de hoy, hemos escuchado las motivaciones que alientan el trabajo de Gobierno del Estado,

así como las cifras que nos muestran los avances alcanzados, no obstante de entre las metas que hoy se cuantifican es importante saber también la parte cualitativa en lo que se refiere a la calidad de vida de la sociedad mexiquense, es decir en esa parte tan sensible en la que radica la justicia en materia social, ya que los integrantes de Convergencia nos preocupa llegue en términos de equidad a todos.

La representación de Convergencia por mi conducto ciudadano Gobernador Enrique Peña Nieto, expresa su reconocimiento por acceder a esta modalidad de inaugurar el diálogo directo con los integrantes de esta Legislatura, por ello reiteramos, queremos más sociedad y menos gobierno, más ciudadanía y menos partidocracia, luchamos por un nuevo rumbo para la nación.

A los legisladores de nuestro instituto político nos importa mucho conocer dos aspectos, para nosotros fundamentales en la vida de los mexiquenses, por ello con todo respeto habré de agradecerle sus respuestas a estas preocupaciones.

Primero uno de los temas que más le preocupa a nuestro Grupo Parlamentario en materia ambiental es el enorme deterioro general de los ecosistemas en nuestro Estado, en especial el forestal, en los últimos 100 años el Estado de México ha perdido más del 40 % de su cobertura forestal, ya sea por el crecimiento de la mancha urbana, por expansión de agricultura o por otras actividades, cuestión que extinguió gran cantidad de especies de flora y fauna, el fenómeno más devastador para los bosques, es la tala ilegal instrumentada por bandas organizadas, llegando estas inclusive al asesinato como fue el crimen del joven Aldo Zamora, los operativos conjuntos de los diferentes cuerpos policíacos no son la única solución para el combate de la tala clandestina y nosotros hemos insistido en la instauración del esquema del pago por servicios ambientales como una alternativa socialmente viable para la supervivencia de nuestros bosques.

En este sentido señor Gobernador nos gustaría que nos informara sobre las acciones que su gobierno ha emprendido para la protección de los ecosistemas forestales y el combate a la tala clandestina.

Segundo por su cercanía a la zona metropolitana, su enorme riqueza histórica y cultural y sus atractivos naturales el Estado de México, tiene una tendencia natural al desarrollo de la actividad turística sustentable, el cual concebimos como la identificación con un proceso de cambio cualitativo, producto de la voluntad política que con la participación imprescindible de la población local adapte el marco institucional y legal, así como los instrumentos de planificación y gestión a un desarrollo turístico basada en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo, pero desafortunadamente y de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad A.C., el Estado de México ocupa el lugar 26 en el sector turístico. En este contexto, señor, nos interesa conocer cuáles son los criterios que ha desarrollado su gobierno para impulsar este sector en la Entidad, captando mayores inversiones privadas que nos permitan un mejor equilibrio y desarrollo entre la iniciativa privada, sociedad y gobierno para poder mejorar la competitividad en esta vital área.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Señor Gobernador, puede hacer uso de la palabra.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Muy apreciados señores diputados. Diputado Óscar Ceballos, agradezco mucho esta preocupación que es compartida por el Gobierno del Estado, con relación a la preservación de nuestro medio ambiente y antes de dar respuesta, quiero ser lo más puntual, algunas de las acciones que llevamos a cabo en el Gobierno del Estado, justamente en este propósito, quiero verdaderamente reconocer una vez más como lo expresé en la lectura de mi informe, la disposición y voluntad política de esta Honorable Legislatura, para poder verdaderamente establecer un nuevo formato en este informe, que cumpla, yo creo, a dos propósitos fundamentales: Primero, someternos al escrutinio social, al hacer que este evento sea público y que tenga una difusión también a través de los medios de comunicación, y que podrán observar en lo que ha sido la lectura del informe, una apretada síntesis de logros; y por otro lado, los cuestionamientos que esta representación social pueda tener respecto de ésta la gestión del gobierno. Creo que inauguramos una nueva era en esta relación del Ejecutivo con el Legislativo que yo celebro y hago votos, porque ello finalmente contribuya a engrandecer a un mayor desarrollo de nuestro Estado.

Señor diputado Oscar Ceballos, ha expresado usted preocupación por la preservación de nuestro medio ambiente y tiene usted una gran razón, porque este gobierno tiene la misma preocupación que como usted ha sido testigo, porque nos ha hecho favor de acompañar en distintos eventos, en donde hemos puesto en marcha programas, varios, que habré de referir, que están orientados fundamentalmente a tener un mayor cuidado y protección de nuestro medio ambiente.

El primero de ellos ha sido la reforestación que nos hemos propuesto llevar a cabo en la presente administración con la plantación de más de 90 millones de árboles, a la fecha se han reforestado 17 mil hectáreas y se han plantado 20 millones de árboles. En esto es de reconocer como lo expresé en mi intervención, la participación valiosa con la que hemos contado por parte del Ejército Mexicano, que justamente también debo decir en esta misma relación institucional y de colaboración con los distintos Órdenes de Gobierno, con el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, hemos realizado distintos operativos en distintas regiones del Estado, muy particularmente en las zonas más boscosas de la Entidad y donde se encuentra el Santuario de la Mariposa Monarca, con el propósito de realizar operativos permanentes que inhiban la tala clandestina.

Debo reconocer la aprobación que esta Legislatura hizo a la iniciativa presentada, para que la tala clandestina fuera considerada un delito grave y no permitiera que delincuentes, auténticas organizaciones dedicadas a la explotación de nuestros bosques, tuvieran la facilidad legal de salir o de enfrentar procesos fuera de prisión.

Recientemente pusimos en marcha el Programa Pago por Servicios Ambientales, que consiste en destinar recursos para que campesinos y aquellos que trabajan o se ocupan de la forestación, reciban un estímulo económico a partir del cuidado y

preservación que hagan de nuestros bosques. El Gobierno del Estado, como semilla de este programa, destino 30 millones de pesos que posibilitará justamente apoyar a campesinos de distintas regiones del Estado, para que estén pendientes del cuidado de zonas reforestadas. Es deseable que este programa se extienda, para que a final de cuentas la población y la sociedad civil reconozca que al ser beneficiarios del agua deben de contribuir también al cuidado y preservación de nuestros bosques, que como lo he expresado anteriormente son nuestras grandes fábricas de agua.

Hemos suscrito con el Gobierno de la República programas tanto para el Valle de México y el Valle de Toluca, que están orientados, señor diputado, a justamente cuidar de nuestro medio ambiente, establecer medidas de sanción a quienes estén contaminando, particularmente a las empresas contaminantes, establecer programas de reconversión de parque vehicular del transporte público, como lo estamos ya haciendo, y todo esto, orientado justamente a cuidar de nuestro medio ambiente.

Son estas, señor diputado, una de las acciones que estamos llevando a cabo y que espero, den respuesta a esta primera preocupación suya, con respecto al medio ambiente.

El segundo punto, tiene que ver, cómo potenciar el turismo de la entidad, que sin duda, tiene en distintas regiones del Estado grandes atractivos, pero sobre todo la calidez de los mexiquenses. Para este propósito, hemos creado un programa de “Pueblos con Encanto del Bicentenario”, inspirado, sin duda, en el programa que tiene el gobierno de la república de “Pueblos Mágicos”, del que solamente participamos con dos municipios, el de Valle de Bravo y el de Tepotzotlán, y que eso nos hace quedarnos a estar muy limitados en el apoyo y respaldo que debemos dar a otros municipios, que sin duda, su vocación económica debe ser la de impulsar el turismo en esas zonas.

Hemos convenido con distintos municipios una inversión semilla, en este momento, de 25 millones de pesos, que habremos de someter a la consideración de esta Legislatura, un incremento a este presupuesto, que permita a aquellos municipios, señor diputado, que tienen una gran tradición histórica, cultural, que tienen una arquitectura que verdaderamente sea destacada y con ingredientes de historicidad realmente atractiva, permitan que estos lugares sean apoyados en este programa, gran número de municipios se han querido incorporar a este programa de Pueblos con Encanto del Bicentenario, estaremos en la posibilidad de incorporarlos en la medida que se amplíe el presupuesto, pero que el espíritu de este programa es fundamentalmente fortalecer la vocación económica de esos municipios, que tienen por su belleza natural y por su arquitectura, una vocación turística natural.

Es así señor diputado como estamos trabajando, y por supuesto, en el interés de proporcionarle cualquier otra información necesaria que amplíe la respuesta a la pregunta que usted ha formulado.

Muchas gracias, señor diputado.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. En uso de la palabra al diputado Sergio Velarde González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. SERGIO VELARDE GONZÁLEZ. Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores, invitados especiales, que hoy nos honran con su presencia, licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me permitiré comentarle lo siguiente:

Concertar las bases y modalidades sobre las cuales, a partir del día de hoy se estructurará y desarrollará este tan trascendental acto republicano, ha sido, sin duda alguna, un paso importante que redundará en beneficio de la consolidación de nuestra democracia, en donde usted, señor gobernador, ha colaborado de manera significativa, no de manera unilateral, pues este logro en gran medida, obedece también al consenso democrático y político que hemos demostrado cada uno los grupos parlamentarios aquí representados, ejercicio de la política que se traduce en que hoy podemos estar frente a frente, Ejecutivo y Legislativo, escuchándonos y debatiendo con respeto y sin cortapisa alguna, los asuntos públicos de nuestra entidad.

Esta nueva forma de hacer política, obliga a asumir el papel de un gobierno incluyente, respetuoso de la pluralidad y de la voluntad ciudadana e impulsor de la tolerancia y de la democracia participativa.

Es una realidad latente que gran parte de la problemática existente en la entidad no ha podido ser resuelta, es cierto, se han logrado algunos avances, pero otros no, los verdaderamente sustantivos, los que la sociedad mexiquense necesita.

La inversión de la infraestructura carretera ha sido importante, 11 mil millones de pesos como usted lo informa, no son cosa menor, contar con una red vial, como la que hoy se ha logrado, debería de ayudar a generar una derrama económica en toda las latitudes de la entidad, sin embargo, hoy a 2 años del inicio de su gobierno, no se ha roto la tendencia del sexenio anterior, en el cual estuvimos un punto porcentual debajo de la media nacional en el crecimiento económico.

Es importante, que se revise si el presupuesto y las acciones que están asignadas tanto a la Secretaría de Desarrollo Económico, como al Instituto del Emprendedor, se ha llevado acabo conforme a los programas y objetivos de ambas dependencias, pues a diferencia de lo que usted nos informa, empresarios y políticos no vemos resultados concretos, pues si esto se diera, la entidad no presentaría las altas tasas de desempleo que lejos de reducirse, continúan en aumento.

El Estado de México, políticamente se encuentra en paz, judicialmente no es así, eso puede reafirmarlo la familia de decenas de mujeres que a la fecha han sido asesinadas en la entidad, y donde poco se ha resuelto, la política en esta materia, ha sido sobre todo de detener y encarcelar opositores políticos, antes que a los verdaderos delincuentes.

Desventuradamente, son más los problemas que aún quedan por cumplir y resolver por su administración, porque a pesar de la información, debe revisar el desempeño del Director del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, quién ha venido politizando sus acciones, haciendo a un lado la equidad con la que debería de actuar, sin importarles las necesidades de la gente, identificamos que los adultos mayores,

aquellos que solo son requeridos para publicitar lo inexistente, pasan a engrosar la lista de desatenciones que presenta esta dependencia, por lo que resulta urgente y necesaria, la creación en nuestra entidad, de una ley de adultos mayores, a nuestro Grupo Parlamentario le interesa, tan es así que insistentemente, tanto en la pasada Legislatura como actualmente ante esta Soberanía, presentamos sendas iniciativas sobre el tema la cual, para su aprobación requiere del impulso y sensibilidad de todas las fuerzas políticas a quiénes exhortamos respetuosamente, al igual que usted señor gobernador, a trabajar de manera coordinada.

Recientemente presentamos la iniciativa para crear la Ley de Respaldo Civil, tema sustancial que involucra a sectores importantes de nuestra sociedad, y de la cual hasta el momento no percibimos una definición de su parte, esperamos no suceda lo mismo con la iniciativa para la creación de la Ley para la Protección a Personas con Discapacidad, que en días próximos presentaremos al Pleno de esta Legislatura, misma que contempla la creación de un Instituto para la discapacidad, que sería, estamos convencidos de ello, un gran logro para la sociedad, y para cualquier gobernante que busque servir a su gente.

Señor gobernador, no debe dejar pasar por alto que a la fecha han transcurrido 2 años del inicio de su administración, y el mapa de atención a las necesidades de los más pobres esta siendo desvirtuado de su elemental esencia y objetivo fundamental, que es el de construir y aportar un adecuado y sustentable desarrollo a nuestra sociedad, toda vez que el ejercicio de dichos programas, pareciera, se encuentra dirigido a aplicar políticas electoreras, con miras a los comicios locales 2009-2011, o por qué no, la Presidencial en el 2012.

No es válido que utilizando recursos públicos, se pretenda recuperar espacios perdidos por el partido en el cual usted milita, los cuales han sido ganados en buena lid, por otras opciones políticas, no todos los gobiernos municipales establecidos por voluntad popular han sido partícipes, de la pluralidad política que se pregona en el discurso oficial, pues en algunos casos, debido quizá a odios y rencores políticos, la población que en ellos habitan no han sido beneficiada con algún tipo de obra de alto impacto, la pluralidad, suena bien en los espacios publicitarios, pero se ve mejor en las obras sociales.

En meses pasados esta soberanía le autorizó a su gobierno no en cheque en blanco, con la aprobación de los proyectos de prestación de servicios, nosotros lo dijimos, no es esa la solución a los problemas de los mexiquenses, la respuesta efectiva es que el Gobierno del Estado, y que el Gobierno Federal espurio, trabajen en forma plural y que su titular, a quien no reconocemos millones de mexicanos, deje de hacer visitas ociosas, y de fotografía y que en realidad ayude a mejorar la obra pública y servicios en los 125 municipios de la entidad, impartir justicia imparcial, pronta completa y gratuita es una de las responsabilidades que el Estado tiene a su cargo y que le corresponde asumir al Poder Judicial. Integrar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo a la estructura del Poder Judicial, resulta ya inaplazable.

Debemos impedir, que continúe dándose la insana costumbre de que este tribunal se constituya en juez de los propios actos, que emita el poder de donde emana y evitar, también, que los cargos por los que se proponen a los magistrados que lo integran, siga siendo un premio político, como es el caso ya conocido de Eduardo Segovia Abascal, quien lo conoce bien, trabajó para usted y usted lo propuso.

Todo estado de derecho se sustenta en la observancia irrestricta de la ley, su aplicación parcial e indebida, los resquebraja y debilita. El gobierno que usted encabeza no ha dado muestras claras que indiquen un desmarque total del presunto enriquecimiento ilícito de su antecesor. Señor gobernador, la exoneración de este personaje, que las dependencias a su cargo han propiciado, ha sembrado dudas razonables de impunidad en la conciencia pública, incertidumbre que no conviene ni al Estado, ni a usted, porque como lo citaba el filósofo griego Sófocles, "Un Estado donde quedan impunes la insolencia y la libertad de hacerlo todo, termina por hundirse en el abismo". El Estado de México, tiene todo para mantenerse a flote, usted tiene la decisión.

Para concluir, señor gobernador, mucho le agradeceremos pueda responder a lo siguiente:

¿Qué podemos esperar los mexiquenses para su tercer año de gobierno, una solución real a los rezagos que tiene su administración o seguiremos viendo dos Estados de México? uno, en el que la gente vive y padece u otro, el que se publicita en los medios de comunicación.

Hasta cuándo los gobiernos municipales que no son afines a su ideología, ni a la de su gabinete, seguirán esperando una mayor inversión y compromiso de su gobierno, como lo han hecho estos últimos dos años. Por su respuesta, muchas gracias.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Señor Gobernador, tiene el uso de la palabra.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor diputado Sergio Velarde.

Agradezco su preocupación e interés en temas, en los que también coincidimos y que en su exposición, hizo una revisión muy amplia de distintos temas que trataré de enmarcar en mi intervención.

Efectivamente, reconocemos que en el Estado de México hay rezagos y que es mucho lo que tienen que hacer sus gobiernos, de los distintos órdenes, para darle al Estado condiciones de mayor desarrollo, de mayor equilibrio social, de igualdad de oportunidades para todos.

Créame, señor diputado que esa es la premisa, como así lo expresé hace un momento en mi intervención, que rige nuestro actuar y que da rumbo a todas las acciones que lleva acabo el gobierno. Como lo señalé, de manera muy puntual, un eje orientador de la acción del gobierno, es el cumplir los compromisos que asumí cuando entonces fui a solicitar el voto de confianza a la ciudadanía.

Y porqué cumplir con estos compromisos, porque derivan, señor diputado, de un consenso social que se generó en esos municipios, cuando, previo a que yo los visitaré,

pudimos conocer cuáles eran las principales preocupaciones, y donde nunca busqué asumir actitudes triunfalistas, y mucho menos de ofrecer todo a cambio del voto. Asumimos una actitud responsable para ofrecer y comprometer, lo que creímos capaces de llevar acabo, y eso sin duda es lo que estamos haciendo, y quizá en ello dé respuesta, prácticamente a su última pregunta, qué esperar en el tercer año de gobierno, en el cuarto, en el quinto y en el sexto, señor diputado, cumplirle a la gente, cumplirle cabalmente en lo que hemos ofrecido.

Hemos llegado al cumplimiento de 200 compromisos, de los 608, que se nos han dado varias garantías de esta forma de actuar. Primero, que el ejercicio del gasto público llegue a los 125 municipios, que no haya la concentración de inversión en una sola región sino por el contrario, que en todos los municipios del Estado, lo mismo en los más grandes que en los más pequeños, poblacionalmente hablando, haya obra pública en beneficio de sus habitantes.

Coincido, señor diputado que hay temas todavía no agotados y donde habremos de requerir del apoyo y del respaldo institucional de esta Legislatura, para poder inaugurar programas y acciones, que justamente como usted lo señala, atiendan fundamentalmente a quienes más lo necesitan.

Todo lo que se ha diseñado en el diseño de nuestra política de gobierno, sin duda se ha privilegiado el gasto social. Nueve de cada diez pesos, de nuestro presupuesto o del presupuesto programable, se destinan a gasto social para educación, para salud y para asistencia social, y aún así consideramos que no es suficiente, sin duda, en la oportunidad que haya de revisar esta Legislatura el presupuesto que habremos de poner a su consideración para el próximo año, creo que habrá la oportunidad de explorar nuevos programas que verdaderamente nos permitan ampliar la cobertura de servicios y de apoyos a quienes más lo necesitan.

Refirió usted el tema de la Seguridad Pública, sigue siendo el tema que más nos lacera y lastima y debo reconocer que no hemos ido, lamentablemente, al ritmo acelerado que quisiéramos, es un tema difícil de acometer, pero ello no justifica que no estemos entrando con todo el peso y la fuerza del Estado; lo primero que debo decirle es que estamos ampliando nuestra coordinación de esfuerzos con los otros órdenes, lo mismo con el gobierno de la República, con las distintas áreas de seguridad pública y con los gobiernos municipales, para compartir información, bases de datos, inteligencia y poder ser más eficaces en el combate a la inseguridad y prevenir la comisión de delitos, que queremos mejorar el equipamiento que hacemos a la Agencia de Seguridad Estatal y también a los municipios.

Esta Legislatura aprobó en el presupuesto una inversión de 100 millones de pesos, para dotar de equipo de seguridad pública a los municipios, como aquí lo informé más de 300 patrullas se estarán entregando en beneficio de estos municipios y casi otro tanto igual, 270 y tantas que informé, estarán siendo entregadas a la Agencia de Seguridad Estatal. Es decir, mejor coordinación, más equipamiento y un tema en el que también estamos trabajando y habremos de reforzar las acciones para este propósito, que es la profesionalización de nuestros elementos de Seguridad Pública.

Hay que reconocer la condición que tenemos y que si nos comparamos con otras entidades, la más cercana al Distrito Federal, sin duda tenemos una condición de enorme inequidad, si el gobierno, o si el Congreso Federal, en la revisión que haga de la reforma hacendaria que se ha propuesto, se fortalece el federalismo hacendario y permite que las entidades cuenten con más recursos, seguro estoy señor diputado, que será posible ampliar las acciones y los recursos que se destinen a los rubros que tanto le preocupan.

Que ahí tiene que ver y con ello englobaría todas las preocupaciones que tiene con grupos vulnerables, con adultos mayores, en donde por supuesto queremos seguir avanzando en este programa y en donde no podrías aceptar, señor diputado, el que se diga que estos programas tienen sesgo partidario.

Yo creo que en las nuevas reglas de cordialidad y civilidad política, debemos de tener muy claro que los avances que tenga un gobierno, no deben sentirse o constituirse fracasos de los opositores, porque en el régimen democrático, como lo señalé en mi intervención, es de entender que al país y en este caso al Estado de México, le irá bien en la medida que a sus gobiernos y que a su Cámara de Diputados le vaya bien, y eso es justamente la mística y las premisas que rige nuestro actuar, así seguiremos trabajando.

Finalmente, con respecto al tema, fueron varios temas, señor diputado, y quisiera tratar de ordenarlos a efecto de dar una respuesta puntual.

Respecto al tema señalado por usted, del exgobernador del Estado de México, yo quiero decirle de manera puntual, lo siguiente, primero ante este tema, ofrecí a los mexiquenses actuar con la mayor transparencia y la mayor certidumbre, tan fue así, que creamos una fiscalía especial para hacer la investigación y le dimos vista, es decir, informamos de todas las actuaciones a la Procuraduría General de la República, una instancia del Gobierno Federal, a efecto de que conociera de las actuaciones y pudiera también, en alcance a lo que son sus atribuciones, determinar si se dio o no la comisión de algún delito.

Que eso llevó tiempo y finalmente, la Fiscalía Especial rindió el informe correspondiente. Y eso no fue sino el alcance y congruencia con lo comprometido, actuar con estricto apego a la legalidad, con estricto apego a derecho; no podía ser de otra forma.

Déjeme decirle señor diputado, que al igual que usted, no faltaron las voces que quisieron animar al Gobernador, para que en un acto de irresponsabilidad procediera de manera arbitraria y unilateralmente, como si fuera atribución hacerlo, cuando hay instancias para tal propósito, está el Poder Judicial; que está dotado de total autonomía y que está en su ámbito la determinación de éste y otros temas.

Y en el caso de la Procuraduría, muy particularmente, también de hacerlo con estricto apego a la legalidad; pero no faltaron las voces que quisieran animar al Gobernador a que la mejor manera de colocarse una estrella o una corona o tener un triunfo político, era proceder judicialmente contra el ex gobernador.

Simplemente me ceñí y así lo estaré haciendo a la legalidad, a someter toda la actuación al marco de derecho. Esa es una garantía que quiero dar en éste y cualquier

otro tema, señor diputado, que de ninguna manera puedo consentir en que las actuaciones que tenga la Procuraduría sean de orden persecutoria contra partido político alguno o determinado líder; que por supuesto, que actuamos siempre en estricto apego a derecho simplemente para garantizar a los mexiquenses paz, orden y tranquilidad social.

Y finalmente, señor diputado, creo que he dado o he intentado, señor diputado, dar respuesta a varias interrogantes que se insertaron en su intervención y ponerme a sus órdenes para ampliar respuesta, o dar respuesta a cualquier interrogante, inquietud adicional que usted tuviera.

Muchas gracias, señor diputado.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Hace uso de la palabra el diputado Alejandro Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. ALEJANDRO AGUNDIS ÁRIAS. Con su venia señor Presidente.

Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional de nuestro Estado. Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Licenciado Francisco Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación.

Compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta "LVI" Legislatura. Señores de los medios de comunicación; invitados especiales.

Señor Gobernador sea usted bienvenido a este Congreso, le reconocemos su voluntad de venir a dialogar a este espacio natural de debate e innovar una vez más, la manera de informar acerca del estado que guarda la administración y el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado.

Deseamos, que este Segundo Informe de Gobierno represente un peldaño más del trabajo en conjunto que se ha venido realizando entre todos los sectores económico, político y social; en la búsqueda permanente de mejores satisfactores que la sociedad mexiquense demanda.

Dentro de su gestión se respiran aires de cambios, de compromisos cumplidos, de ideales por concretar, coherencia entre lo dicho y lo hecho, avanzando más allá de las diferencias ideológicas, realizando acuerdos y sumando fuerzas; transformando sus promesas de campaña en hechos y acciones concretas de gobierno; no obstante, aún falta por hacer, aún existen compromisos por cumplir.

Para el Partido Verde Ecologista de México, el propósito de cuidar al medio ambiente, no constituye sólo vocación política, sino trabajo y ocupación diaria.

El desarrollo sustentable de cualquier sociedad, se basa en principios socioculturales que deben ser respetados por los intereses económicos; esto es, que el desarrollo sea compatible con los sistemas ecológicos, manteniendo los procesos, los recursos y la diversidad biológica.

Implica también, el mantenimiento y fortalecimiento de la identidad y los valores de la comunidad afectada por el desarrollo.

El ordenamiento ecológico del territorio estatal, establece que el objetivo general es, frenar las tendencias del deterioro del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales y sentar bases para un proceso de restauración y recuperación ecológica, que permita promover el desarrollo económico y social con criterios de sustentabilidad, no obstante estos propósitos, los estudios realizados por el Instituto Nacional de Ecología en las Entidades de la República, presentan un panorama preocupante para nuestro Estado, en áreas como la disminución del recurso agua, la erosión en el norte y oriente de la Entidad, la contaminación en las zonas metropolitanas del Estado, la deforestación e inundaciones, se han registrado en los dos últimos años, más de 200 sitios con inundaciones en más de 30 municipios, es evidente que como dicen los estudiosos, los efectos del calentamiento global ya nos alcanzaron.

Otra evidencia es que las políticas públicas no pueden seguir siendo las aplicadas en los años 80, cuando se inició la atención al fenómeno de la ecología y del medio ambiente, las políticas públicas gubernamentales hasta ahora instrumentadas han sido insuficientes para enfrentar lo que es visible para todos los habitantes de nuestro Estado, el efecto del calentamiento global ya está presente, en este contexto real el descuido del medio ambiente nos está cobrando factura, por ello, y porque los ciudadanos exigen respuesta de sus autoridades, pregunto a usted señor Gobernador ¿Cuál es el compromiso de su gobierno para revertir el deterioro ambiental que vivimos en dos áreas fundamentales: los sitios de disposición de desechos y la contaminación ambiental?

En el tema de la Coordinación Metropolitana, estamos iniciando; la agenda debería extenderse a otros rubros como el impulso económico de la región, para generar empleo y fomentar la instalación de empresas innovadoras. Como región, la zona metropolitana del Valle de México y de Toluca, en conjunto, son las zonas más pobladas del país, interconectadas por vía terrestre y aérea con un potencial no explotado en materia de inversión regional.

En términos generales, no debemos plantear cuestionamientos para analizar si lo que se plantea en este Segundo Informe de Gobierno, respecto a la agenda metropolitana y el fondo de obras respectivo se está considerando lo que los ciudadanos desean en cuanto a prioridades en sus necesidades para mejorar sus condiciones de vida.

En especial, todos nos hemos visto afectados por la aplicación del Reglamento Metropolitano de Tránsito, en este rubro la coordinación del Gobierno Estatal con el del Distrito Federal, no fueron acertados, en algunos puntos, por ejemplo, resulta confuso para todos la aplicación de las sanciones en este nuevo reglamento, pero más allá de los aspectos operativos, considero que el Reglamento Metropolitano de Tránsito, debe de ser una guía normativa para que cumpla su función de prevención y orden vial.

En ese sentido, señor Gobernador, mi cuestionamiento es saber si este Reglamento Metropolitano de Tránsito, será motivo de reformulación en un futuro inmediato, en razón de las observaciones que ciudadanos y medios de comunicación han expresado.

Y por otro lado, si se piensa aplicar un reglamento similar en el Valle de Toluca, en corto plazo, desde hace unos días las autoridades del Distrito Federal, han manifestado la intención de aplicar el Programa Hoy no Circula, los días sábado en la ciudad de México; y por lo tanto, esta sería una política que tendría que ser consensada con el Gobierno del Estado, para que fuera aplicada en la zona metropolitana del Valle de México, al respecto se sabe que funcionarios del Distrito Federal están teniendo pláticas con su contrapartes mexiquenses, a fin de convencerlos de que se aplique el Hoy no Circula los días sábado.

Señor Gobernador, su gobierno avalaría la aplicación del Programa Hoy no Circula los días sábados, para el Valle de México y que han determinado las autoridades Estatales sobre la aplicación del mismo en el Valle de Toluca, si bien, una de las políticas para subsanar los efectos de la contaminación, fue la aplicación del Hoy no Circula a partir de 1990, se ha comprobado que esta acción, por si sola, no ayuda a disminuir los niveles de contaminación que se registran en la zona metropolitana del Valle de México.

Cabe señalar, que la aplicación del Programa ha tenido un rechazo generalizado por los ciudadanos de la zona metropolitana del Valle de México, extendiéndose a toda nuestra Entidad, por sus respuestas señor Gobernador, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Se concede la palabra al señor Gobernador.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchas gracias diputado Agundis, agradezco mucho sus cuestionamientos que nos permitirán, obviamente, refrendar las tareas y acciones que llevamos a cabo en materia de protección a nuestro medio ambiente, y dar respuesta muy puntual a esta preocupación que usted tiene en el Reglamento de Tránsito y el Programa Hoy No Circula en el Valle de México.

Le diría que como usted escuchó hace un momento, pues son varias las acciones que estamos llevando a cabo, en apoyo a la preservación de nuestro medio ambiente. Referí particularmente aquellas que tienen que ver con el cuidado de nuestros bosques, el pago por servicios ambientales y a eso habría que agregar algunas otras acciones, que tienen que ver con la limpieza y restauración, que estamos haciendo en distintas cuencas, muy particularmente, el Lago de Guadalupe, que es una obra mayor, una inversión del orden de mil millones de pesos, en todo el programa, que permitirá dotarle a la zona del Valle de México, de un metro cúbico más de agua por segundo, que lo mismo estamos trabajando en la Presa de Valle de Bravo, en su restauración a través del saneamiento, que hemos optado y hemos apoyado la construcción de plantas de tratamiento de agua; porque resulta preocupante que en el Estado, solamente se trate poco más del 20% de las aguas residuales, y esto me deja o me lleva a significar, que el cuidado de nuestro medio ambiente no podrá corresponder solamente al gobierno, señor diputado, sin duda hace falta y urgente de éste se necesita el propiciar una mayor cultura de cuidado de nuestro medio ambiente.

Los programas educativos consideren el que es ahí donde se siembra esta conciencia social, para que la sociedad presente y futura, verdaderamente se ocupe de cuidar de nuestro entorno y de nuestro medio.

Hay otras acciones que, sin duda, tendrán que impactar en la mejora de la calidad del ambiente que tenga los mexiquenses, las acciones encaminadas a modernizar nuestra red carretera de vialidades, sin duda, permitirá una modalidad mucho más rápida, segura, pero también menos contaminante; que los sistemas de transporte masivo; que resultan de una alta prioridad para este gobierno, en razón de la alta demanda que tienen y la incidencia que tiene la calidad de vida de muchas familias, que prácticamente se encuentran desintegradas por no contar con el tiempo suficiente, para convivir en familia y que destinan 5, 6 horas y más, la madre, el padre, para trasladarse a sus lugares de trabajo; estamos, sin duda, vendrá a modificar también las formas de movilidad que emplean los ciudadanos sobre todo del Valle de México, a partir de estos sistemas.

Como usted lo escuchó en su momento, los programas que hemos escrito con el Gobierno de la República, del Programa de Eficientar Ciencia Energética y el de Aire Limpio, para el Valle de Toluca y el otro para el Valle de México, sin duda, vendrán a reforzar estas tareas.

Estamos generando mayor cultura entre los ayuntamientos, y ayudándoles y colaborando con ellos, para la instalación de rellenos sanitarios, con toda la tecnología, que eviten que la basura se tire de manera clandestina en distintos, en cuencas, en ríos o en lugares no aptos para tal propósito.

Y déjeme, finalmente, responderle respecto al Reglamento de Tránsito. Por supuesto, que es perfectible. Este proyecto, más bien, este reglamento que ya entró en vigor, pues fue producto de un consenso arduo, intenso, que llevó prácticamente más de un año lograr que los distintos municipios de los 59 municipios de la zona conurbada al Distrito Federal, expresaran su aval y se ciñeran a este nuevo Reglamento. Para el Valle de Toluca, por supuesto, más que el mismo Reglamento, estamos trabajando en consensar lo que pudiera ser un Reglamento para el Valle de Toluca. Hoy en día solamente hay 2 en la Entidad, el de Valle de México, que usted conoce y otro que es de carácter general y que las condiciones de la población asentada en estos municipios es diferente, en razones de su condición social, en razón de su movilidad cotidiana y las prácticas que tienen.

Entonces es un tema que estamos revisando, sería en todo caso actualizar y modernizar el Reglamento que hoy se tiene y contar con el respaldo de todos los municipios en la zona metropolitana del Valle de Toluca, que no es un tema menor, como usted sabrá es la quinta más importante del país y eso, por supuesto, que ha exigido y estamos actuando bajo esa premisa de reforzar nuestras políticas públicas para favorecer al desarrollo metropolitano del Valle de Toluca, como por igual hacemos por el Valle de México.

El tema del Hoy No Circula en el Valle de México, tendrá que ser revisado, valorado y ponderado en el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana. No tendría yo elementos como para decirle sí o no a este programa, hay elementos encontrados sobre este tema. Yo dejaría que esta ponderación se hiciera en el seno de esta comisión donde participa el gobierno federal, las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México, y ahí hicieramos una revisión, porque efectivamente, lo que resulta prioritario es cuidar el medio ambiente y con ello tampoco pretenderíamos causar mayores trastornos a la forma de vida que tienen los habitantes, pero de hacerse necesario, estrictamente necesario,

podiera ser una alternativa, no podría yo en estos momentos tener un pronunciamiento por un si o un no, sino dejaría que se ponderara con todos sus elementos y las razones de esta eventual medida en el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana.

Señor diputado, agradezco su interés, que es compartido en los temas que usted refirió en su intervención y por supuesto que me reitero a sus órdenes para cualquier otro tema.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. En uso de la palabra, la diputada, Martha Angélica Bernardino Rojas, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Con su permiso diputado Presidente. Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Enrique Peña Nieto, ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado José Castillo Ambríz, distinguidos invitados todos, Honorable Asamblea.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, vengo a esta Tribuna a fijar el posicionamiento de este grupo.

A diferencia del escenario nacional, donde las condiciones políticas imperantes no han permitido sostener un diálogo republicano entre los poderes de la unión, en el Estado de México, este ejercicio renueva la relación, pero no pueden reducirse sus beneficios si continúa ausente la generación de compromiso y su cumplimiento.

El Gobierno del Estado, ha participado junto con los partidos políticos en el foro de diálogo permanente, pero la falta de acuerdos y compromisos reales, ha desgastado este espacio, como el año pasado, su administración lo hizo una vez más este año, al manipular la distribución de los recursos provenientes del fondo de aportaciones para la seguridad pública, que esta honorable Legislatura aprobó se otorgaran a los municipios.

Su gobierno debió considerar para la asignación de estos recursos, el número de habitantes, el índice de ocupación penitenciaria, la tasa de crecimiento de indiciados y sentenciados, el índice delictivo y el avance en la aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en Profesionalización y Equipamiento, en lugar de distribuir los recursos con esos criterios, su administración decidió entregarlos preferentemente a los gobiernos y a los municipios de su partido.

Esto se suma a los problemas financieros de los municipios, por las reducciones que se aplican en sus participaciones. Es urgente fortalecer la Hacienda Municipal y tomar las medidas que permitan la redistribución de los remanentes del PAGIM, para que sean utilizados por los municipios con el mismo objetivo.

Esta dispuesto a designar los recursos de los remanentes de este programa, así como a que la lucha federalista, en la que participa al interior de la CONAGO, por más facultades y recursos para los estados, alcance a los municipios, a través de disposiciones que emita la Legislatura y que su administración ejecute, atendiendo a las

normas que regulan los fondos de donde previenen, pero mientras el diálogo que produce acuerdos no se sancione con el cabal cumplimiento de la palabra empeñada, el oficio de la política democrática se devalúa, porque los resultados no benefician a la sociedad sino la agravan, así lo demuestran los indicadores en seguridad y procuración de justicia.

El 14.26% de las mujeres que sufren violencia laboral en este país, son del Estado de México, lo que nos hace ocupar el lugar de mayor incidencia en la república, el 52.6% de nuestras mujeres mayores de 15 años, casadas o en unión libre, sufre algún tipo de violencia, lo que nos constituye en la entidad con mayor porcentaje en este delito.

Cifras que al comparar la población atendida por el DIFEM y los sistemas municipales, por algún maltrato y la reducida cantidad de averiguaciones previas por este delito, evidencian el descrédito de las víctimas por la Procuraduría de Justicia del Estado de México, responsable de la impunidad de los agresores sexuales y de mujeres.

A un año de los agraviantes femenicidios en la zona oriente de nuestra entidad, no tenemos ningún caso resuelto, la investigación de los delitos en la mayoría de los casos, no deja satisfechas a las víctimas que no han encontrado justicia, un ejemplo claro, es el artero asesinato de nuestro compañero dirigente estatal Enrique Hernández, a lo que demandamos resultados.

Ante el evidente fracaso, de un procurador que viola los criterios del debido proceso, que sostiene una visión misógina ante las mujeres víctimas de ataques, que emite consignaciones contra dirigentes sociales y exculpa a ex funcionarios por consigna, que vulnera la autonomía de esta institución, que no pudo revisar y depurar a los ministerios públicos, ante ello, el Grupo Parlamentario del PRD, solicita la inmediata renuncia del licenciado Abel Villicaña Estada.

Este cargo requiere de la confianza de los integrantes del Poder Legislativo pero, sobre todo, de la propia ciudadanía, el próximo procurador deberá de mostrar conocimiento y pericia, porque de la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Estado del 2006, debe desprenderse una exhaustiva investigación para determinar la responsabilidad de quienes propiciaron el adeudo del gobierno de la entidad con el ISSEMYM, que asciende a 1 mil 91 millones de pesos, el 4% de la deuda total del Estado, para determinar si esas deudas se limitan al pago de los derechos a los que esta obligada la administración, o si también se incluyen las retenciones hechas a los servidores públicos, así como la firma de instrumentos de deuda en 2004, sin que el Instituto estuviera facultado para otorgarlo, concluidas las investigaciones y de acreditarse estas circunstancias, ¿está dispuesto a coadyuvar para que la Procuraduría de Justicia consigne a quienes resulten responsables?

De continuar con la falta de respuestas y compromisos a los planteamientos que le presentamos, continuará postergándose la reforma electoral, prevalecerán las inconsistencias en las reglas de fiscalización de los recursos empleados por los partidos políticos, el incongruente esquema para definir topes de campaña, que en contraste con el financiamiento de los procesos electorales propicia que al acercarse a este límite, se utilicen más recursos de origen privado que público, violando un principio constitucional, que regula los procesos electorales.

Es necesario adelantar la renovación del Consejo General del Instituto Electoral y garantizar la integración de los nuevos consejeros para la adecuada dirección del próximo proceso electoral.

Debe revisarse escrupulosamente la integración que hace la Secretaría de Desarrollo Social de los actuales COINCIDES, que no son espacios representativos como usted lo mencionó hace un momento de las condiciones sociales y políticas de los municipios, se utilizan actualmente como un instrumento político para trasladar los beneficios de los programas sociales al aparato partidario del gobierno, afectando los objetivos generales, del desarrollo y creando una nueva forma de manipulación de los recursos públicos, por lo que desde la perspectiva del PRD, estos consejos deben desaparecer.

Nuestro Grupo Parlamentario, siempre ha impulsado los programas sociales que benefician a la población y los proyectos de obra, por lo que nos da gusto que una gran cantidad de obras y acciones que Andrés Manuel López Obrador impulsó como Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, sean retomadas por distintos gobernantes, segundos pisos, programas de austeridad, que incluyen por supuesto la reducción de los salarios de los principales funcionarios, apoyo a la tercera edad y a grupos vulnerables, su aplicación debe destacarse, aunque en su momento, algunas autoridades no le daban ningún mérito a Andrés Manuel López Obrador.

Por cierto, señor Francisco Ramírez Acuña, aprovechando su visita a estas tierras mexiquenses, ¡dígame al señor Felipe Calderón!, que para los diputados del PRD, del Estado de México, así como para millones de mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, es el Presidente Legítimo de México, digo, ya lo sabe, no esta por demás recordárselo.

Por estas razones, ante esta soberanía lo emplazo respetuosamente señor gobernador, para que nos responda en su condición de Titular del Ejecutivo del Estado, si esta dispuesto el gobierno que usted encabeza, para que durante este período ordinario de sesiones alcancemos la reforma electoral que incluya la reducción de los topes de campaña, precisión en las reglas para las precampañas, regulación del acceso a los medios de comunicación, a través del Instituto Electoral, instrumentos más precisos de fiscalización que eviten el uso de recursos de origen ilícito, así como adelantar la renovación del Consejo General del Instituto Electoral y mantener la representación proporcional pura, de la Legislatura. De ser así, a qué plazo puede comprometerse y en qué contenidos podemos coincidir.

Existe disposición por parte de su administración, para que durante este mismo período alcancemos las reformas que propicien la entrega de la información relacionada con el Paquete Fiscal, adelantando los términos para otorgar mayor espacio al Legislativo y procurar un análisis más responsable, que permita el perfeccionamiento de estas disposiciones, reglas que ya se emplean en el ámbito federal, respetando la facultad de gestión de los legisladores y el derecho de petición de los ciudadanos. Esperamos respuestas concretas a nuestros cuestionamientos, pero sobre todo, lo exhortamos respetuosamente a modificar lo que a su gobierno corresponde, para alcanzar una verdadera relación democrática entre los poderes.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Tiene la palabra el señor gobernador.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, diputada Martha Angélica Bernardino, agradezco mucho sus interrogantes, fueron varias, varios temas abordados en su intervención, trataré de hacer una apretada síntesis en la respuesta que quisiera formular, a los diversos temas que usted abordó.

Empezando por señalar, donde no tendría yo coincidencia, diputada es, respecto a los programas que lleva acabo el gobierno y que puedan tener éstos un sesgo partidario, por el contrario, si somos los primeros que hemos demandado que a la asignación de cualquier presupuesto, desde el orden federal y con los gobiernos municipales y del acuerdo que hemos tenido con la propia Legislatura, es de no tener miramientos de orden partidario, sino realmente atender la asignación de recursos y acciones a partir de otros criterios, en razón de la necesidad social, de condición de pobreza, de ubicación geográfica, de deterioro y sobre todo de, como es el caso ahora de las patrullas, el equipamiento con que eventualmente puedan tener.

En el tema de las patrullas, que usted refirió, solamente le diría que me parece no es un tema agotado, diputada, los criterios que se siguieron fueron para fortalecer, efectivamente aquellos municipios que bajo distintos criterios les correspondió, a partir de los criterios fijados como: su ubicación, el número de patrullas con el que actualmente contaban, el índice de criminalidad, la vecindad que tenía con otras entidades, esos criterios que conoció debidamente esta Legislatura, la Junta de Coordinación Política, a partir de ahí se realizaron o se estará por hacer la entrega de estas patrullas.

Pero, quiero en ello señalar que fue una medida generalizada y que no fue, perdóneme, no puedo coincidir en que fue un asunto casuístico de municipio por municipio. Y al decirle que no esta agotado, porque seguro estoy que en la reasignación de recursos, provenientes de algún excedente como los petroleros, o en la revisión del próximo presupuesto para el próximo año, será oportunidad también para que se fijen nuevos criterios, donde aquellos municipios, que usted refiere, no fueron favorecidos, lo que usted ha reafirmado por un supuesto sesgo partidario, que no fue así, puedan verse beneficiados.

Por su puesto que los municipios, que ya contaban con un suficiente equipamiento o por lo menos con un nivel suficiente de equipamiento, fueron los menos favorecidos en estos criterios seguidos. Tengamos presente que las administraciones municipales se renovaron a mediados del año pasado, llevan un año y a su llegada, porque estos criterios se fijaron a finales del año pasado en el presupuesto para este año, la gran demanda de estos municipios, era que no contaban ni siquiera con el mínimo de equipamiento para la seguridad pública, tan fue así que emprendimos un programa emergente, desde finales del año pasado, con una inversión cercana a los 75 millones de pesos, ante la insistente demanda de varios municipios, que era una constante el que expresaran que sus patrullas se las habían dejado auténticamente sobre tabiques y no tenían ni siquiera una patrulla para emprender acciones de vigilancia. Esa demanda fue la que nos hizo tener esta orientación en la asignación de estas patrullas que usted ha referido.

Respecto al PAGIM, yo creo que hemos actuado con un estricto apego a las normas que fijamos y a los criterios que acordamos con esta Legislatura. Hoy, más bien al inicio de la administración era un tema sin duda recurrente, los recursos que el PAGIM no habían llegado a los municipios y optamos por definir nuevas reglas, que verdaderamente, sin ningún miramiento de orden político y con toda equidad, se les diera a los municipios recursos para favorecer la inversión pública.

Mil 400 millones son los que se estarán destinando a los municipios, que además se han estado entregando puntualmente, no creo que haya señalamiento de municipio alguno, en donde no se les haya entregado, esta vez sin que cumpla con requisito, otro que no sea el tener convenios arreglados para el pago de sus cuotas al ISSEMYM, que es otra de sus preocupaciones, pero fuera de ahí han venido cumpliendo cabalmente.

Por supuesto diputada, que yo estoy muy a favor del fortalecimiento de nuestro federalismo, el fortalecimiento a las finanzas de las entidades públicas y de los municipios, en las reformas realizadas al 115, sin duda, los municipios se vieron favorecidos, pero en el Instituto Hacendario, donde concurren la representación de gran número de todos los municipios del Estado, hemos encontrado señales que nos alarman verdaderamente, por que creemos que debe haber una corresponsabilidad de todos los órdenes de gobierno, para allegarse de más recursos, donde existan las voluntades que respalden este propósito, pero en donde todos tengan responsabilidad y como usted lo sabrá, hay un gran número de municipios, no solo en el Estado, esto se ha convertido en una constante en todo el país, en donde lamentablemente las capacidades recaudatorias de los municipios han disminuido en cobros de predial, en cobros de agua, en pocas palabras no queriendo asumir responsabilidad mayor, sino estar solamente en espera de ver que recursos extraordinarios por parte del Estado de la Federación les llegan, yo creo que esto es importante que podamos tomar acciones de manera conjunta, y el ánimo nuestro es que los gobiernos municipales se vean fortalecidos en sus haciendas municipales, pero también a partir de que asuman compromiso y responsabilidad en tareas específicas.

Otra de las preocupaciones que expresó señora diputada, pues es lo que usted de alguna manera señaló persecución de parte de la Procuraduría de actores, de políticos, no puedo coincidir en ello, diputada, por que sí es cierto que hemos exigido a la Procuraduría, una actuación firme, decidida, que en estricto apego a derecho, pueda garantizar la población mexiquense, tranquilidad y orden y créanme que en los casos que usted ha referido, ninguno ha sido procesado, o se haya realizado investigación judicial alguna, sin que haya justificación a ello y lo que sí puedo garantizarle es que no se ha tomado en cuenta, ni siquiera sé si exista del conocimiento y se trate del miembro de un partido político o militante o líder de alguna organización política, aquí lo que importa es que la Procuraduría y nuestras áreas de Procuración de Justicia, verdaderamente sean eficaces en combatir la inseguridad y actuar en estricto apego a la legalidad.

Lo que le quiero decir, diputada, es que ningún actor del partido que sea, podrá obrar con impunidad, ni ampararse en su pertenencia, a partido político alguno o ampararse de ser militante de alguna organización social o política, queremos actuar en el respecto irrestricto a la ley y verdaderamente ser eficaces en garantizarle tranquilidad, orden y seguridad a los mexiquenses, reconozco diputada, tendré que consentir que en el

tema de la Procuraduría de Justicia, nos falta mucho por avanzar, que sé que hay temas pendientes, que reconozco que no se han atendido con la eficacia que deseamos, he instruido al Procurador, para que con todos los medios a su alcance, verdaderamente dé puntual respuesta y atención a temas tan sensibles a la población, temas sensibles a la opinión pública, como el que usted ha referido de Enrique Hernández y otros más que reconozco, están en la agenda pendientes, es una prueba para la Procuraduría y por supuesto, sé que esta Legislatura y el propio Gobernador del Estado, estaremos muy pendientes del desempeño que tenga la Procuraduría para dar buenos resultados.

Con respecto a los adeudos del ISSEMYM, pues debo decirle que es gracias a esta Legislatura, que se lograron los acuerdos para garantizar que nuestro Instituto de Seguridad Social no se vea mermado en sus finanzas, que al igual que en los municipios, el Gobierno del Estado, tiene celebrados acuerdos o convenios que dan al Instituto de Seguridad Social, garantía plena y absoluta de que habrá de recibir los pagos correspondientes a los adeudos que tiene por parte de las entidades públicas.

Ustedes lograron el acuerdo para así obligar a los gobiernos municipales y sí efectivamente hay un adeudo pendiente al Gobierno del Estado, que está convenido, que está estructurado, que está mostrado en las Cuentas Públicas de las que ha conocido esta Legislatura y que dan cabal garantía de que el Instituto de Seguridad Social recibirá el pago oportuno.

Y finalmente, respecto de los COINCIDES, yo debo decirle, creo que es parte de un debate cotidiano, diputada; el que cuando las cosas van bien o algo sirve para generar mayor bienestar, a veces en esta dinámica política resulta incómoda y cuando alguna cosa va funcionando bien, la oposición al gobierno, la primera bandera que tiene, es hay que desaparecer eso; porque pareciera que va en perjuicio de intereses de orden político.

Como lo señalé hace un momento, creo que en el nuevo, en este régimen democrático que estamos viviendo, donde estamos sentando bases sobre una convivencia política entre los actores; creo importante que no puede, lo dije en mi intervención y quiero volver a subrayarlo, no puede ser un éxito de la oposición el fracaso de un gobierno ni tampoco viceversa.

Por el contrario, creo que en este régimen, en la medida en que seamos capaces de deponer intereses de origen partidario, actuar en defensa de los legítimos postulados que cada partido tenga; pero si nos logramos poner de acuerdo, en que es fundamental; creo que podremos contribuir de manera mucho más acelerada y eficaz al desarrollo del Estado de México.

Y ese ha sido el sentido de los COINCIDES, ese ha sido el sentido de los programas sociales y que a la preocupación que tiene esta Legislatura, yo le invito para que en la revisión que hagamos del nuevo presupuesto y de los recursos que pudieran favorecer a las entidades, en el caso de que la reforma hacendaria prosperara o en cualquier circunstancia, yo le invitaría para que pudiéramos hacer una revisión de una nueva generación de programas sociales que verdaderamente ayuden a los que menos tienen, a los que más lo necesitan.

Y que verdaderamente podamos transitar en un objetivo, que me parece que es común, generar un mayor equilibrio social en el Estado de México.

Y finalmente diputada, expresarle, por supuesto, la voluntad comprometida de mi gobierno, para mantener un clima de diálogo, de entendimiento con las distintas fuerzas políticas que parten de un reconocimiento que tiene el Gobernador del Estado y su Gobierno a la representación que tienen todas estas fuerzas políticas en el Estado; pero que también, nos obliga a que mantengamos este clima de entendimiento y de civilidad para transitar a la construcción de condiciones que favorezcan a nuestro régimen democrático.

Los temas que usted ha sugerido, serán revisados, son temas que incumben a esta Legislatura, será esta Legislatura la que tenga que hacer revisión de la reforma electoral.

Y yo estoy a favor, diputada, de todo aquello que contribuya a la transparencia, a la certidumbre, a tener comicios electorales donde sea una invitación a la sociedad a participar y donde sea, en este clima democrático, donde la sociedad elija a sus autoridades en los distintos ordenes de gobierno.

Muchas gracias diputada por su atención

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Corresponde al diputado Juan Carlos Núñez Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hacer uso de la palabra.

DIP. JUAN CARLOS NÚÑEZ ARMAS. Señor Presidente.

Señor Licenciado Francisco Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación y Representante del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de todos los mexicanos.

Señor Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México. Magistrado José Castillo Ambríz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Señores invitados especiales, sean bienvenidos a este Recinto.

En este nuevo ejercicio al que nos convoca la pluralidad y el desarrollo democrático, estamos aquí para iniciar un intercambio de ideas que permitan darle contenido a la democracia, que debe reflejarse, no sólo en un acto como éste, sino más bien, en los presupuestos, los programas y las acciones de gobierno que repercutan directamente en el bien común como único fin, celebremos que en nuestra Entidad se han logrado acuerdos necesarios para que la exigencia que los Grupos Parlamentarios que conformamos esta "LVI" Legislatura se cumplan, el diálogo entre poderes sin que olvidemos que dicho ejercicio debe incluir a los ciudadanos mexiquenses y por cierto, este diálogo constructivo se construye con la voluntad y participación de todos los actores políticos, si no fue posible a nivel nacional fue porque hubo actores que omitieron su participación.

Esta realidad política nos permite desde el Partido Acción Nacional asumir una postura de respeto y cordialidad sin que esto signifique perder la firmeza de nuestro análisis así como tampoco renunciar a presentar alternativas para mejorar el desempeño del gobierno.

En el análisis del Partido Acción Nacional destacan entre otros, 4 rubros del quehacer del Ejecutivo Estatal: desarrollo social, competitividad e inversión, finanzas y seguridad pública. La firmeza y la pobreza del rezago social en la Entidad son visibles, no sólo en números sino también son palpables en la vida de muchos mexiquenses.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señala que en la Entidad el 14.3 % de los habitantes padecen pobreza alimentaría, un 22.4% viven en pobreza de capacidades y un 49.9% sufre pobreza de patrimonio, adicionalmente la población sin derechohabencia a servicios de salud es de 52.66%, cuando el porcentaje a nivel nacional es de 49.78, en suma nuestra Entidad ocupa el lugar número 19 en rezago social.

En el Partido Acción Nacional no podemos dejar de preguntarnos acerca de la concepción que el Gobierno Estatal tiene del desarrollo social, pues pareciera, por ejemplo que en el Programa de COINCIDES, se trata más bien de una asistencia social con cierto activismo ciudadano, dado que las reglas de operación carecen de criterios claros y específicos en la asignación de los recursos, así como de la transparencia en los padrones de beneficiarios. Sería recomendable por un lado que el programa se apegue a los criterios establecidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que define que los recursos públicos no se apliquen con fines electorales.

Por otro lado, no sería recomendable que se aplicaran más recursos para abatir los estándares de pobreza antes expuestos que seguir invirtiendo cuantiosas cantidades en promocionar acciones del Gobierno Estatal. En lo referente a la competitividad e inversión cabe señalar que mediante la vinculación del crecimiento económico, la expansión de la industria, la atracción de inversiones y la generación de empleos; lograremos abatir este rezago que nos implica como la Entidad número 28 en la Federación, de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad.

El Banco Mundial, en el documento "Haciendo Negocios 2007" expone que el Estado de México es uno de los peores lugares para invertir, debido a la percepción de inseguridad y corrupción. Existen 9 trámites como mínimo para iniciar una empresa y el tiempo promedio es de 45 días. Es indispensable que tomemos conciencia que de seguir con estas políticas no lograremos que el Estado de México reciba los capitales que promoverán el empleo y el desarrollo, a lo que sugerimos que se actúe con un bajo esquema, necesitamos un Estado de México competitivo y una planeación de largo plazo que abata los trámites y el tiempo de su respuesta.

Con respecto a las finanzas estatales el saldo de la deuda equivale a 29 mil millones de pesos, que lo ubica como la segunda Entidad más endeudada del país, atrás tan sólo del Distrito Federal, es indispensable considerar que no podemos seguir endeudando y comprometiendo a las presentes y futuras generaciones, en consecuencia, necesitamos contener el gasto público en su estructura administrativa, así como el adelgazamiento de la misma, lo que permite condiciones de ahorro interno.

Y la pregunta sería ¿dónde está lo ejecutado en el mandato por el artículo 34 en la aprobación del presupuesto donde se tiene que implementar un plan de austeridad así como reingeniería de los procesos en la Administración Pública del Estado?

Punto importante es el de fortalecer los ingresos propios para mantener una economía sana y menos dependiente de las participaciones federales, en los ejercicios anteriores se ha invertido tan solo el 3% en infraestructura educativa, por lo que proponemos invertir una mayor cantidad de recursos en este rubro, ya que es el único instrumento sólido para lograr un desarrollo sustentable del Estado.

Un informe, debe convertirse en un diálogo entre poderes, en un acto real de rendición de cuentas con la ciudadanía, como mencionó el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, a quien desde esta Tribuna le enviamos un cordial saludo, también por su mensaje a la Nación, con motivo de su primer informe.

La democracia efectiva no se entiende sin el debate de las ideas, la democracia es diálogo respetuoso, discusión franca y directa de las diferencias, y honestidad política para reconocer las coincidencias. Acción Nacional se suma a la exigencia de pasar del sufragio efectivo, a la democracia efectiva, para reducir la distancia entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad.

Es necesario construir mecanismos institucionales que faciliten la gobernabilidad, que otorguen una democracia que le dé sentido a los ciudadanos, una democracia fuerte, es condición indispensable para promover y alcanzar el desarrollo humano sustentable, debemos darle a la política su verdadero significado para que se convierta en una herramienta que produzca acuerdos, respete diferencias y genere el bien común.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Señor gobernador tiene el uso de la palabra.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Juan Carlos Núñez Armas, muchas gracias por sus preguntas. Y bueno, pues son varios temas los que usted abordó, donde sin duda hay coincidencia de propósitos, como ya lo ha expresado, en lo que el gobierno quiere lograr para el Estado de México.

Sin duda, señor diputado, sigue siendo lacerante y lastimoso las condiciones de pobreza que tiene el país y el Estado. Reconocemos que un amplio sector de la población mexiquense, casi el 50% enfrenta condiciones de pobreza y que el Gobierno del Estado ha emprendido distintos programas, que se suman a programas del Gobierno Federal, apoyos que los Gobiernos Municipales llegan a otorgar y que con esta Legislatura hemos logrado la asignación de recursos a distintos programas, que no han sido suficientes; No quisiéramos quedarnos solamente en la política asistencialista donde se le dé un apoyo a

quien más lo necesita, sino nuestro interés es, además de darle el apoyo, incorporarlo a la actividad productiva.

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, ha sido uno de los medios, instrumento que hemos encontrado justamente, que además en las políticas que tiene atrasadas esperamos crecer aun más en nuestra capacidad de apoyar aquellos ciudadanos de escasos recursos que tengan su interés por constituir su propio negocio y que requieren del apoyo económico. Yo espero que podamos así tenerlo de aquí a un año, señor diputado y, sin duda, yo emplazaría a esta Legislatura para que en la revisión que hagamos del presupuesto podamos destinar más recursos a apoyar sectores altamente marginados.

Reconocemos que esa es la condición del Estado, y que a veces estos temas despiertan cierta suspicacia, cuando se trata de lograr un consenso, porque no faltan los señalamientos del sesgo político partidario que puedan tener estos programas. Ojala y superemos esta diferencia, la gente que está en extrema pobreza y en pobreza no lo está por pertenecer a determinado partido sino por razones varias, por rezagos que ha tenido el Estado, por la migración y constante crecimiento acelerado de la Entidad, pues ha provocado este escenario que sintetiza muy bien el que se tiene a nivel nacional.

Los COINCIDES déjeme explicarle, que desde inicio de gobierno anuncié que el interés para este gobierno era constituir espacios de debate ciudadano y de participación, que para ello hicimos una convocatoria abierta, plural, a la ciudadanía de cada municipio; para integrar estos Consejos de Integración Ciudadana, que debo decirle, para los cuales no hay programa asistencial alguno, que la representación y trabajo que llevan a cabo es honorífico y que lo hacen simplemente por amor a su comunidad, por amor a su tierra y han sido, sin duda, interlocutores entre el gobierno y la sociedad de los distintos municipios, donde hemos podido a partir de la gestión que hacen estos Consejos de Integración Ciudadana el enarbolar distintas acciones de apoyo a la comunidad, a los 125 municipios, ese ha sido el propósito, pero reitero, ni son servidores públicos, su cargo es honorífico y no hay programa del Gobierno del Estado que esté destinado a apoyar a los integrantes de los COINCIDES.

En materia de competitividad, creo, que hay total y absoluta coincidencia; creemos que es esta la vía para abatir pobreza, para crecer y poner al Estado de México en condiciones de mayor competitividad, para atraer mayor inversión que permita tener más empleos y mejor remunerados, que se ha logrado avances en esta materia, los datos que tiene en la última encuesta de INEGI sobre empleo, acredita que en el Estado de México, se han, siendo esta una encuesta, abierto un mercado de más de 220 mil empleos y que la demanda ha ido mas o menos a par, es decir, la nueva demanda a partir de que iniciamos el gobierno, de alguna medida ha quedado cubierta a partir de los espacios laborales que se han abierto y que tenemos que seguir creciendo.

Junto con el Distrito Federal compartimos, efectivamente, después del Distrito Federal, un alto índice de desempleo, la tasa de desempleo en el Distrito Federal un poco más del 5% y nosotros un poco más del 4%, lo que también responde a un fenómeno social que tienen las grandes conurbaciones, la población, y no con ello quiero justificar el que no tenemos que generar más empleos, por supuesto, que es el mayor reto que tenemos estos gobiernos, muy particularmente en el Estado de México, tenemos que

generar una mayor oferta de empleo a la población que está en posibilidades de trabajar, pero que hay que decir que este fenómeno es producto de varios elementos, entre ellos, la alta migración, el que en el espejismo del centro de México, llega mucha población a buscar una oportunidad de distintos lugares del país, y eso pues nos deja tener estas tasas de desempleo, si ustedes observan, las mayores tasas de desempleo se dan en las mayores conurbaciones, porque es ahí donde está el espejismo entre la población, de poder tener una oportunidad de trabajo.

Respecto de la deuda, usted ha referido, efectivamente, la segunda más grande en términos absolutos, del país, después de la del Distrito Federal; pero que como lo comprometí al inicio de mi gobierno, no sería a través de endeudar más al Estado como estaríamos generando mayor infraestructura de desarrollo para la Entidad y nos hemos apegado a esta línea, tan es así, que he informado que ha disminuido en términos reales la deuda en más de 900 millones de pesos, y que además estimamos que al término de la administración, podremos dejar la deuda en condiciones muy solventables para el Estado, sin que sea ésta una carga mayor para la Entidad.

Hoy no ha habido más endeudamiento, no hemos crecido ni desarrollado infraestructura y endeudamiento, hemos optado por otros mecanismos de financiación a nuestros proyectos, como los PPS, entre otros; donde ha participado esta Legislatura, pero el compromiso que puedo asumir ante esta Legislatura, es de que no creceremos a costa de mayor endeudamiento, seguiremos siendo escrupulosos en el manejo de la deuda, que a partir de su reestructuración, hoy permite una administración suficiente y que en la medida que podamos ir reestructurando todavía más la deuda, creo, que será menos gravosa y la podemos atender de manera muy puntual.

Y finalmente, en cuanto al gasto educativo, que refiere que es menor, no es menor, aunque debiera ser mayor también, no es menor porque sin duda es el rubro de la administración al que más recursos se destinan, casi 50% del gasto programable va a educación, por encima de salud, por encima de seguridad pública; la mayor inversión que hace el Gobierno del Estado es en educación.

Pero, también ahí, advertimos que se encuentra una de nuestras mayores inequidades, porque somos la entidad que recibe menos pesos del Fondo para Atención a la Educación Básica, menos pesos, del orden de 4 mil pesos anuales por cada alumno inscrito en la matrícula educativa del Estado, que contrasta enormemente con otras entidades que llegan a recibir más de 13 mil pesos al año por alumno, y por supuesto, estamos por debajo de la media nacional, y no obstante hemos logrado contener, a pesar de ello, la calidad, el que no se deteriore mayormente la calidad de la educación. La última encuesta practicada por el gobierno de la república, puso al Estado de México en una condición media, ni somos donde tenemos menor calidad educativa, tampoco la mayor porque coincido con usted, se hace necesario señor diputado, hacer una mayor inversión pero también se hace necesario que haya una mayor equidad para con el Estado de México, particularmente del Fondo para la Educación Básica, que nos permita acometer este reto, yo hago votos porque la revisión que llevan a cabo, los señores diputados de la Cámara Federal, en la Reforma Hacendaria se fortalezca el Federalismo Hacendario, que posibilite atender este rubro que compartimos con preocupación.

Muchas gracias señor diputado.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Hace uso de la Palabra el diputado, Eruviel Ávila Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS. Con el permiso del señor Presidente de esta Soberanía, con la venia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, bienvenido señor Secretario de Gobernación, respetables invitados especiales, Honorable Asamblea.

El Grupo Parlamentario del PRI, se congratula de ser partícipe de este nuevo formato de informe de gobierno, con el que hacemos historia en el Estado de México y en nuestro país.

Este nuevo ejercicio de diálogo entre poderes, es parte de la democracia que se vive en nuestra entidad, producto del clima de respeto, civilidad y la armonía que aquí imperan, también, es fruto de la disposición permanente para construir consensos muy por encima de colores, entre los Grupos Parlamentarios aquí representados, es el fruto de la voluntad política, de la apertura política del Titular del Ejecutivo.

Hoy estamos aquí para que se le rinda cuentas al Congreso y a la ciudadanía. Estamos no solo para escuchar, sino también para ser escuchados, para preguntar. Hemos sido testigos de un informe objetivo, honesto y de resultados. Vemos que el rezago y el cumplimiento de los compromisos se atendieron, con criterios que conjuntaron lo urgente y lo importante; lo que no podía esperar más; pero sin perder de vista el rumbo y la visión a futuro, para alcanzar un Estado de México más prospero.

Hubo acciones innovadoras, logros importantes para los mexiquenses, lo cual es justo reconocer; y eso es algo que nos llena de orgullo y satisfacción que un compañero de ideales entregue muy buenas cuentas una vez más.

Nos dio mucho gusto el día de ayer, leer a un respetable diario de circulación nacional, en el que daba cuenta de la aceptación y el reconocimiento que tiene la opinión pública mexiquense respecto al actuar de la presente administración.

Nuestro Estado es grande, grande en su historia, en su territorio, en su población, pero también grande es en sus problemas y en los desafíos que enfrenta. Nadie puede ocultar lo que nos falta por hacer, sobre todo en rubros: como obra pública, infraestructura, seguridad y educación; y es precisamente en este último tema, señor gobernador, donde nuestro Grupo Parlamentario tiene algunas inquietudes, para el PRI, la educación es un detonador de desarrollo económico y una herramienta fundamental para reducir las desigualdades entre los sectores sociales y alcanzar la tan anhelada justicia social.

Consideramos que la educación no solo es un gasto, es una inversión en el futuro de nuestro país, y que vemos que se trabaja con ahínco bajo esta premisa aquí en el Estado de México, aquí se gobierna educando.

La matrícula escolar, es de 4.3 millones de estudiantes de todos los niveles; por ejemplo, es 5 veces más de la que tienen Uruguay, o un millón de alumnos más de los

que tiene la República de Chile y, a pesar de las desigualdades que vivimos en la asignación presupuestal, para la educación como ya se refería, el gobierno estatal al igual que nuestros apreciados maestros, padres de familia, hacen un gran esfuerzo, para atender a todos esos niños y jóvenes para garantizar su derecho a la educación.

Sin embargo, algunos indicadores nacionales e internacionales sobre aprovechamiento de los estudiantes, señalan algunas diferencias, por ejemplo, los resultados de la prueba "Enlace" establecen que entre las diez mejores escuelas primarias del país, tres son mexiquenses y de las diez mejores escuelas secundarias de nuestra nación, dos son mexiquenses, con una anotación específica, estas cinco escuelas son particulares.

Qué pasa entonces, ¿qué pasa con las escuelas públicas del Estado?, ¿están recibiendo los apoyos necesarios? y sí los reciben, ¿son utilizados de manera eficiente? La capacitación, la actualización que reciben los maestros de las escuelas públicas, su formación magisterial, ¿tendrá que ser replanteada? ¿La infraestructura educativa responde a los requerimientos para una educación de calidad y competitiva?. Señor gobernador, cuál sería su propuesta, cuál sería su propuesta a efecto de saber de qué manera este Poder Legislativo, el Gobierno Federal, los ayuntamientos, el Congreso de la Unión, cómo podemos, juntos como debiera ser, hacerle frente a este gran reto que es la educación.

Educación y trabajo, convergen en un mismo cauce, vincular la estructura educativa con la producción es una premisa que hay que cumplir para convertirse en un genuino factor de desarrollo. Qué frustración, la de muchos jóvenes estudiantes de educación media superior o superior, que después de años de esfuerzo y dedicación para concluir una carrera, se enfrentan a una realidad lacerante, no encuentran empleo; o si lo encuentran no en su especialidad. En ocasiones, lamentablemente las universidades se convierten en verdaderas fábricas de desempleados, ante la falta de oportunidades laborales. Reconocemos que a dos años de su gobierno se han abierto 64 nuevos espacios de servicios de educación media superior, en sus diversas modalidades y subsistemas, y se ha apoyado en forma decidida la educación superior, tecnológica y universitaria, como es la expansión de la UAEM.

No obstante, aún cuando el índice de desempleo general en el Estado disminuyó del 5.9% al 4.9, en el segundo semestre de este año, el llamado desempleo ilustrado, nos obliga a todos, a impulsar una política educativa que vincule a técnicos y a profesionistas con el sector laboral.

¿Qué programas y acciones se han establecido y qué medidas se tomarán, señor gobernador, para transformar el modelo educativo que acelere la vinculación educación-trabajo? y ¿cuál sería la parte que a este Poder Legislativo le corresponde?.

Sí atraemos más inversiones, incrementamos los empleos, tenemos conocimiento del convenio firmado por su gobierno y el Banco de Comercio Exterior, a este respecto qué resultados se han logrado, señor Gobernador.

También, usted nos ha informado de diversas promociones internacionales que se han llevado acabo en distintas ciudades de Europa, de Estados Unidos. Le

agradeceremos abunde respecto a las inversiones y los nuevos empleos que se han generado, producto de estas misiones y saber si éstas habrán de continuar.

Por su respuesta a estas inquietudes. Muchas gracias señor gobernador.

Gracias a todos.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. En uso de la palabra, el señor gobernador.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchas gracias señor diputado Eruviel Ávila Villegas.

Yo creo que ha centrado usted su atención a un tema en el que los gobiernos, los distintos órdenes de gobierno y los poderes del Estado, debieran atender de manera integral, que es el de la educación.

Efectivamente, señor diputado, es un asunto donde enfrentamos grandes rezagos, no obstante que como lo señalé hace un momento, es el rubro gubernamental al que más recursos se asigna, casi el 50% del gasto del gobierno, está destinado a educación, pero también expliqué hace un momento la inequidad que hay con el Estado, esto obviamente nos ha limitado.

Primero, dos de los grandes objetivos que en materia educativa nos hemos trazado. Primero, ampliar la cobertura de la educación, es decir, acercar o construir más infraestructura de educación a los mexiquenses. Entre los compromisos que he asumido, está la construcción en distintos espacios para la educación de los niveles, primaria, secundaria, bachillerato y muy particularmente destaca la construcción de 10 campus universitarios más en la entidad, que habrá de sumar a ellos, las distintas unidades de extensión académica de la Universidad Autónoma de México, que habrán de ponerse también en operación, que casi duplican estos 10 campus universitarios y que ya hemos abiertos varios, como me di cuenta en este informe, el viernes pasado, inauguramos de esos 10, la universidad de Nezahualcóyotl, una universidad que habrá de albergar a 4 mil estudiantes, quiero agradecer aquí la presencia en este evento, del señor Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios y la colaboración institucional que hemos manteniendo para poder reforzar esta acción de ampliar y mejorar la infraestructura de educación.

El otro gran reto es la calidad de la Educación; y debo reconocer que los esfuerzos han sido malos, por la insuficiencia de recursos, señor diputado, por las razones de inequidad, que he expuesto, y que afortunadamente no habido mayor deterioro, y en ello debo de reconocer el compromiso que han asumido los maestros del Estado de México, maestras y maestros, por que han hecho su parte al actualizarse, al mejorar su preparación, para justamente transmitir mejores conocimientos y calidad de mejor educación a nuestros estudiantes.

Este ejercicio, este objetivo que usted señala que tiene la mayor trascendencia involucra a la sociedad en su conjunto, por que también como aquí lo expresé los primeros valores se inculcan en casa, en la escuela se reafirman y en la vida social se practican, y es así como queremos trabajar realmente en este sector, en materia

educativa, hemos lo informé, construido más de mil 912 espacios nuevos para educación, que no alcanzan a cubrir el déficit que tenemos de espacios, tenemos que ir por más, tenemos que valernos ahora de las nuevas tecnologías, para que a distancia podamos acercar la educación a lugares verdaderamente apartados de los centros urbanos y hay que tener presente, algo en este tema de la educación, algo que lo digo por despertar la mayor conciencia en lo que debe de ocupar a la sociedad en general y por su puesto a sus gobiernos, que es la vinculación íntima que tiene la educación con nivel de desarrollo de un pueblo.

Finalmente aspiramos a construir mejores condiciones de desarrollo que propicie más riqueza y oportunidades para su población, el primer punto en que debemos de centrar nuestra atención, es en la educación. Tengo plena coincidencia con lo que usted ha expresado señor diputado, he dado aquí cuenta de los trabajos que hemos desarrollado, el programa "Leer para crecer" que fue puesto en marcha desde el año pasado que seguro estoy se irá perfeccionando, pero va a permitir que nuestros, casi cuatro millones de alumnos, un poco más de tres millones, porque solamente está orientado a los niveles de primaria y de secundaria, puedan verdaderamente leer un mayor número de libros. Creemos que en el libro está la puerta del saber, del conocimiento, de ampliar el horizonte en la educación de cualquier joven y creo que nos habrá de dar resultados, pero necesitamos hacer más, yo estoy seguro que del frente común que podremos hacer los gobiernos, los poderes, los maestros a quienes hoy he reconocido por lo que hasta ahora han logrado y el compromiso que han asumido y por supuesto con el respaldo para este frente común, podremos transitar a un mejor horizonte en este siglo XXI en materia educativa.

Y finalmente señor diputado, respecto de las misiones comerciales en donde prácticamente hemos extendido la presencia del Estado de México, a través de las representaciones de Bancomex, es decir, evitando que el gobierno tuviera que generar mayores gastos para mantener representación en indistintos lugares sobre todo donde hay una mayor relación comercial con los Estados Unidos y otras partes del mundo, a través de Bancomex está nuestra representación, en las oficinas de representación que mantiene esta institución, hemos logrado que a través de un acuerdo celebrado con ellos mantener presencia del Estado de México; hemos, por supuesto, reforzado la presencia de empresarios del Estado, de gente con creatividad, decididos a ensanchar sus relaciones comerciales con otros países para apoyarles, orientarles y pueda esto generar beneficios a los habitantes del Estado de México.

Creo que debemos de romper con ese mito de los viajes que deben hacerse al extranjero. Hoy el mundo está tan cerca, como cualquier población; los distintos lugares, los distintos países con los que mantenemos una relación comercial están verdaderamente cerca. Hoy el mundo, diría, es auténticamente un pañuelo y creo que debemos estar en esta nueva dinámica que exige la globalización porque si no defendemos las inversiones, habremos de perder oportunidad en este país y en el Estado para generar, mayor desarrollo y oportunidades de desarrollo para su gente.

Seguiremos impulsando esta actividad, hemos contado con el respaldo de esta Legislatura, y además les hemos participado, si no en todos, cuando alguna misión personalmente su servidor ha tenido que atenderla, sólo cuando así se justifique, he

invitado a la representación o algún miembro de esta representación, para que atestigüe realmente, los actos que llevamos a cabo por este lugar, en la gran mayoría de las veces.

Le agradezco señor diputado su interés y me quedo a sus órdenes, muy amable.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Hemos concluido la primera ronda de 6 oradores.

Y para ser equitativos, permitimos que algunos diputados, quienes así lo juzgaron pertinente, rebasaron el tiempo previamente fijado. Muy respetuosamente solicito, solicita a esta Presidencia, a los 6 diputados que faltan por hacer uso de la palabra, poder circunscribir en la medida de lo posible, sus intervenciones al tiempo pactado.

En relación con el segundo turno de oradores, corresponde el uso de la palabra al diputado Máximo García Fabregat, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

DIP. MÁXIMO GARCÍA FABREGAT. Con su venia señor Presidente.

Ciudadano Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; ciudadano Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; ciudadano Francisco Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación; ciudadano Domitilo Posadas Hernández, Presidente de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras diputadas.

Los signos de los tiempos actuales, deben ser de la gobernabilidad y del avance democrático. El nuevo acuerdo al que aspiramos, debe permitir una sana, permanente y respetuosa relación entre la sociedad y el Estado.

En un sistema político como el nuestro, corresponde al Ejecutivo armonizar, orientar, impulsar y garantizar los procesos económicos; asegurar el bienestar social, velar porque las relaciones políticas y de poder, se den en términos democráticos y de legalidad.

Los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de México, inauguramos hoy con este formato, una nueva relación política sustentada en una auténtica democracia participativa; ambos cumpliremos debidamente.

Usted ciudadano Gobernador, de informar a este Congreso como lo ordena la Constitución, y esta Representación Popular de conocer sus tareas, sólo que, en esta ocasión, los diputados estaremos en condiciones de ejercer el derecho del pueblo mexiquense, de conocer, además de lo realizado y de viva voz, los principios que orientan el sentido del trabajo gubernamental y las razones que expliquen las prioridades de su actuar.

Y de nuestra parte, darle a conocer demandas aún no satisfechas y las exigencias de la sociedad que representamos.

El desarrollo que debemos construir y consolidar para el bien de todos, debe fincarse sobre cimientos sólidos a fin de que perdure y aliente la confianza en la sociedad, en la inversión, en el empleo, en la seguridad de las personas y en sus bienes.

Los aspectos más relevantes de la situación que guarda no solo la Administración Pública Estatal, sino los avances del desarrollo económico, social y político de la Entidad que hemos conocido en este Segundo Informe de Gobierno, ciertamente presentan avances considerables, pero los rezagos acumulados aun persisten como problemas graves que debemos eliminar para construir la gobernabilidad deseable, le proponemos revisar, juntos constructivamente, la orientación de las acciones de su gobierno para imprimir mayor intensidad y velocidad allá donde las prioridades sociales lo exigen, allá, donde las necesidades económicas lo requieren y ampliar también espacios democráticos para que la participación política de la ciudadanía encuentre causas adecuadas mediante el debate democrático, que como este, debemos instituir como mecanismo permanente, no para la confrontación, sino para la búsqueda de consensos en el encuentro de las coincidencias como punto de partida, para establecer objetivos y metas comunes.

La Fracción Parlamentaria de Convergencia, ha participado en las tareas legislativas con un alto compromiso social, nos importa que se actualicen las instituciones políticas, para que nuestro Estado, sea socialmente más eficaz y esté en condiciones de garantizar democracia, libertades, vigencia del derecho y mínimos de bienestar.

En estas circunstancias ciudadano Gobernador, haría una primera reflexión, atender las necesidades de los más desprotegidos, constituye uno de los principales compromisos de cualquier gobierno democrático; el Estado de México, no obstante de ser una de las Entidades Federativas más desarrolladas y ricas del país, enfrenta una problemática muy particular en materia de pobreza y marginación, podemos señalar, que al constituir uno de los principales focos de atracción de la migración interna, una parte importante de los problemas de marginación son causados por el establecimiento de asentamientos urbanos irregulares y por tanto carentes de servicios, lo que contribuye además al surgimiento de conductas antisociales y delictivas.

Las zonas suburbanas de los principales municipios mexiquenses, se están convirtiendo con preocupante y demasiada frecuencia, en verdaderos cinturones de miseria, cuya situación se ve agravada por la falta de oportunidades de educación y empleo, de esta manera, somos testigos de un problema que parece no tener solución, ya que a los índices de crecimiento natural del Estado que por sí mismos, ejercen una fuerte presión sobre la prestación de servicios y la creación de empleos; debemos sumar nuevos déficit originados por la población migrante que también exige agua, luz, pavimentación, escuelas, centros de salud y empleos. Con base en esta reflexión, quiero señalar que la marginación y la pobreza, no serán erradicados con base en programas asistencialistas; eso no transforma, ya que estos apenas son un paliativo, la política social, debe ir de la mano con acciones de desarrollo que privilegien la autogestión de los grupos a fin de convertirlos en verdaderos agentes de cambio.

Señor Gobernador podría responder a esta Cámara ¿De qué manera se están vinculando los programas sociales de su administración con una visión de corto, mediano y largo plazos? Y ¿Qué estrategia se está siguiendo para evitar que los programas sociales, fomenten y perpetuen el tutelaje del gobierno sobre los beneficiarios?;

Una segunda consideración, señor gobernador. Respecto al Fondo Metropolitano que opera el Gobierno Estatal, en coordinación con el del Distrito Federal, si bien es cierto que existen datos que identifican claramente, los mil millones de pesos asignados por el presupuesto federal en el 2006, y los 3 mil millones de pesos en el presupuesto anual de 2007, para la realización de obras y acciones conjuntas en rubros como vialidades, transporte y sistemas de agua, entre otras, quedan sin embargo, elementos por conocer, para evaluar así, si se maneja de manera transparente y oportuna el fondo metropolitano. Recordemos que nuestro país, el uso de recursos públicos de gran envergadura, siempre ha causado temor y a veces hasta escepticismo entre los ciudadanos. Entendemos que este tipo de instrumento de política pública, trata de atender los rezagos históricos, que esta zona de la Entidad comparte con el Distrito Federal.

Por ello, señor gobernador, quisiera que nos informara: ¿Cuál es el mecanismo de operación de este Fondo Metropolitano?, ¿Cuál es el total de obras ya concluidas? y ¿cuáles las pendientes? Pero especial y particularmente ¿Cuál ha sido el esquema de asignación de las obras para las empresas encargadas de realizarlas? Y también nos comentara sobre las expectativas que tiene el futuro de este Fondo Metropolitano, porque las necesidades, en todos los rubros son muchas, no vayan a existir desviaciones al mismo. Y por otra parte, si se piensa instrumentar un fondo similar para el valle de Toluca, que ha sufrido, y está sufriendo muchos impactos.

Por sus respuestas muchas gracias, señor gobernador.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Señor gobernador, puede hacer uso de la palabra.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Máximo García Fabregat, muchas gracias por sus preguntas que, por supuesto, tocan diversos temas que en alguna medida hemos ya abordado, pero que de nueva cuenta, una vez más quisiera referir.

Sin duda, señor diputado, coincido con usted, una de las preocupaciones mayores que tenemos es el combate a la pobreza. Lo he expresado, nos lástima y sobre todo pone en riesgo el que este Estado pueda mantener este nivel de desarrollo, mientras no sea capaz de moderar los grandes contrastes que se dan entre nuestra población.

Hay rezagos acumulados, por si algo yo recojo y celebro en lo expuesto por usted, señor diputado, es ese ánimo de colaboración que usted refirió porque, sin duda, ese es el reto que tenemos como actores políticos y sin duda, también es lo que espera la sociedad mexicana y muy particularmente la de este Estado, el que seamos capaces de actuar bajo esa lógica y en esa dinámica, de ser constructivos y podamos zanjar las diferencias para trabajar en favor de la sociedad.

En el tema de los programas existencialistas, que usted ha referido y cuál sería la expectativa que tendríamos de ellos, sin duda, se hace necesario crecer las inversiones que podamos destinar a atender sectores marginados y con mayor rezago, pero que

tenga por premisa el asegurarnos que estos sectores, como lo dije hace un momento, logremos verdaderamente, incorporarlos a la productividad de nuestro Estado.

No somos partidarios de políticas asistenciales que, sin duda necesarias, pero que hagan a sectores de la población dependientes solamente del apoyo que reciben, sino que a la par de ello, podamos incorporar estos sectores a la productividad.

Por eso insistí, en que es oportunidad ahora, para revisar nuestra política de programas sociales, podamos verdaderamente, instrumentar una nueva generación de programas sociales, algo a lo que hemos propuesto tenga un alcance de orden nacional, los grandes programas sociales son los que se instauraron hace ya varios años y que siguen siendo, sin duda, un gran apoyo y de un gran valor para grandes sectores de la población; tenemos que ser capaces de crear una nueva generación de programas sociales, que logre incorporar a todos a la productividad.

En el Estado de México, déjeme decirle, que hemos constituido con la participación de esta Legislatura y del sector privado, de los gobiernos municipales y por supuesto del Gobierno del Estado, el Consejo Estatal de Cooperación para el Desarrollo, donde tenemos claramente identificados cuáles son los casi 60 municipios que enfrentan mayor rezago, cuáles son las políticas y acciones que tenemos que llevar a cabo para atender a aquellos índices, como lo pueden ser la mortalidad infantil, la mortalidad materna, los niveles de educación a los que tiene acceso la población, los casos de vivienda sin piso firme, que son indicadores de pobreza y que tenemos claramente identificado y hecho el diagnóstico hacia donde tenemos que emprender acciones que lleven al Estado de México, a tener un mayor desarrollo y que le aparten de ser la entidad con pobreza.

Si logramos atender esto, nos pondríamos en esta clasificación que ha realizado el INEGI y que nos ubica en una entidad, el número 21, podemos realmente transitar a una mejor ubicación y con ello, sobre todo con ello, darle mejores condiciones a los habitantes de este Estado.

Con respecto al Fondo Metropolitano, señor diputado, quiero decirle que, porque entendemos que los tiempos políticos son otros y porque entendemos que hoy no se puede gobernar de manera unilateral y porque entendemos que es necesario, construir puentes de diálogo y entendimiento con todas las fuerzas políticas que legítimamente tienen una representación social, es que bajo esa premisa, hemos intensificado nuestra relación con el Distrito Federal.

Una simple razón, compartimos una problemática que nos es común en varios temas, que no distinguen ni respetan nuestras líneas territoriales o nuestras demarcaciones territoriales, y creemos que será mucho más contundente y eficaz el que podamos hacer frente a distintos problemas, que insisto, nos son comunes si vamos de manera conjunta y esto dio lugar, el que pudiéramos seguir esta premisa, dio lugar a que por primera vez y a reconocimiento que tuvo la Cámara de Diputados, se asignara un recurso adicional a este Fondo Metropolitano, mil millones de pesos en el 2006 y 3 mil millones de pesos en el 2007, y que en el buen clima de entendimiento que hemos tenido con las autoridades del Distrito Federal, ha propiciado que rápidamente pudiéramos identificar las obras de alto impacto para la zona metropolitana que pudiéramos llevar a

cabo de manera conjunta y donde definimos en el seno de la Comisión Metropolitana cuáles son las obras que realiza el Distrito Federal y cuáles el Estado de México.

¿Cómo se llevan a cabo estas obras?, como las otras que contrata el Estado de México, cualquiera que sea el origen del recurso, como es este, que es el del Fondo Metropolitano, a través de las licitaciones correspondientes, como lo marca la Ley de Obra Pública y que finalmente nos permitan ejercer con prontitud y oportunidad el recurso que deriva de estos fondos metropolitanos.

Mi interés y siempre estaremos pugnando porque este fondo crezca en recursos, que debemos reconocer, este fenómeno de lo metropolitano y donde el Estado de México participa con dos de las zonas metropolitanas más grandes del país, la del Valle de México y la del Valle de Toluca, que por cierto, para esto que usted ha preguntado, estamos en comunicación con los gobiernos municipales para efecto de resolver si se crea un fondo metropolitano para esta zona, si logramos, con la Cámara de Diputados, el que se reconozcan estos fenómenos de conurbación, y que entonces se asigne un presupuesto extraordinario, para atender problemas comunes a distintos municipios o la del Estado de México con el Distrito Federal y que creemos es posible, creo que la relación del Estado de México, con el Distrito Federal, ha dado pasos muy significativos, ha venido abriendo brecha, en esta conciencia, de atender el fenómeno metropolitano y creo que puede, finalmente, ampliarse para la atención de otras zonas metropolitanas.

Muchas gracias señor diputado.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Como Legisladores, sabemos que los acuerdos se hacen para cumplir.

Y solicitó a la Secretaría, que cuando el orador tenga 5 minutos de participación se le avise que le queda un minuto en su intervención.

No es equitativo señor diputado, pero es un acuerdo en el que usted participó y los acuerdos se respetan.

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Armando Bautista Gómez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Con el permiso señor Presidente, e integrantes de la mesa directiva; licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; licenciado José Castillo Ambríz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; invitados especiales; compañeras y compañeros diputados.

Los gobiernos tienen como obligación impulsar una política social, para que sus gobernados, tengan, en primera instancia, acceso a la salud y a la educación, de igual modo deben estimular el acceso a la cultura, y al deporte, así como propiciar la equidad de género, la integración de las familias, y la protección de la niñez, brindando oportunidades de desarrollo para jóvenes adultos mayores, y personas con capacidades diferentes, en especial deben desarrollar programas orientados a reducir la pobreza.

Con esta frase tan alentadora inicia el capítulo dedicado a la seguridad social del Plan Estatal de Desarrollo, que presentó el Gobernador Enrique Peña Nieto al inicio de su gobierno; entendimos con ello, que los objetivos de su política de desarrollo social son reducir la pobreza, la marginación y las inequidades, ampliando las oportunidades de desarrollo, estos son los compromisos que asumió el gobernador.

Hoy somos en el Estado, más de 15 millones de habitantes, y 5, sí, 5 millones, viven en pobreza patrimonial y alimentaria, el 80% están asentados en municipios urbanos y 20% en zona rural, las localidades urbanas con concentraciones más importantes de población desempleada, sin vivienda, sin servicios, sin salud ni calzado, son Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, ha sido la práctica social y nuestra lucha constante e incesante por el bienestar social la que nos avala, para manifestar nuestra posición.

El Gobernador Enrique Peña Nieto, no ha cumplido; porque en materia de desarrollo social, en materia de reducción de la pobreza y la marginación no se han registrado los verdaderos avances que todos esperamos.

Hoy no solo persisten signos de inequidad sino con las actuales políticas públicas, la pobreza y la marginación, están creciendo en manera incontrolable, y esto es así porque su fin no es alcanzar la justicia social, sino atemperar los más grandes riesgos de descontento social.

Hoy ya nos encontramos ante una paradoja, el Estado de México es un Estado rico con mucho potencial para su crecimiento, pero con habitantes pobres por culpa de sus malos gobiernos.

¿Qué le cuesta más al Gobierno del Estado, la promoción personal del señor gobernador o los programas sociales? De que nos sirve señalar que somos el segundo estado en generación del PIB, solo detrás del D. F., si ocupamos el lugar 21 o 22 en competitividad, pero lo que es peor, los indicadores de bienestar muestran, que somos la entidad 20 en el índice de desarrollo humano y la 21 en el PIB per cápita, esta es nuestra realidad.

El crecimiento macro económico no se nota en el bolsillo de las familias nos queda claro que el compromiso no se ha cumplido.

La solución tradicional que ha seguido el actual gobierno, es implantar una política de gasto social como una herramienta para allegarse de votos de gente necesitada que acepte intercambiar su voto por una despensa o un cheque mensual cuyo monto para nada los sacará de su pobreza.

Sabemos que en lo que respecta a la política social, dados los grandes atrasos que enfrentamos no hay presupuesto que alcance, lo importante es saber gastarlo, debemos entender que la desigualdad, crece día a día, lo que implica una constante, mala dirección de los recursos, cuando se destinan a producir o conservar costosas compañías publicitarias, cuando lo que requieren los mexiquenses para un mayor bienestar es más y mejor alimento, más y mejores casas, más y mejores escuelas y mejores trabajos.

En el estado, 1 millón y medio viven en pobreza alimentaria, de esos la mayor parte son mujeres, mujeres indígenas y niños son los que más sufren en este estado, enfrentando condiciones de pobreza alimentaria, en este contexto, el desarrollo social y la superación de la pobreza, son temas que competen a todos, no es un asunto del gobierno en turno que solo busca perpetuarse, perpetuando la pobreza, estamos a favor de una sociedad moderna, productiva, eficiente, sustentable y participativa; entendemos que sólo el empleo productivo y la elevación del ingreso del pueblo son las palancas básicas para salir de la crisis y emprender el desarrollo económico.

El gasto público, debe utilizarse para capitalizar la fuerza del trabajo, para desarrollar los sistemas públicos de salud, de educación, de seguridad, para crear más viviendas de interés social, para garantizar la alimentación de todos, para apoyar a las empresas agropecuarias y generar las obras de infraestructura necesaria que requiere el desarrollo económico y social.

Si bien es cierto, que el gasto del gobierno se ha incrementado, lamentablemente este gasto se utiliza de manera ineficiente, ya que más del 80% del gasto se va a gasto corriente y muy poco a inversión.

Sí, queremos cifras y datos, pero sobre los verdaderos impactos en el desarrollo social y humano, queremos saber ¿Cuántos mexiquenses que no tenían trabajo ahora lo tienen?, ¿Cuántos que no tenían vivienda, ahora la tienen?, ¿Cuántos que no tenían acceso a la salud, ahora la tienen?, ¿Cuántos niños y niñas han dejado la desnutrición?, ¿Cuántos son sanos?, ¿Cuántos han dejado de trabajar para dedicarse a estudiar?, ¿Cuántos adultos mayores tiene ahora un empleo digno?, en fin, ¿Cuántos habitantes de nuestro Estado han abandonado la situación de pobreza en la que se encontraban y que nunca volverían a sufrir? Porque éste es el verdadero y único propósito de la política social, si no se logra, entonces como hoy, se habrá fracasado.

Con bombos y platillos, el señor gobernador anunció la creación de una mesa política en el Estado, nombrando como su representante al Secretario General de Gobierno, pero ésta de nada ha servido, a la fecha no existen resultados que beneficien de alguna manera a la población y sobre todo a la sociedad más necesitada, pues bien, debo decirles que, o no ha cumplido el Ejecutivo del Estado, o no ha sabido cumplir el Secretario de Desarrollo Social, ni al gobernador, ni mucho menos a los mexiquenses, es por eso que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo exige la renuncia inmediata del Secretario de Desarrollo Social, el señor Ernesto Nemer, por la incapacidad mostrada en la implementación de programas en favor de los que menos tienen.

Por lo anterior, señor gobernador, si usted cree que su política social es buena...

SECRETARIA DIP. CARITINA SAÉNZ VARGAS. Señor diputado, le recuerdo que cuenta con un minuto para concluir su intervención.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Termino con la pregunta.

Si usted señor gobernador, cree que su política social es buena, pero los resultados no son los que esperabamos, pregunto, ¿será usted capaz de solicitar la

renuncia al responsable de la Secretaría de Desarrollo Social y nombrar a una persona comprometida con los mexiquenses más necesitados, o lo mantendrá como cómplice de una política ineficaz?

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Señor gobernador tiene el uso de la palabra.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchas gracias señor Presidente, gracias señor diputado.

Creo que en su exposición se abordaron temas que aquí, de alguna medida, han sido respondidos a la preocupación, y creo que el central de lo que usted hizo, del combate a la pobreza, donde somos 14 millones y no 15 millones señor diputado, según el censo de INEGI, y efectivamente con un importante nivel de pobreza; y efectivamente señor diputado, lo que hemos constituido es este consejo donde participa esta Legislatura con una representación, donde participan los gobiernos municipales y el sector privado, en el propósito, de atender esta problemática de forma conjunta.

Yo le haría un emplazamiento señor diputado, a partir justamente de su preocupación, porque lo es por igual del gobierno, el que pudiéramos trabajar en una nueva agenda y en una nueva definición de programas sociales, que como usted lo ha señalado nos permitan abatir rezagos y darle mejores condiciones a muchos habitantes, y que no generemos suspicacias, porque pareciera que la política social no es del agrado de los partidos opositores al gobierno, porque llegan a considerar que estas políticas, en algunos casos puedan tener fines políticos y no de combate realmente a la pobreza.

El emplazamiento respetuoso que le hago señor diputado, es que, a partir de la revisión que se haga del presupuesto el próximo año, comprometamos realmente acciones muy decididas del gobierno y de esta Honorable Legislatura, para definir programas que no sean atendidos bajo criterios partidistas; esa también resulta ser a veces constante y que pone freno a la creación de nuevos programas que pueden verdaderamente servir al desarrollo y abatimiento a la pobreza en el Estado de México.

Por lo demás, señor diputado, creo que los avances que hemos tenido en esta materia, el grupo de personas que son atendidos, a través de los distintos programas como el de seguridad alimentaria, donde se beneficia a más de 2.6 millones de habitantes, la pensión alimenticia a adultos mayores, que hoy atiende, habrá de atender a finales de este año a 130 mil beneficiarios, la atención a madres adolescentes, en el número de 3 mil, el "Programa de Apadrina un Niño Indígena", el "Programa de Asistencia con Desayunos" en más de 80 millones que se reparten cada año, son sin duda o dan cuenta de acciones que llevamos acabo y que reconozco no han sido suficientes.

Por eso el emplazamiento respetuoso para que más allá de intereses partidarios, o deponiendo auténticamente, cualquier suspicacia de orden político, podamos emprender una nueva agenda de programas sociales, que atienda a los que más necesitan, sin que haya de por medio criterio partidista alguno.

Señor diputado, los demás temas a los que usted se refirió y que están sentados en el tema de la pobreza como es educación, como es empleo, creo que han quedado

respondidos, a los diputados que le antecieron el uso de la palabra y que refirieron este tema como preocupación, que lo es también para el Gobierno del Estado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Sírvase hacer uso de la palabra el diputado Salvador Neme Sastré, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRÉ. Con su venía señor Presidente.

Ciudadano Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado; ciudadano y Magistrado José Castillo Ambríz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; licenciado Francisco Ramírez Acuña, agradeciendo su presencia en representación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón.

Compañeros y compañeras diputados, ciudadanos mexiquenses, bienvenidos todos.

Señor gobernador Enrique Peña Nieto, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, representado en esta "LVI" Legislatura, considera que un buen gobierno debe ejecutar acciones y políticas públicas para que sus gobernados tengan acceso equitativo a oportunidades y servicios, preservando las libertades, la seguridad jurídica, la paz social y el orden con el total respeto a las leyes, las instituciones y los derechos humanos.

Compartimos con el Ejecutivo Estatal, que la transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales de la democracia. En ellas, en la transparencia y en la rendición de cuentas, se finca la confianza de los mexiquenses en sus representantes, a diferencia de lo que ocurre en otras entidades federativas.

Señor gobernador, reconocemos que ha tenido política de puertas abiertas, de comunicación, acuerdos y consensos, alcanzando, mayores beneficios en favor de todos. No omitimos reconocer, y hoy lo constatamos, los esfuerzos de su administración que van encaminados a dar soluciones a los problemas que aquejan al Estado, omitiendo ambiciones efímeras, impulsando acciones conjuntas para obtener, el mejor provecho de los resultados de la democracia, porque ésta, la democracia, pierde su gran significado de no ubicarse a la altura de nuestra cultura y de nuestras necesidades, abonemos, para una democracia siempre en construcción.

Señor gobernador, sin menoscabo de lo anterior, en el Partido Verde Ecologista de México, tenemos clara disyuntiva, conciliar el concepto de desarrollo sustentable con la actividad económica para reencaminar los esfuerzos de crecimiento y desarrollo hacia un proceso que permita llegar a las generaciones futuras de manera equitativa y con pleno respeto del medio ambiente, para que tengan acceso a los recursos naturales, oportunidades y mejor calidad de vida.

Para el Partido Verde Ecologista de México, el presente constituye un futuro de progreso y avance en la calidad de vida de todos, cimentando en el desarrollo

sustentable, en el cuidado de medio ambiente, servicios de salud de calidad, combate a la inseguridad y a la pobreza, por que los problemas no tienen color, ni preferencia electoral, es tiempo, que los partidos políticos, establezcamos compromisos de fondo, para poder seguir creciendo con estabilidad y justicia, el Gobierno del Estado de México, tendió la mano instaurándose la mesa permanente de diálogo político y somos los partidos políticos, los que tenemos que inyectarle vigor y dinamismo para que los trabajos de la mesa concluyan con los resultados que todos esperamos y de esta manera devolver la confianza social.

Demostremos señores diputados, que sabemos hacer política, es preciso compartir, entender y ceder, para así encontrar soluciones, no olvidemos que por encima de los intereses partidistas, se encuentra, el interés público y todo aquello que conforma el Estado en su acepción más amplia, ahora bien, en otro orden de ideas, ante las estadísticas de información proporcionadas por el Gobernador del Estado, por lo que hace a los temas de seguridad económica, seguridad social, seguridad pública y ecología entre otros, es evidente que habrán quienes no estén de acuerdo con los logros obtenidos, ya que no todos pensamos igual, ni tenemos los mismos enfoques; sin embargo, para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, los dos años de su administración señor gobernador, se pueden resumir concretamente en dos palabras. Palabra cumplida. Estamos orgullosos, por que somos parte de esta administración y por ende nos sentimos con la enorme responsabilidad de velar por lo prometido, en virtud de que la alianza que en su momento se conformó fue con un claro concepto de las necesidades y las soluciones tangibles que requieren los mexiquenses, este gobierno ha sido de compromisos cumplidos, no obstante la mayoría de las familias perciben un ingreso inferior o igual a dos salarios mínimos, que representan carencias, en la calidad y cobertura de los servicios a pesar de su esfuerzo para aumentar estos.

Día a día, la demanda de servicios de salud crece, esto conlleva, el incremento de la inversión que se destina a este rubro, en la infraestructura, equipamiento, personal especializado, medicinas, cirugías y otros. Sabemos que en lo que va de la gestión gubernamental, se han destinado gran cantidad de recursos para ampliar la infraestructura en este renglón y que lo servicios se extiendan a un mayor número de mexiquenses, el número de hospitales.

SECRETARIA DIP. CARITINA SAÉNZ VARGAS. Le recuerdo al orador que le queda un minuto para concluir.

DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRE. Concluyo Diputada. El número de hospitales, camas médicos y enfermeras, son importantes, sin embargo las personas que acuden con diversos padecimientos a recibir la atención, llegan generalmente con una carga emocional alterada y reciben, no en pocas ocasiones y en atención indiferente y descortés, la atención, que no es acorde con la esencia, imagen y modernidad de los centros de salud, lo anterior puede ser entendible por la demanda geométrica de los servicios, que nos hace actuar mecánicamente pero aún así es injustificable ese trato a los pacientes, en otros casos la enfermedad de los pacientes requieren de una atención oportuna y pertinente y se programan los estudios y consultas con mucho tiempo y retraso, tiempo y en ocasiones resulta vital, aunque se ha avanzado, no hemos sido capaces de conciliar, la cantidad con la calidad de la atención, tan necesaria para contribuir y mejorar los estados de ánimo de las personas que acuden a los hospitales, en

este sentido, me gustaría conocer el día de hoy, señor gobernador, que hemos conocido lo importante, qué ha hecho su gobierno en la cobertura e infraestructura médica y hospitalaria en el periodo de este informe, pero nos gustaría conocer que acciones a emprendido su gobierno para mejorar la calidad de la atención por que deben de existir fórmulas para conciliar la cantidad, con la calidad del servicio.

Por otra parte también nos gustaría conocer que si atraemos más inversión privada, incrementaremos los empleos, eso lo sabemos, tenemos conocimiento del convenio firmado por su gobierno con el Bancomex, qué se han logrado en este, con motivo de este convenio.

También sabemos los diversos viajes promocionales, como usted ha mencionado a distintas ciudades de Europa y Estados Unidos, se han materializado las inversiones y en esta medida se han generado nuevos empleos, producto de las nuevas inversiones y en esta medida se han generado nuevos empleos, producto de las nuevas inversiones, por su respuesta a estas inquietudes señor gobernador, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Señor Gobernador, Puede hacer uso de la palabra.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO. Muchas gracias señor Presidente.

Señor diputado Salvador Neme Sastré, agradezco sus preguntas y muy particularmente los comentarios a la labor que el Gobierno ha venido realizando en estos dos años.

Entiendo que centró usted su atención y su pregunta en el tema de la salud. Efectivamente forma parte de la política social del Estado, es el segundo rubro al que más recursos se destinan, después de educación; prácticamente el 25% del gasto programable va al sector salud.

Nos hemos trazado fundamentalmente dos objetivos fundamentales, modernizar la infraestructura con la que hoy cuenta el Estado, estamos hablando de 998 clínicas de salud y de 40, 36 hospitales con los que se contaba al inicio de la administración, hospitales municipales.

Y, por supuesto, mejorar la infraestructura, también, de salud o de servicios médicos especializados con al menos 3, 4 hospitales de alta especialización.

Refiero, que, el proyecto está trazado para que en la administración, durante los 6 años, se puedan rehabilitar y modernizar las casi mil clínicas de salud, que hay, en distintas comunidades; a la fecha llevamos 214, pero en todas éstas, hoy se ofrecen ya, servicios médicos mucho más oportunos y, sobre todo, apoyando a la población en la gratuidad de los medicamentos a partir de la consulta médica que reciban.

Este beneficio de los medicamentos gratuitos, con una inversión de más de 830 millones de pesos, tiene por objeto que en cualquier área del sector salud se apoye a la

población; primero garantizando el abasto de los medicamentos y todo ello a partir de la consulta médica que tengan.

El otro objetivo es, ampliar los hospitales que hay en los distintos municipios. Le decía a usted que eran 36 los que había al inicio de la administración, en este período que hemos informado, hemos construido 4 más: Huixquilucan, El Oro, Jilotepec, que fue ampliado, Malinalco ,y déjenme ver porque estoy dejando alguno, son cinco; es Malinalco, es El Oro, es Acambay y es Huixquilucan, los nuevos cuatro hospitales y la ampliación y equipamiento del de Jilotepec.

Nos hemos propuesto, señor diputado que en la presente administración podamos crecer en 27 hospitales municipales más; con lo que prácticamente estaríamos ampliando esta infraestructura en 70%, para pasar de 36 que había o que hay a 27 más y llegar a 63.

Hemos ampliado también, o hemos realizado acciones, para compensar la infraestructura y sobre todo, brindar una mayor cobertura en municipios que han tenido un crecimiento acelerado y que lamentablemente los servicios de salud no son suficientes, caso de Ecatepec, caso de Chicoloapan, perdón, de Chalco y de Chimalhuacán, estos tres municipios, emprendimos ahí un programa para que, a través, de vehículos itinerantes se pudiera brindar servicio de salud.

Y la cobertura que ahora tenemos de salud en esos municipios, cambió de ser de menos del 40% a niveles superiores del 80%, en estos tres municipios.

Sé que me falta mucho más por hacer, déjeme primeramente referirle, que queremos que cada región del Estado, las tres grandes regiones del Estado, el Valle de Toluca, el oriente y el norponiente cuenten con al menos un hospital de alta especialización.

El Valle de Toluca, cuenta hoy en día ya, con el Hospital “Adolfo López Mateos”, y este gobierno se ha ocupado de mejorar su equipamiento, con una inversión, como lo referí en mi informe de más de 200 millones de pesos.

Que estamos en etapa de construir el Hospital Materno Infantil “Josefa Ortiz de Domínguez” justamente en lo que anteriormente era el Hospital “Adolfo López Mateos” donde ya se está construyendo este nuevo hospital y que habremos de ponerlo en operación, espero yo, el próximo año.

En la zona de Ixtapaluca, junto con el Gobierno de la República, tenemos el proyecto, bajo la denominación de PPS, de construir ahí otro hospital, que sería el más grande del país, de 240 camas; porque será para atender justamente esta concentración demográfica de la zona oriente del Estado, y en la zona de Zumpango ,como esta Legislatura, conoció los 5 proyectos de Pago por Prestación de Servicios PPS, uno de estos proyectos es para atender la salud de la región norponiente en el Estado, ahí habremos de construir, el tercer hospital de alta especialización, en el Municipio o en la región de Zumpango, con esto, lo que queremos lograr es una mayor cobertura, en la infraestructura que estamos desarrollando y segundo, elevar la calidad también del servicio que presta el sector salud; y aquí es de reconocer el compromiso y participación que están teniendo los servidores públicos ,de ese sector, para alcanzar esta meta.

Finalmente, señor diputado con respecto a la misiones que llevamos a cabo al extranjero lo he referido ya, lo que buscamos es estrechar nuestra relación comercial con otros países y que a través de Bancomex, nos permite tener, la representación, del Estado de México, de su gobierno y entre las distintas oficinas que tiene en todo el mundo, para promover al Estado de México y para ayudarnos en la concertación de las agendas de trabajo que cuando se lleven a cabo misiones comerciales a estos países puedan tener acercamientos con empresarios y citas a distintas empresas efecto de invitarlas a invertir en el Estado.

Al final de cuentas tenemos que reconocer señor diputado que hoy en día estamos en la disputa mayor con las inversiones compitiendo con todo el mundo.

Por eso estamos intensificando nuestra presencia en el extranjero, para que haya más Estado de México allá afuera, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS. Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; licenciado José Castillo Ambríz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestra Entidad; señor licenciado Francisco Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación y representante personal del Presidente Constitucional legal y legítimo de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa; señoras y señores legisladores; ciudadanos todos.

Algunas de las características de un régimen democrático son sin duda los mecanismos legales, e institucionales, que se tienen para que los servidores públicos rindan informes sobre su gestión y que puedan ser fiscalizados y revisados en sus actos, sin dejar de reconocer que el nuevo formato bajo el que presenta su informe y da un mensaje a los mexiquenses, representa, una innovación en los mecanismos de dialogo, interacción y coordinación, entre los poderes que habrá de decir tanta falta hacen.

Esquema, inicialmente, propuesto por el Partido Acción Nacional y valorado y consensuado por todas las fuerzas políticas representadas en esta Legislatura, así como el Ejecutivo, habrá que decir también que es necesario profundizar en estos mecanismos de rendición de cuentas, revisión y fiscalización, por lo cual, la bancada de mi partido estará proponiendo a los demás partidos y al Ejecutivo, una nueva vía para la glosa del informe. Mientras eso sucede señor Gobernador, le extendemos una cordial invitación para que nos acompañe durante este ejercicio de glosa.

Uno de los bienes públicos más apreciados por la sociedad y por los mexiquenses sin duda, es la educación, pilar fundamental de la construcción del futuro de cada uno de los pobladores de nuestro Estado, generador de oportunidades.

De acuerdo a la estructura de nuestro presupuesto, un tercio se destina a este rubro, es decir, más de 35 mil millones de pesos, a pesar de este esfuerzo, desconocemos la calidad y consecuentemente la eficacia de nuestro sistema educativo,

en su pasado informe de gobierno, usted gobernador, ofreció establecer un consejo Estatal de evaluación de calidad educativa, ciertamente ha creado un órgano para ello.

Sin embargo, pretender evaluar nuestro sistema estatal con 15 millones de pesos o nada es lo mismo, es necesario, como incluso lo ha propuesto el Presidente Calderón, impulsar una verdadera evaluación, "si no sabemos dónde estamos, mucho menos hacia dónde vamos".

En el nivel preescolar, a pesar de que es ya una obligación impartir dos años del mismo, sólo el 50% de los infantes gozan de esta cobertura escolar.

¿Qué acciones y medidas se están implementando para alcanzar una cobertura total?; Dos aspectos importantes de cualquier sistema educativo son la cobertura del mismo y la capacidad de retener a sus alumnos.

Señor gobernador, sólo 53 de cada 100, de nuestros jóvenes entre 16 y 18 años, cursan la educación media superior, es decir, preparatoria o escuelas técnicas.

Aquí cabe preguntarnos, cuál es el futuro de los restantes 47 jóvenes, ¿A qué se están dedicando?, ¿Qué alternativas les estamos ofreciendo de debida y desarrollo personal? y ¿Qué está haciendo el Instituto Mexiquense de la Juventud al respecto?

Para agravar el asunto, el 17%, es decir, 9 jóvenes de los 53 están desertando, por lo tanto, sólo 44 de cada 100 concluyen su educación media superior, lo que significa que el 56% de los jóvenes entre 16 y 18 años en el Estado de México no tiene ni educación tecnológica, ni educación media superior ¿Qué se está haciendo como política pública más allá de Programas como el de Apadrinar un Niño?

El escenario no es distinto en la educación superior, dado que solo el 18% de los jóvenes entre 18 y 25 años cursan educación superior, también con niveles muy altos de deserción escolar.

Señor gobernador, no estamos preparando a los mexiquenses ni para el presente ni mucho menos para el futuro.

Los mexiquenses tenemos en nuestra vida cotidiana preocupaciones y situaciones que nos agobian y los hacen vivir con sentimiento de zozobra, como en el caso, del tema relativo a la seguridad pública, que habrá que decírselos, a los ciudadanos, a nuestros compañeros legisladores y a las fuerzas políticas, no admite sesgos ni tendencias partidistas. La seguridad pública nos obliga y nos interesa a todos.

Para los años 2006 y 2007, el presupuesto en estos rubros ha sido muy importante, en cada año se han destinado a ello más de 2 mil 800 millones de pesos, sin embargo, a pesar de este esfuerzo presupuestario, el 71% de los mexiquenses siente que viven un ambiente de inseguridad.

No es para menos, en el año 2006, según datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se cometieron 237 mil 761 delitos sin contar la cifra negra por las personas que no denuncian.

Al mes de mayo de este año, se han denunciado 144 mil 132 delitos, lo que hace suponer que a finales de este año, la incidencia delictiva, habrá aumentado.

Tenemos una fuerte preocupación, señor gobernador y no sólo la bancada de Acción Nacional, sino también la ciudadanía, porque al día de hoy se han cometido 110 homicidios dolosos en contra de mujeres.

Aquí, cabe señalar, que si hacemos las cosas de siempre, como siempre, obtendremos los resultados de siempre, aunque dispongamos de más recursos.

Consecuentemente hay que preguntarse: ¿Qué políticas públicas estamos impulsando, para combatir la génesis de los delitos?; ¿Qué políticas se han implementando para la investigación y prevención de las conductas delictivas?; ¿Qué estamos haciendo para mejorar el perfil profesional de nuestras policías, mejorar su desempeño, darles la oportunidad de contar con un proyecto de vida dentro de sus corporaciones y qué estamos haciendo para revalorarlo socialmente?; ¿Qué acciones, señor gobernador, porque no mencionó en su intervención de su informe, en materia de transparencia y acceso a la información pública, se han empujado?

Ligado a la seguridad pública, está el tema de la Procuración de Justicia, este es un aspecto de enorme trascendencia para la ciudadanía, dado que tiene que ver con la posibilidad de resarcir a la víctima del daño y es la base de la credibilidad del sistema de justicia.

El desempeño de la institución del Ministerio Público, hoy en día, no cumple con estos objetivos, no repara la afectación a la esfera de derechos de quien es víctima de un delito, no genera confianza en el sistema de justicia y mediante una cultura burocrática y de aliento a la corrupción inhibe la denuncia.

Señor gobernador, cuando el procurador en la Legislatura pasada buscó la ratificación del Poder Legislativo, se comprometió a una serie de acciones respecto de las cuales lamentablemente hasta hace un año y medio de estar en el cargo, no hemos podido enterarnos de que hayan sido ejecutadas y que evidentemente tienen que ver con la capacidad de la procuraduría, de cumplir con sus objetivos, ejemplo de ello es, que ojalá nos pudiese responder, señor gobernador, que se comprometió impulsar un sistema estatal de atención a víctimas del delito, ¿cómo está ese sistema?, se comprometieron a impulsar de manera decidida la escuela ministerial preparando a los ministerios públicos, para la oralidad de los procedimientos, habrá que reconocer, que ahí hay un avance, establecer un sistema de estadística criminal con el cual no contamos, eficaz, confiable, con participación ciudadana y de libre acceso a dicha información, hubo un compromiso a dotar de recursos suficientes al Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría Estatal.

Deseamos saber que acciones se han iniciado para promover la autonomía de la Procuraduría y de los ministerios públicos, en donde quedó señor gobernador, el diagnóstico amplio y profundo de la procuraduría y sus sistema de evaluación periódica, que fueron prometidos.

Por otro lado, señor gobernador, deseamos conocer que se ha hecho con los 634 millones de pesos adicionales presupuestados y destinados a la procuraduría para el

2007, con sumo respeto, y aunque se trata de otro poder, para que el Sistema de Justicia funcione, es necesario cumplir con la disposición de asignar el 2% del total del presupuesto de ingresos del Estado de México al Poder Judicial, le solicitamos que nos informe de las medidas que ha tomado para hacer efectiva esta previsión legal.

Una última pregunta, señor gobernador, y dado que quizá ya la ha contestado, mas bien sería una reflexión, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y la ciudadanía desea saber si está usted satisfecho con los trabajos realizados por la Procuraduría, en el caso del exgobernador Arturo Montiel, decía que será una reflexión porque lo dejamos para el análisis y lo dejamos para que el tiempo responda.

Señor Gobernador, señor Secretario de Gobernación, los diputados panistas, sabemos que nuestro país y en nuestro estado vivimos en un régimen democrático, donde ya no existen las mayorías ni los controles absolutos, por tanto estamos dispuestos a trabajar, dialogar, consensuar, construir proyectos en beneficio de los mexiquenses y del Estado de México, vengan de quien vengan, estos proyectos, pero también, la bancada de Acción Nacional está dispuesta a evaluar, analizar, criticar, proponer e incluso oponernos, en aquellas circunstancias que consideremos no beneficien a la sociedad.

Señor Secretario de Gobernación, comente usted al señor Presidente de México, que los mexiquenses estamos agradecidos y le agradecemos su interés por la entidad y los beneficios que ha traído en sus 15 visitas al Estado de México y reconocemos y agradecemos también en el gobernador esta corresponsabilidad que hoy en México se requiere.

El nuevo México, como país y como estado que queremos, depende la suma del trabajo y de los esfuerzos de todos los actores y fuerzas políticas, sigamos construyéndolo desde la pluralidad y diversidad de pensamiento y acción.

Muchas gracias a todos ustedes.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Hace uso de la palabra el señor gobernador.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchísimas gracias señor Presidente.

Señor diputado, Carlos Alberto Pérez Cuevas, le agradezco las preguntas que ha formulado, en una participación, que obviamente refiere varios temas, algunos ya abordados, y si me lo permite de manera apretada trataré de sintetizar en mi exposición.

Primero efectivamente, en materia educativa, como ya lo señalé, constituye el mayor reto, la mayor prioridad para el Gobierno del Estado, por eso, es en esa asignatura donde se hace la mayor inversión pública del Gobierno del Estado, pero creemos que no ha sido suficiente, que por supuesto, tenemos que ampliar la infraestructura como ya lo señalé, para ofrecerles a los mexiquenses la oferta educativa y tenemos también mejorar la calidad de la educación.

Todo esto, sin duda, las dos grandes premisas que marcan nuestra política del sector educativo, déjeme dar algunas cifras que refieren el nivel de cobertura que tenemos y que en gran parte de ella estamos en algunos por encima de la media nacional, y en otros, lamentablemente por debajo, lo que nos deja tener conocimiento claro de donde tenemos que trabajar, pero obviamente, destinando mayores recursos para ello.

En eso será sin duda, fundamental que se consolide un federalismo hacendario, que dote a las entidades de mayores recursos para hacer frente a estos retos, y si algo, ha generado mayor perjuicio en el estado, es la carga que tiene el estado a la inversión que hace en materia educativa, que otras asignaturas del quehacer gubernamental, a veces se ven frenas o limitadas en los avances que pudieran tener porque hemos privilegiado el gasto educativo, pero lo hacemos hasta donde estimamos puede ser razonable, si logramos eficientar y contar con más recursos para los próximos años, seguro estoy que habremos de hacer mayores inversiones, en mayor infraestructura y en calidad para la educación.

Usted refirió que creamos el Instituto de Calidad Educativa, contando con un presupuesto muy bajo, pero no significa que no esta haciendo ya las primeras acciones sobre todo de diagnóstico y de definir cuales sean las políticas que nos permite verdaderamente elevar la calidad de la ecuación, porque coincidimos, que no se pueden orientar políticas públicas para mejorar la calidad de educación si no se conoce realmente como estamos, cuales son nuestra debilidades, nuestras carencias y que tenemos que atender.

Les decía yo, que leería algunas de preescolar, efectivamente nuestra cobertura es de 65, respecto al nacional que es del 72%, en la cobertura de primaria estamos por encima con el 95%, en nivel secundaria con el 98% de cobertura, superior a la media nacional que es del 93, y donde obviamente tenemos nuestras mayores retos es en educación media superior y superior, estamos en una cobertura menor y también reconocemos que la dinámica demográfica habrá de exigir que existan más espacios para la educación sobre todo en estos niveles y es ahí donde tenemos que hacer mayores inversiones señor diputado.

Hemos por supuesto, entiendo la preocupación, la vinculación, que debemos hacer de las carreras o de la oferta educativa con respecto del mercado laboral, y así lo hemos procurado, en las nuevas universidades y centros de bachillerato que hemos abierto, tecnológico, hemos buscado abrir los estudios que verdaderamente satisfagan la demanda laboral, lo hicimos así en Nezahualcóyotl, en la universidad que abrimos recientemente y esperamos mantener esta dinámica en las siguientes universidades y preparatorias que estemos abriendo, no preparatorias, sino escuelas técnicas de educación superior, de que estén íntimamente vinculadas, a la demanda laboral, especialmente en los lugares donde se construyan dichos espacios educativos.

En materia de infraestructura, bueno, yo creo que es toral; ha sido una prioridad para este gobierno dar un impulso muy decidido a la mayor infraestructura, particularmente de vialidades, de carreteras y de transporte masivo, porque sin duda esto habrá de generar un impacto en la calidad de vida de los mexiquenses y porque también son detonantes de mayor desarrollo económico, el que tengamos o el que podamos abatir

condiciones de pobreza, el que logremos verdaderamente mejorar las condiciones de desarrollo para nuestra gente, esta íntimamente ligado al nivel de competitividad que pueda ofrecer el Estado de México y por eso hemos impulsado de manera decidida, la creación de mayor infraestructura.

En materia de Seguridad Pública, coincido, lo exprese, y lo reconocí, no estamos satisfechos, reconozco que es un problema lastimoso, sigue siendo como usted lo expresaba en alguna encuesta realizada, el tema de mayor preocupación entre la sociedad mexicana y que nos hemos centrado como lo exprese también, en tres acciones fundamentales, tiene que ver con ampliar la infraestructura en equipamiento de nuestras corporaciones policíacas, mejorar la profesionalización de quienes ahí, o quienes prestan este servicio para la seguridad pública, y de hacer uso de tecnologías, que nos permitan verdaderamente dar una mejor cobertura.

El número de policías que tienen el estado no ha crecido al ritmo que la población, somos sin duda yo creo, que una de las entidades que cuenta con menor número de policías, que además a eso hay que agregarle la dispersión que tiene el estado para darle o para brindarle la seguridad pública a los mexicanos.

Pero esto no debe de ser justificación para no atender este tema, lo estamos haciendo yo estoy seguro, que con la relación constructiva que podamos tener con esta Honorable Legislatura, nos permitirá trazar acciones de manera conjunta sobre todo dedicando mayores recursos, para avanzar en este tema.

Déjeme solo referirle, cuando usted me preguntaba en el tema de la Procuraduría, al incremento de más del 36% que otorgó esta Legislatura al presupuesto para la Procuraduría, fundamentalmente fue para atender dos rubros; que fue el de mejorar los niveles de sueldo o de ingreso, quienes trabajan en esta corporación y el de dotarles de mayor equipamiento; si contrastamos todavía la enorme diferencia que hay entre los niveles de sueldo que tiene el Distrito Federal y el Estado de México, donde prácticamente buena parte de la problemática nos es común, podríamos darnos cuenta de la desventaja que tiene el Estado de México y de cómo nos hace hacer o nos exige el que podamos destinar más recursos a este propósito.

Hemos hecho esfuerzos de contención del gasto en la administración pública, pero no hemos frenado el crecimiento de áreas torales para la atención a los mexicanos, como lo son: seguridad pública, como lo es salud y como lo es educación. Las demás áreas de la administración prácticamente han tenido que seguir trabajando y haciendo más con menos, ha sido políticas restrictivas en el crecimiento del aparato burocrático, para presentarles mejores servicios a la población, pero no así en estas áreas que son sensibles a la demanda de la población y que es una exigencia recurrente de los mexicanos.

En materia de transparencia, usted comentaba, el Estado de México o el Gobierno del Estado, ha buscado ser lo más transparente y muestras de ello ha sido que en las licitaciones o concursos de inversión mayor, hemos provocado la presencia de testigos sociales, que han sido designados incluso con la Secretaría de la Función Pública o por las... entre las propias consultorías que hay en México, para que con su presencia sean avalués que los procesos escrupulosos de las licitaciones que estamos llevando a cabo, en

la información que hemos venido ofreciendo a través de la transparencia, las solicitudes de información que han hecho al Gobierno del Estado, las hemos venido atendiendo puntualmente, más de mil 748 solicitudes de información diversa, que hemos atendido de manera eficiente en un 95%, es decir, muy pocos casos han recurrido al recurso de revisión del Instituto de Transparencia.

Hemos ido más allá en la transparencia señor diputado, en la página de Internet que recientemente anunciamos a la ciudadanía, donde ofrecemos distintos servicios, también hemos subido información mucho más allá de la que estrictamente exige la Ley de Transparencia, no queremos quedarnos solamente en el piso o en el mínimo de esta información, sino que incluso hemos ido más allá y es más la información que hoy obra en esta página de Internet, que puede ser consultada por cualquier ciudadano, sobre cualquier tema de la administración pública, que espero verdaderamente satisfaga la demanda de información que pueda haber entre la población. A través incluso de esta misma página, los servidores públicos de mayor nivel, de manera voluntaria, porque no lo exige así la ley, han podido manifestar, o hacer una síntesis de lo que es su declaración patrimonial, que tiene el carácter de ser información estrictamente confidencial; y sin embargo, en el ánimo de mostrar mayor transparencia, hemos establecido una página, un icono dentro de la página de Internet, para que la información patrimonial de los servidores públicos de alto nivel sea consultada.

Con el Poder Judicial, debo decirle que la colaboración ha sido muy intensa, y yo no quisiera dejar de, en esta expresión, reconocer muy cumplidamente al Titular Presidente del Consejo de la Judicatura, a los integrantes del Consejo de la Judicatura y a todos los integrantes del Poder Judicial del Estado de México, esa colaboración constructiva y armoniosa que ha tenido con el Ejecutivo del Estado.

Hemos podido trabajar en lo que es el respeto a las atribuciones y competencias de cada poder, pero, en un mismo sentido para modernizar la procuración y administración de justicia.

Tan es así, que se han destinado recursos con aprobación de esta Legislatura, para ampliar la infraestructura de los juzgados orales, que ahora es de destacar son ya 36 en el Estado y 7 para atención de adolescentes, lo que sin duda nos coloca a la vanguardia en el número de espacios de la infraestructura creada para la oralidad, con el único propósito de que sea éste un instrumento de prestarle mayor justicia, justicia pronta y expedita, como lo prescribe nuestra Constitución.

Yo deseo, que esta relación se mantenga en esta vía, porque creo que al final de cuentas los tres poderes del Estado somos corresponsables de que se logren estos objetivos que usted señala, que comparte el Gobierno del Estado, que es de brindar una mayor justicia a los mexiquenses.

Finalmente, con respecto a la pregunta que, efectivamente, ya he dado respuesta, debo decirle y reiterarle que la disposición total del gobierno fue actuar con estricto apego a derecho, a través de todos los mecanismos que dieran certidumbre y tranquilidad a la ciudadanía, que en las investigaciones que se seguían, al asunto del exgobernador, fueran apegadas a derecho y no puedo dejar de hacer mención, señor diputado, que estos temas, que no es el único, ha habido tantos, que han ocupado los espacios

mediáticos, donde pareciera más que convertirse en una aclamación popular, se convierta en temas de aclamación mediática, e incluso del interés de algunos partidos políticos.

La justicia en el Estado de México, no habrá de ceñirse a las aclamaciones mediáticas o a los intereses de partido político alguno. Estarán dadas las acciones en materia de procuración de justicia, apegadas estrictamente a derecho, con toda la transparencia que podamos ofrecer, porque, sino fortalecemos el clima de legalidad y el estado de derecho en nuestra Entidad, sólo queremos que en esa vía es como habremos de consolidar nuestro régimen democrático.

Muchas gracias señor diputado.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. En uso de la palabra, el diputado Higinio Martínez Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA. Con su permiso señor Presidente.

Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto; ciudadano Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado José Castillo Ambríz; compañeras y compañeros legisladores, señoras y señores todos.

Sin duda señor gobernador, sin ninguna duda ¡eh! Sin ningún regateo, el Grupo Parlamentario del PRD, reconoce su decisión, de aceptar ésta que es parte de nuestra propuesta, de modificar el formato del informe de gobierno. Desde el año pasado, y el que hoy realizamos, de que es un avance, lo es; de que es un verdadero cambio, así lo reconocemos también.

Este tipo de intercambios eran y son necesarios, hay que mantenerlos ¿Le parece señor gobernador? Que en su momento hayamos convenido, por ejemplo, que la Cámara de Diputados, no convenido, perdón, que en su momento hayamos trabajado en la Cámara de Diputados, que aquí mismo ya no se califique la Cuenta Pública del Gobernador, en una sola sesión y con una simple votación exonerar al Titular del Ejecutivo del Estado, es otro ejemplo de un cambio digno de mencionarse.

Que hoy usted esté sujeto, a que por varios años se le pueda auditar, por su puesto que es un cambio trascendente. Ya ve que antes a los gobernadores les bastaba una votación, una sola votación para liberarse de toda responsabilidad legal, por el manejo de los recursos públicos y hasta para encubrirse, o lo que se pudiera necesitar, Montiel *Dixi*, señor gobernador.

No iba a repetir el tema del señor Arturo Montiel, pero usted acaba de dar elementos para que pueda insistir en este tema y dejar sentada aquí la posición de Grupo Parlamentario del PRD, en este asunto. Yo no creo que hayan sido las aclamaciones mediáticas, o las solicitudes de partidos políticos, o los intereses de partidos políticos, los que inventaron la cantidad de propiedades y denuncias que se hicieron sobre el señor Arturo Montiel, los medios de comunicación, varios de ellos publicaron todo esto, yo no creo que sean inventos, lo que hayan hecho los medios, simplemente publicaron y nunca

se desmintió que no fueran propiedades del señor Arturo Montiel, todo lo que se dijo, hasta ahí no estamos acusando que si fueron obtenidas de mal proceder, simplemente se publicó mucho, entonces no es una campaña mediática, no se inventaron, los medios no inventaron todo lo que salió ahí.

Cuando hay avances, dos que señalé, pero hay muchos y lo reconocemos y les hemos dicho en público y en personal Gobernador, cuando hay avances no entendemos, por qué ante este caso, prácticamente se ratifica su férrea e inalterable decisión de no hablar del caso del señor Arturo Montiel.

Vemos que este caso, no quiere usted que sea parte de su agenda, y este caso desde el punto de vista de nosotros puede eclipsar, puede oscurecer todos los grandes logros que usted pueda tener en este mandato, por un asunto como este.

No pedimos, no sé quien le pidió que se pusiera usted una medallita castigando el probable enriquecimiento injustificable de este señor Arturo Montiel.

Nadie le pidió, lo que pedimos muchos, lo que pidió buena parte, si no es que la mayoría de los mexicanos y buena parte de los mexicanos que se sintieron agraviados y estamos agraviados todavía, cuando todo esto se dió al conocer públicamente, no fue que se colocara una medallita, fue justicia señor Gobernador, justicia, usted ya dio su versión, su punto de vista sobre la actuación de una procuraduría sobre este asunto, si usted está satisfecho con eso nos preocuparía, por que las evidencias ahí están y hay muchos comentarios de mucha gente sobre este asunto, entonces cuando menos, si usted no puede opinar legalmente en ese asunto, por que ya se hizo justicia en este asunto, se le ha hecho justicia a Arturo Montiel, desde el trabajo de la Procuraduría, díganos su opinión personal señor Gobernador, sería bueno aquí para los legisladores, conocer su opinión personal a cerca de lo bochornoso, de lo que pasó, de lo que enfrentamos los mexicanos en este asunto, sería bueno conocerlo. No quiero pensar, que haya alguien, que le impida a usted hacer justicia, en este caso o buscar que se haga justicia.

No puede haber alguien, la omisión más bien en este tipo de asuntos, suele interpretarse de alguna manera señor Gobernador, eso no hay que olvidarlo, en esta clase de asunto, la omisión puede interpretarse de alguna otra manera señor Gobernador, pero bueno, más allá de este bochornoso asunto y que no podemos dejar de insistir y lo seguiremos haciendo, usted sabe que hemos reconocido en algunos casos la necesidad de utilizar la mano firme y la aplicación estricta de la ley, ante quienes delinquen y lo hemos dicho también de manera pública, pero nos parece que la mano firme se ha hecho mano dura en su equipo, su equipo político policíaco, quiere hacernos ver que la mano dura es lo que va a imperar en nuestro Estado; tenemos ya varios ejemplos de injustas detenciones y procesos penales fabricados, incluso, recuerden ustedes a sus colaboradores señor gobernador, que el Estado de México no es Oaxaca, ni es Puebla, aquí estamos viviendo otra situación, estamos haciendo otro ambiente, es más yo lo puedo decir públicamente, usted no tiene finta de mal hombre señor Gobernador, en verdad, yo lo veo así, no tiene esa finta de mal hombre, entonces no veo por qué podría optar, cuando le hablan a usted sus colaboradores y decir que la mano dura es lo que debe de imperar en lugar del diálogo, ahí no checa eso, habría que revisar ese tipo de trabajo.

Por lo mismo y para no insistir en el caso de la Procuraduría, simplemente hago otra pregunta ¿Hasta cuándo, hasta cuándo se va procurar justicia absoluta en este Estado señor Gobernador?

Porque mejor en lugar de seguir esta vía de la aplicación, entre comillas, de la aplicación estricta de la ley, excepto el caso ya señalado, muchas veces señalado; en lugar de seguir esta aplicación estricta de ley contra activistas y líderes políticos y sociales, mejor no le entramos al trabajo político; queremos ver al gobernante, al mexiquense que sacude y modifica las estructuras del Estado para un cambio radical.

Es mucha la fuerza que tiene un gobernador en este Estado y queremos que se aproveche; queremos ver en usted, todavía se puede señor Gobernador, al estadista que escriba la nueva historia del Estado de México.

La reforma del Estado, la reforma política, la reforma económica y la reforma social mexiquense no se vende. No observamos, hasta el momento, ánimo en usted ni voluntad para desarrollarla.

¿No cree usted en la necesidad de estas reformas, ciudadano Gobernador?

Podemos esperar a partir de la respuesta a esta interrogante, la convocatoria definitiva, real, verdadera, sincera, para sentarnos e iniciar los trabajos sobre estas reformas.

Ya lo han dicho algunos legisladores, es necesario ver cambios de primer nivel, de primer nivel en su gabinete. Es la opinión de un partido político que se puede escuchar, puede aceptar o no, pero finalmente es nuestra opinión. Ya no hay más tiempo señor Gobernador para un Estado como el nuestro, hay que sacudirse, decimos nosotros "las rémoras, los lastres que le han heredado varios ex gobernadores".

Requiere usted para cumplir con su Estado gente honesta, con verdadero amor a nuestra tierra y sin esquemas y sin pensamientos arcaicos ¿Tiene funcionarios con esas características? Sí, sí los tiene, tiene gente honesta, tiene gente trabajadora, gente comprometida con el Estado, pero son pocos desde nuestro punto de vista.

Rearme el equipo señor Gobernador, le quedan 4 años, más que suficientes para llevar beneficios directos en todos los rubros a los mexiquenses más desfavorecidos; que por cierto, son millones.

Pero dé esos cambios señor Gobernador, dé estos cambios de este nivel, no vayan a ser y lo digo, siempre se lo he dicho todo con mucho respeto, no vayan a ser como los del señor Eduardo, digo, el señor García Cisneros, hoy flamante Subsecretario o lo del ex contralor Eduardo Segovia, hoy excelentísimo Magistrado, de esos cambios ya no señor Gobernador. Cambios de funcionarios, sí, pero de gente que le ayude en verdad a resolver las grandes desigualdades y las graves carencias que viven millones de mexicanos, inténtelo. Yo mismo y mi partido le aplaudiríamos si se decidiera por los mexiquenses y no por colaboradores, cuyos compromisos con nuestro Estado son inexistentes.

Usted, lo reconozco, mantiene despierta la esperanza de muchos mexiquenses, bastantes mexiquenses diría yo. No aniquile esa esperanza señor Gobernador, no es bueno cortar ilusiones en flor; la respuesta de quienes hoy confían en usted para no ver morir su esperanza y que literalmente es lo único que tienen, puede ser desesperada y violenta.

Qué puede hacer, pero con números, señor Gobernador, por millones de mexicanos que viven en la peor de las condiciones, me refiero a llevarles el pan, la clínica, la escuela, el trabajo a todos ellos. Esta gente no quiere, por el momento, supercarreteras o grandes viaductos; esta gente quiere comer, esta gente quiere salud, esta gente quiere escuela, esta gente quiere trabajo. ¿Qué va hacer por ellos señor Gobernador?.

Finalmente, podría usted decirnos, lo ha mencionado ya de alguna manera, pero yo quisiera expresar aquí, escuchar su sentimiento, no lo que ya escuchamos, podría usted decirnos su sentir acerca de los miles y miles de jóvenes rechazados para ingresar al nivel medio superior y superior en nuestro Estado, ¿Qué esperanza tienen estos jóvenes de poder cursar sus estudios? ¿Cuál la cifra de estos jóvenes rechazados y cuál es su compromiso con ellos? Que bajan recursos lo hemos escuchado, que tenemos el problema del deterioro del sistema de coordinación fiscal, todo mundo lo reconocemos desde hace años.

Es injusta la retribución en términos de lo que ya mencionaba el asunto de la educación, todo eso es cierto, pero no podemos esperar ni cruzarnos de brazos para ver si a través de 15 fotos o de otras fotos que se hagan aquí, a ver si nos dan, hay que exigir, hay que trabajar, hay que pelear por los recursos para los mexiquenses y se pelea señor Gobernador, si exige, el PRD codo a codo estará con usted, no para levantar la mano, sino para exigir lo que por derecho le corresponde al Estado de México, por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Hace el uso de la palabra el señor Gobernador.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchísimas gracias señor Presidente, señor diputado Higinio Martínez Miranda.

Advierto son varios temas los que usted abordo en su exposición y trataré de referirme a ellos aunque algunas de las respuestas o planteamientos han sido prácticamente ya, a lo que han sido sus inquietudes han sido prácticamente ya respondidas.

Primero, con respecto al asunto de la Cuenta Pública, creo que celebro que esta Legislatura haya decidido evitar que un tema de revisión y un tema de orden técnico contable pasara por el crisol político y que fueran los acuerdos políticos los que resolvieran el buen o mal manejo de los recursos públicos, y no los dictámenes técnico contables, creo que es un avance importante que hace, que lo acredita, a que los gobiernos deben conducirse con apego a los principios de transparencia y de una clara rendición de cuentas.

Con respecto al tema de mi antecesor, usted lo dijo, he hablado ampliamente del tema, el Gobernador no castiga señor diputado, hay que romper ese mito o evitarlo ya, de que es el Gobernador el que todo lo puede, hoy vivimos en un régimen de derecho, donde cada poder tiene sus propias atribuciones, donde cada instancia de gobierno también las tiene a partir de lo que la ley les permite hacer, lo único que puedo decirle sobre el tema siendo reiterativo es que en este tema instruí las áreas correspondientes del gobierno, para que actuaran en estricto apego a derecho, que no se dejaran llevar por la incidencia, ni de partido político, ni de grupo de interés alguno, sino que este era un caso más de los que habían provocado escándalo como muchos otros que hemos visto.

El tema los hijos de la señora Fox, el señor de la ligas, entre muchos otros que hemos visto y donde al final de cuentas sólo quiero darle garantías absolutas y totales de que abrimos auténticamente esta investigación, la mostramos a instancias cuando no teníamos obligación para ello, sino que pedimos ahí la colaboración institucional en este caso de la PGR, para que conociera las actuaciones de la Procuraduría y avalara que estas hubieran sido, hubieran estado apegadas a derecho.

Pretender que el Ejecutivo o el Titular del Ejecutivo lo pueda todo, decide en justicia, decide en temas de leyes y en temas de aplicación de la ley, es pensar creo con todo respeto señor diputado, en formas ya, hoy rebasadas, rudimentarias y del pasado, hoy creo que los poderes estamos para ceñirnos a lo que la ley nos indica y no es el Gobernador quien tiene el del Estado de México o de cualquier otra Entidad una gran fuerza, cada poder tiene en su apoyo, en su atribución lo que la ley le permite y nada más. Yo creo que eso será lo que nos permita consolidar la mente, nuestro estado de derecho, como lo he venido señalando aquí de manera reiterada.

Por eso, simplemente quiero, a partir de ello también, decirle a lo que usted ha expresado, que la aplicación de la ley en el Estado, la que deberá ejercer este gobierno, será invariablemente y absolutamente en respeto irrestricto al estado de derecho, que nadie podrá ampararse por su militancia partidaria, por su pertenencia, organización social o política, para que quede impune y pueda ser el gobierno tolerante a su actuar. Cualquiera que esté al margen de la ley, cualquiera que obre fuera de la ley irrumpiendo la tranquilidad y el orden social será sancionado en términos de lo que la ley prescribe y no en los antojos que pueda tener el Gobernador del Estado.

Respecto a la reforma política, señor diputado, por supuesto que hay un interés del Gobierno del Estado porque construyamos condiciones de vanguardia, en lo que es nuestra nueva realidad política y creo que es un tema fundamentalmente que habrá de ocupar a los señores legisladores, su debate, su discusión, para poder transitar en esta consolidación de nuestro régimen democrático.

Cuente usted señor diputado, con toda la discreción del gobierno, como la que hasta ahora hemos mantenido, de en esta civilidad política, en esta relación cordial y respetuosa, poder fortalecer los mecanismos que nos permitan acelerar las reformas que el Estado de México necesita, que podamos construir como lo expresé en el informe, instituciones que verdaderamente sean aliadas de las necesidades de los mexiquenses y nos permitan llevar al Estado de México a mejores horizontes.

Por respecto a pronunciamientos que ha tenido usted con respecto a la integración del gabinete, déjeme decirle que en estricto respeto a la autonomía de los poderes, no me atrevería yo a proponer cambios en otro poder y sí solicitar, el que, si bien nos sometemos al escrutinio de esta Legislatura y de la sociedad mexiquense respecto de lo que actuamos, es en estricto apego a las atribuciones que tiene el Ejecutivo y que justamente en ese respeto, nuestro por igual, total respeto a los otros poderes del Estado, para ni siquiera atreverme a sugerir modificaciones o cambios a la forma de organizarse.

Finalmente señor diputado, tiene usted razón, yo creo que conoce usted de la forma en que hemos querido desarrollar la mayor infraestructura que el Estado demanda, sin que esto vaya en perjuicio de la inversión pública que deba de hacerse a los sectores sociales más necesitados, que es por supuesto del interés del Gobierno del Estado reforzar las inversiones públicas que se hagan en materia de salud, en materia educativa, que en programas sociales dé asistencia a quienes más lo necesitan, pero que tampoco podemos rezagarnos en la infraestructura que el Estado requiere, por eso hemos ideado otros mecanismos de financiación donde no se comprometa la inversión pública del Estado, se involucre la participación del sector privado en cualquiera de las modalidades, pero que no retrase y sobre todo no limite la construcción de más infraestructura que el Estado demanda.

Efectivamente señor diputado, hemos tenido que discriminar o marcar nuestra preferencia y nuestra orientación al gasto a los sectores sociales; por eso insistía, el mayor gasto de inversión que realiza el Estado es a la parte social, 9 de cada 10 pesos, pero habremos de buscar cualquier otro mecanismo como el que amablemente esta Legislatura ha posibilitado, para que podamos seguir desarrollando más infraestructura en beneficio a final de cuentas de todos los mexiquenses, porque sólo mayor infraestructura será detonante de mayor desarrollo económico.

Muchas gracias señor diputado, por su atención y no quiero dejar de expresar que efectivamente, el que hoy estemos inaugurando un nuevo formato en la rendición de cuentas, habla y acredita a esa madurez política con la que se han conducido los partidos políticos, sus distintos actores, a efecto de que en el Estado de México demos muestras de civilidad, madurez y cordialidad política como demandan los mexiquenses y que será la única vía que permitirá que verdaderamente transitemos hacia mejores condiciones.

Gracias señor diputado.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. En uso de la palabra el diputado Aarón Urbina Bedolla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA. Con su permiso señor Presidente.

Señor Gobernador Enrique Peña Nieto, señor Magistrado José Castillo Ambríz, titular del Poder Judicial, señor Francisco Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación, bienvenido al Estado de México, quiero decirle que Aarón Urbina Bedolla, reconoce al presidente Felipe Calderón Hinojosa como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Señor Gobernador, compañeras y compañeros legisladores, señoras y señores.

El Estado de México es un crisol conformado por 125 municipios, unos con importantes instalaciones industriales que contribuyen a la economía de la entidad, pero otros, con una serie de rezagos en infraestructura social, así como diferentes necesidades en el rubro de salud y empleo.

Y es precisamente en estos dos temas, empleo y salud, en los que tenemos algunas inquietudes que plantearle, uno de los principios de nuestro partido, es velar por la dignificación del trabajador, no podemos pensar en el bienestar social, si no existe una efectiva política de capacitación y adiestramiento que permita a los trabajadores asimilar las nuevas tecnologías y las nuevas formas de organización del trabajo.

Sabemos que se han becado, capacitado o enseñado algún oficio, a más de 61 mil personas para que se puedan incorporar al campo laboral.

Aún con esta cifra, señor gobernador, quiero centrar mi pregunta en la capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo.

¿A cuánto asciende la inversión en materia de capacitación laboral y desde luego, saber si los beneficiarios de los distintos programas de capacitación han encontrado un empleo?, y me refiero, sobre todo, al empleo formal, éste que se refleja en las estadísticas del seguro social, ISSSTE e ISSEMYM, como resultado de los recursos invertidos para que las empresas logren la expansión geográfica y la diversificación que derrame en la generación de empleos, es necesario que tengan al alcance infraestructura de transporte y de telecomunicaciones para que trabajen eficientemente en conjunto y obtengan ahorros sustanciales en costos y tiempos.

Señor gobernador, hacia donde se dirige el Estado de México en estos momentos, en términos de inversión se está cumpliendo con las demandas del sector de las telecomunicaciones?, no olvidemos que éstas impactan de múltiples formas en la actividad diaria, aumenta de forma extraordinaria la productividad de los trabajadores, genera transparencia y máxima liquidez de los mercados, permite acercar la salud y la educación a lugares donde antes no llegaba, permite el desarrollo.

En resumen, ¿puede atenuar la desigualdad de un 50% de pobres en el Estado de México?, eso por un lado, y por el otro, un tema que también para nosotros es vital importancia, el de la salud, quisiéramos escuchar sus comentarios acerca del programa de unidades médicas móviles, sobre los requisitos y criterios para definir los puntos y poblaciones para la atención, los resultados que se han alcanzado hasta el momento.

Asimismo, el programa se pretende extender a más municipios, sobre todo a los de mayor marginación.

En este mismo rubro como usted sabe, 8 millones de mexiquenses no cuentan con seguridad social, por lo que se requiere políticas públicas integrales con una visión de conjunto, que atiendan desde diversos frentes las causas y no solamente sus efectos.

Sabemos que para su gobierno, la salud es prioridad y eso se refleja en los importantes programas que se han emprendido. No obstante, persiste una serie de rezagos, sobre todo con la población de escasos recursos o grupos vulnerables, que no

reciben orientación y servicios oportunos, cuya dificultad para exceder a los mismos es la distancia, falta de transporte, recursos económicos y otros factores que limitan su atención.

Por estos aspectos, que he citado a la medicina preventiva, juega un papel relevante para disminuir la incidencia de enfermedades en los habitantes de la entidad, en este caso, es importante conocer lo que su gobierno hace para fomentar una cultura preventiva entre la población de la entidad y la que solamente tomamos conciencia, esos son nuestros principales inquietudes señor gobernador.

Honorable Asamblea, a lo largo de esta sesión hemos sido partícipes de un acontecimiento inédito en la historia política del Estado de México, inclusive de nuestro país, un informe gubernamental que rompe con los antiguos esquemas, aquí se ha dialogado de manera directa con respeto, madurez política y responsabilidad, se ha contestado de manera objetiva, clara y respetuosa cada una de las preguntas que se plantearon, hemos visto que falta mucho por hacer en nuestro estado, y la responsabilidad de que las cosas se hagan no deben de recaer en una sola persona, todos debemos redoblar esfuerzos, afortunadamente hoy todos gobernamos y todos somos corresponsales desde el ámbito de nuestra competencia, del avance o rezago de nuestro estado todos tenemos potestades, atribuciones y recursos que compartir.

Cada uno de nosotros debe trabajar, desde nuestra propia trinchera, pero de manera coordinada; señor gobernador, yo quisiera hacerle 3 propuestas ya que esta aquí el gabinete y esta la mayoría de los diputados; quisiera hacerle la propuesta, algo que afectado al Valle de México, es que en muchas de las casas no tienen agua, yo le quisiera hacer la propuesta muy respetuosa y sobre todo que se valore, que la gente que no le llega agua en la llave que no pague, porque es injusto que le llega el recibo del pago del agua cuando la gente no recibe el vital líquido, porque no es congruente que muchos municipios hagan plazas públicas o fiestas y no le den la rehabilitación a los pozos de agua, o hagan bien el suministro con la tubería, esa es la primera; la segunda, habría que valorar señor gobernador, que deberíamos de tomar en cuenta quitar menos requisitos para la escrituración, en muchas partes de Valle de México, la gente carece de su escritura, y por ello no pagan predio, y por ello no repercute esa recaudación en las arcas municipales.

Y la tercera, se que se están concesionando ¿autopistas? y creo también señor Secretario de Gobernación, se que también que se van a concesionar, porque bueno, por lo que se ve, ojala se tomara en cuenta que cuando llegue el automovilista y que a los 5 minutos no le cobran el peaje, que fuera gratuito, porque no es correcto que pasa 1 hora para pagar una caseta, ojala lo valore el gobierno federal y el Gobierno del Estado.

Debemos de cerrar filas en torno a los mexiquenses, aportar cada uno la parte que nos corresponde, por el bien de nuestro estado y por el bien de su gente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DOMITILLO POSADAS HERNÁNDEZ. Señor gobernador tiene el uso de la palabra.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señor diputado Aarón Urbina por sus preguntas, sin duda bueno, fueron varios los temas abordados, creo que de manera relevante es el tema del trabajo, de cómo estamos trabajando para vincular a nuestros jóvenes que asisten o atienden las instituciones de educación superior o tecnológica y puedan ser incorporados al mercado laboral.

Había expresado ya algo respecto al tema, donde justamente buscamos hoy que las nuevas universidades e institutos tecnológicos que abramos en el Estado, ofrezcan aquellas carreras que estén siendo demandadas en el mercado laboral, quiero decirle que a través de la Secretaría del Trabajo hemos venido apoyando la colocación de personas desempleadas, a través de la ferias de empleo, y a través de un seguimiento que damos a las solicitudes de apoyo para que la gente se logre hacer de un empleo.

Sin duda como lo he expresado, el gran reto y desafío que tiene este gobierno, es generar la infraestructura suficiente y más, que nos permita darle mayores oportunidades de empleo a los mexiquenses, que se han creado más de 236 mil empleos y reportados por el Seguro Social, IMSS e ISSTE y que eso es apenas para cubrir el crecimiento que ha habido de la oferta laboral.

Tenemos que avanzar de manera mucho más decidida, por eso hemos insistido en que las escuelas de artes y oficios, son una opción que permiten capacitar a las personas para algún trabajo, o incluso darles insumos y conocimientos suficientes como para auto emplearse, es así que estamos ampliando nuestra capacidad, estaremos transitando de 30 mil capacitados al año a más de 47 mil, a partir de los 7 EDAYO y 3 más que queremos o tenemos proyectado construir.

Respecto de las unidades médicas móviles que operan ya en Chimalhuacán, Chalco y Ecatepec, señor diputado, que son 60, esto nos ha permitido darle una mejor cobertura a la salud en esta región, donde advertíamos había un déficit de cobertura, teníamos niveles apenas promedio del 31% de cobertura a la salud en esta región y por eso la urgencia de reforzar nuestras acciones para cubrir de mejor manera los servicios de salud. Esas 60 unidades fueron solamente para estos 3 municipios, y a partir del éxito que hemos tenido, donde hoy ya advertimos una cobertura del orden del 80%, este programa queremos ampliarlo a otros municipios que también demandan mayores servicios de salud.

Con los grupos vulnerables, aquí lo exprese, es de reconocer la solidaridad y disposición que ha tenido esta Honorable Legislatura, para apoyar los esfuerzos del sector privado, en apoyo a grupos vulnerables como lo ha sido Teletón, donde hoy se destinaron desde el terreno y 50 millones de pesos para becas de mexiquenses que son rehabilitados en este centro de Teletón.

Hoy el Estado de México cuenta con 250 unidades de atención a discapacitados, que sin duda nos coloca como una de las entidades de mayor número de centros de atención y yo creo que en la posibilidad que tengamos ahora de revisar los programas sociales del gobierno, como aquí se ha manifestado y como respetuosamente solicité a los señores diputados se pudiera generar una nueva generación de programas sociales,

creo que éste muy particularmente puede ser atendido y darle una mayor cobertura a grupos vulnerables que demandan atención.

El tema del agua señor diputado, bueno, es un asunto que tiene que ver con las atribuciones de los gobiernos municipales, yo sí estoy convencido de que debe haber una mayor conciencia entre la población, entre los políticos, entre los actores políticos, para que verdaderamente todos asuman parte del costo tan elevado que significa llevar agua a sus casas, que la infraestructura hidráulica que tenga que construirse estará siendo limitada, si no todos participamos económicamente con lo necesario para el desarrollo de esta infraestructura, hoy parte del problema que tiene el Estado de México es que el Gobierno del Estado a través de la CAEM, que es la instancia o el operador del agua del Estado, entrega el agua en bloque a los municipios y lamentablemente muchos municipios tienen adeudos mayores con respecto de sus pagos; que tienen que hacer por esta agua, y en consecuencia, la tenemos nosotros también con CONAGUA, es una escalada, algo que se da de manera piramidal; y yo solicito de manera respetuosa a esta Legislatura el hacer una mayor revisión a este tema, porque de lo contrario, verdaderamente generará grandes limitaciones a la infraestructura hidráulica que el Estado está demandando.

Una obra en las casetas de peaje señor diputado, tomo nota, sin duda, habremos de atender esto, porque debe modernizarse el sistema de cobro, pero también da cuenta de que esas vialidades que no obstante son de peaje y donde seguimos privilegiando la participación del sector privado en obras como estas, son necesarias e indispensables, tan lo son que al poco tiempo de aperturarse estas nuevas vialidades, en muy poco tiempo se saturan y bueno, tienen estos inconvenientes como usted ha señalado y donde tomamos nota para hacer una mejora en los convenios que celebremos con los consultores.

Espero señor diputado, con ello haber dado respuesta a distintos planteamientos que usted ha formulado, y finalmente, si me lo permite esta Legislatura, yo quisiera decirles que, en primer lugar he rendido aquí un informe y he estado dando atención a las interrogantes que han tenido los señores diputados, sin ánimos triunfalistas, reconociendo que tenemos rezagos, reconociendo también que estamos avanzando y que hemos logrado consolidar proyectos que nos hemos trazado, pero que aún nos falta más por hacer.

He recogido con interés, inquietudes, preocupaciones que los señores diputados han mostrado, en temas que por igual nos preocupan al Gobierno del Estado; no buscamos en esta rendición de cuentas, ser autocomplacientes, sino mantener un diálogo abierto de cara a la representación social del Estado de México, que nos permite enriquecer nuestras visiones y finalmente definir políticas públicas que nos permitan avanzar en la construcción de un mejor Estado de México.

Creo que esta por encima del interés de cualquier partido y es objetivo común a todos, el brindarles a la población del Estado de México un mayor bienestar, mayores satisfactores, oportunidades para su desarrollo personal, por eso así lo señalé, la contribución que quiera hacer este gobierno en esa relación respetuosa con los demás poderes, es el poder fortalecer, enriquecer la historia personal de cada mexiquense.

Les felicito y expreso mi reconocimiento a esta Legislatura, por este clima y por esta relación de respeto y de madurez con la que se han conducido en la relación con los otros poderes. Creo que es tiempo de dejar atrás enconos permanentes, nadie pretende ni busca que todos pensemos por igual, ni que todos postulemos lo mismo, sino más bien, a partir de nuestras diferencias podamos construir lo que nos es común, ese es el sentido y creo que debe ser esa la orientación de nuestro actuar, a partir de la nueva realidad política que vivimos.

Mi reconocimiento y mi agradecimiento por haberme albergado en esta Sede del Poder Legislativo y haberle dado la oportunidad al Ejecutivo, de rendir cuentas a esta Representación Social y a la sociedad mexiquense, de los logros y de los avances que hemos tenido en este segundo año de gobierno.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. CARITINA SAÉNZ VARGAS. Señor Presidente, me permito comunicarle que ha sido agotado el turno de oradores.

VICEPRESIDENTE DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX. Hace uso de la palabra el Presidente de la "LVI" Legislatura del Estado de México, ciudadano diputado Domitilo Posadas Hernández.

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México; Magistrado Licenciado José Castillo Ambríz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de México; Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación; General Harold Henry Rabling, Comandante de la XXII Zona Militar; General Brigadier José Luis García Dorantes, Comandante de la Primera Brigada Blindada de la XXXVII Zona Militar; Doctor José Martínez Vilchis, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; gobernadores de los estados que nos acompañan; senadores, diputados federales, presidentes municipales, exgobernadores del Estado de México, también que nos acompañan, dirigentes de los partidos políticos, dirigentes de organismos sociales, privados y empresariales, distinguidos invitados y representantes de los medios de comunicación y mexiquenses todos; compañeros diputados de esta Legislatura.

Señor gobernador, celebro su presencia en este Recinto para dar cuenta del estado que guarda la administración pública estatal, tal y como lo marca nuestra Constitución y demás ordenamientos legales, preceptos, que por cierto, regulan la rendición de cuentas del Titular del Poder Ejecutivo ante la Soberanía Popular desde finales de la segunda década del siglo XIX y que, ininterrumpidamente se ha venido realizando prácticamente con el mismo formato, salvo algunos matices en los últimos años, es por ello que resulta destacable, la sana osadía que propositiva y constructivamente determinó esta "LVI" Legislatura, para agregarle al tradicional formato de informe una ronda de preguntas y respuestas, mediante las cuales los diputados de los distintos grupos parlamentarios desde sus respetables perspectivas, le han interrogado, lo que sin duda, mediante el poder de la palabra, nos genera una mayor información a los diputados, pero sobre todo a los ciudadanos, fortaleciendo la división de poderes y ampliando las avenidas de la democracia en el territorio mexiquense.

Sin duda, este será el primer paso para que reposadamente esta Legislatura en los próximos meses analice una nueva forma de rendición de cuentas, la cual pudiera ser que el Gobernador cumpla con la entrega por escrito de su informe y se fortalezca su glosa, mediante la comparecencia personal del gobernador, ante el pleno de la legislatura, en reuniones temáticas.

Este hecho y su posibilidad de cambio, son solamente una pequeña muestra de las profundas y múltiples transformaciones que la sociedad mexiquense y sus instituciones vienen registrando en las últimas décadas.

En México y por supuesto en nuestra Entidad, vivimos en estos momentos una etapa inédita que apunta hacia la construcción de una nueva institucionalidad, producto de la inoperancia de viejas instituciones o en el mejor de los casos con un funcionamiento a medias.

La sociedad mexiquense del siglo XXI, no puede seguir funcionando con instituciones de hace 50 ó 100 años, la nueva institucionalidad que opera en la realidad es la construida por los acuerdos políticos, la que nos permite ir gestionando dilemas y conflictos de una sociedad cada vez más compleja y más demandante.

Señor Gobernador, hace un año en este lugar, usted invitó a todas las fuerzas políticas del estado, a unírnos en un foro permanente de diálogo político, para encontrar soluciones comunes a problemas comunes, producto de esa invitación se instaló la mesa de diálogo político, pero con dos resultados concretos y a la vista de todos.

Uno, hay una voluntad de todos sus participantes en impulsar una Reforma de Estado en la Entidad, no se ha encontrado la punta del hilo, para empezar a desenredar la madeja en la que se ha convertido dicha reforma.

La reforma de Estado, dentro de su innegable complejidad, es más fácil de lo que aparenta, si nos planteamos las siguientes interrogantes, qué Estado queremos no para los próximos cuatro o cinco años, sino para los próximos cuarenta o cincuenta años.

Estamos los actores políticos dispuestos a construir políticas de estado, que vayan más allá de la coyuntura, habrá que aderezar estas preguntas con el siguiente axioma, que cada tres o seis años, se disputa el poder político, pero no el proyecto de Estado, porque este último necesariamente es una construcción colectiva, plural y de largo plazo; el camino lo hemos iniciado quizás sin darnos cuenta y descansa en un tripié de políticas públicas, el desarrollo de la infraestructura, la reforma social y la estabilización del consenso, únicamente requerimos del compromiso de todos para que la resistencia de este tripié sea de largo plazo.

En reuniones posteriores de esta Legislatura, habremos de revisar puntual y exhaustivamente el Segundo Informe y sus anexos, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, y seremos los legisladores en nuestra calidad de representantes populares, quienes habremos de manifestar a los secretarios glosantes de su informe, el resultado del análisis de dicho documento que hoy

nos presenta, sin dejar de mencionar que el análisis que mejor nos aproximada a la realidad, es el realizado por los ciudadanos en su vida cotidiana.

La de los ciudadanos que al sentarse en sus mesas no cuentan con lo suficiente para mitigar su hambre; la de quienes al abrir la llave no tienen suficiente agua potable o es de baja calidad; la de los ciudadanos que al salir de su casa lo hacen con el temor de ser asaltados; la de los jóvenes que al terminar sus estudios no logran encontrar un empleo o la de los niños que no cuentan con espacios públicos para jugar y reír.

A los diputados nos corresponde evaluar, pero sobre todo, sugerir que el desarrollo y modernización de la infraestructura carretera en la Entidad, sirva para una mejor y más rápida circulación de las mercancías; pero también, para una integración regional y comunitaria que nos permita no solamente ver pasar los vehículos y lo que transportan, sino que éstos hagan paradas continuas para que los pobladores tengan las mercancías y puedan consumirlas.

Que la construcción de escuelas y de hospitales atienda la demanda de una población que tiene dificultades económicas para acceder a estos servicios; que la impartición de justicia no tenga sesgos de exclusión o discriminación por motivos políticos o económicos. Que el ejercicio del gasto se aplique en el cumplimiento eficaz de los programas.

Ciudadano Gobernador. Señoras y señores, deseo compartir una duda con ustedes y en su respuesta, todos, la vayamos construyendo.

¿Será capaz la democracia y sus instituciones de hacer frente con éxito a los desafíos actuales de la Entidad? Por mi parte, afirmo sí; pero con una buena política, la que nos permite reconstruir y transformar las instituciones, la política del diálogo, la de los consensos, la que nos permite resolver o regular los conflictos pacíficamente.

Porque como diría Fernando Savater, “la política tiene y necesita la complicidad y el apoyo de otros”. La política no siempre está en nuestra mano, debemos convencer a otros de las necesidades de determinadas formas o proyectos para llevarlos a cabo; tiene perfecto sentido decir que un proyecto político no se puede realizar hoy, pero se puede realizar dentro de 2, 3 ó 4 meses. Entonces, la política permite aplazamiento, la política admite el largo plazo, la política quiere instituciones y no simplemente buenas voluntades o intenciones.

Entonces tenemos que institucionalizar lo que de facto ha venido funcionando, para que no esté sujeto a las coyunturas ni a las voluntades o estados de ánimo de los gobernantes. Es decir, si la coordinación metropolitana del Estado de México con el Distrito Federal está dando resultados positivos, institucionalicémosla.

Si las relaciones políticas entre el Ejecutivo y Legislativo son constructivas, institucionalicemos el consenso entre poderes para despojarlo del secretismo, la discrecionalidad y la sospecha.

Si el pacto de una eventual reforma electoral pasa por la participación de los liderazgos reales y formales de los actores políticos, y si los mecanismos de renovación del Órgano Electoral funcionan, institucionalicémoslos.

En suma, la política es un bien público que tenemos que utilizar como herramienta para construir mecanismos institucionales que nos permitan fortalecer la gobernabilidad y generar relaciones políticas sobre los temas en los que no estamos de acuerdo.

Entonces, el desafío para todos los mexiquenses será crear sin exclusiones ni excepciones una sociedad pública con soñadores públicos.

Muchas gracias.

(Se entona el Himno del Estado de México)

PRESIDENTE DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ. Se levanta la sesión y se cita a las señoras y señores diputados para el día miércoles doce de septiembre del año en curso a las once de la mañana para la celebración de Sesión Especial.

Muchas gracias.